REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Conozco mis signos (toma y cuidado de signos vitales).

Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida

Fecha: 20/11/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Conozco mis signos (toma y cuidado de Signos Vitales)

4. Fecha: 20/11/2025

5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1195675077	Jorge Ruiz 1990	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79572614	Roberto RAMIREZ	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	8897121	Juan Ricardo L.	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80236735	CESAR MONTO	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	52535742	Alejandro Rivas	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1010 96 982	Juan Raul	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	14569951	MILTON CESAR CORREA	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					MILTON CORREA	
8	CC	93.144.488	ANTONIO Baldivis	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	94284722	ARBEY CANO	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	79845474	Luis carLos Gallego	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1032402288	Ruyardy Bencuider	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	52275355	Darnelly Yepis Ivarez	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	80892793	James Bedoya	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	79853890	Fabian Guzman	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	79939906	Diego A Salcedo	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	52911395	dP Vargas	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	79167241	JOCA Clavijo	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	79106682	DIEGO PALACIOS	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	1015.411.116	Juan Freddy Lancheros	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	1090201627	VICTOR LAVIOLA	39	No aplica	No aplica	No aplica			X					VICTOR	

13. Nombre del responsable: Yurany Rojas

14. Cargo o rol del responsable: Auxiliar de enfermeria

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:**20/11/2025	**HORA:** Inicio: 2:00 pm Final: 3:30 pm
ÁREA: TALLERISTA	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Leonel Malagón

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TEATRO SOCIAL

OBJETIVO GENERAL: Reflexionar al dialogo de transformación comunitarias mediante practicas teatrales que les permita expresar sus experiencias y problemáticas sociales

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar la expresión corporal y emocional
- Estimular la creatividad y la improvisación en actividades artísticas
- Integrar técnicas de teatro

METODOLOGIA La actividad se llevará a cabo por medio de la metodología lúdico -practica centrada en la experiencia del juego como herramienta de aprendizaje de integración y recreación des de la línea de atención IV Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida donde los ciudadanos aportan conceptos desde su creatividad, expresión. Vivencias y fortalecer un grupo de teatro

Adecuación: Se realizará la notificación del taller por medio de los tableros informativos que la actividad se realizará en área polifuncional quiosco casa 1 donde se realizará, el taller de teatro social

Primer momento: se dará la información de cada actividad a realizar con la metodología a desarrollar se realizará el llamado a los ciudadanos que deseen participar en la actividad teatro social donde se brindaran herramientas de reflexión transformación.

Segundo Momento: una vez dada una breve explicación de que se tratará el taller de teatro social se procederá a dar inicio a la actividad

Tercer momento: seguido se dará inicio a la actividad de realización del taller de tetro social donde se generar un espacio seguro para el pensamiento crítico y la participación activa de los participantes

Reacondicionamiento del espacio: se solicitará a los ciudadanos que participaron en la actividad dejar el espacio limpio y en buenas condiciones, limpio y sin residuos de materiales recogiendo sillas para la finalización del a actividad.

TEMA: teatro social es una práctica artística, educativa y comunitaria que utiliza el lenguaje teatral como herramienta de reflexión, participación y transformación social. Se basa en la creación colectiva, el diálogo y la vivencia escénica para abordar problemáticas, expresar emociones, fortalecer vínculos y generar conciencia crítica en los participantes y la comunidad. A diferencia del teatro tradicional, cuyo objetivo principal suele ser la representación estética, el teatro social prioriza el proceso por encima del espectáculo final y busca construir espacios de encuentro donde las personas puedan reconocerse, escucharse y comprender sus realidades desde nuevas perspectivas. El teatro social integra dinámicas teatrales, improvisación, juego corporal, expresión emocional y creación de escenas que nacen de las experiencias reales de los participantes. Su enfoque es inclusivo y participativo, permitiendo que personas de todas las edades y contextos, con o sin experiencia artística, puedan involucrarse en la creación escénica. A través de ejercicios de corporalidad, voz, creatividad y conciencia grupal, los participantes aprenden a comunicar ideas, confrontar situaciones cotidianas y generar soluciones colectivas.En este tipo de teatro, el escenario puede ser cualquier espacio comunitario: una escuela, una calle, un salón comunal, un parque o una organización social. La finalidad es construir un puente entre el arte y la vida, utilizando la representación teatral como espejo de la realidad, pero también como puerta para imaginar cambios y fomentar la participación activa. De esta manera, el teatro social se convierte en una herramienta pedagógica poderosa que impulsa la responsabilidad comunitaria, el pensamiento crítico, la empatía y la cohesión social. Influenciado por corrientes como el *Teatro del Oprimido* de Augusto Boal y enfoques de educación popular, el teatro social propone que todas las personas pueden ser creadoras, sujetas de palabra y agentes de cambio. Su objetivo no es entretener, sino empoderar, sensibilizar y **abrir** espacios de diálogo, donde el arte sirve como medio para comprender conflictos, reconocer identidades y construir colectivamente nuevas posibilidades de convivencia. En síntesis, el teatro social es una práctica transformadora que combina arte, pedagogía y acción comunitaria para promover la

participación, la reflexión y la transformación social desde la experiencia teatral compartida. narrar historias locales, reivindicar tradiciones o visibilizar problemáticas sociales. Además, trabajar en gran formato implica el uso de técnicas especiales, materiales resistentes a la intemperie y una planificación detallada que incluye bocetos, cuadrículas, proyecciones y estudio del espacio En términos educativos y comunitarios, el muralismo es una práctica que fomenta la participación colectiva, el sentido de pertenencia y el trabajo colaborativo. Muchos murales son realizados por grupos de artistas, estudiantes, colectivos juveniles o comunidades enteras, lo que convierte la obra final en un reflejo de la memoria y los valores del grupo. De esta manera, la pintura mural se vuelve una estrategia pedagógica que impulsa el pensamiento crítico, el análisis del contexto y el diálogo social. En síntesis, la pintura es el arte de representar el mundo visible e invisible mediante pigmentos, mientras que el muralismo es la expresión pictórica llevada al espacio público, destinada a conmover, comunicar y transformar. Ambas prácticas permiten explorar la creatividad humana, pero el muralismo en particular tiene un profundo impacto social, cultural y emocional, pues convierte los muros en ventanas abiertas hacia la identidad, la historia y la imaginación colectiva. La pintura es una manifestación artística fundamental que consiste en la aplicación de pigmentos sobre una superficie para crear imágenes, representar ideas o expresar emociones. A través del uso del color, la línea, la forma, la luz y la composición, la pintura permite construir lenguajes visuales que comunican pensamientos, sensaciones y relatos tanto personales como colectivos. Es una disciplina que ha acompañado a la humanidad desde tiempos prehistóricos hasta la actualidad, transformándose con movimientos artísticos, avances técnicos y cambios culturales. El muralismo, por su parte, es una expresión de la pintura realizada directamente sobre muros o superficies arquitectónicas con fines estéticos, sociales, culturales o educativos. Más que una técnica, el muralismo es un movimiento artístico que busca llevar el arte al espacio público, democratizándolo y acercándolo a la comunidad. Al estar ubicado en lugares visibles, el mural se convierte en un medio de comunicación colectiva, capaz de transmitir mensajes, narrar historias, fortalecer identidades y transformar visualmente el entorno. A diferencia de la pintura de caballete, que suele estar destinada a espacios privados como galerías o museos, el muralismo se caracteriza por su escala monumental y su relación directa con la arquitectura y el contexto social. Desde los grandes murales prehispánicos hasta el movimiento muralista mexicano del siglo XX, el muralismo ha sido utilizado para representar luchas sociales, tradiciones culturales, valores comunitarios y visiones del mundo. En conjunto, la pintura y el muralismo comparten principios esenciales de expresión visual, pero el muralismo amplía su alcance al integrarse en la vida pública y convertirse en un puente entre el arte y la comunidad. Mientras la pintura permite explorar la subjetividad y la creatividad personal, el muralismo transforma el espacio colectivo, fortalece la identidad social y genera un impacto cultural duradero

REFERENCIAS:

https://eduso.net/res/revista/31/el-tema-experiencias/teatro-social-como-herramienta-de-participacion-ciudadana-en-el-municipio-de-murcia

RECURSOS:

Físicos:

- planilla de asistencia, esferos.

Humanos:

- Tallerista, ciudadanos

RESULTADOS:

Cualitativos: se contó con la participación de 20 ciudadanos de diferentes etapas 2 mujeres 18 hombres

Cuantitativos: se da cumplimiento al objetivo de realizar la actividad con los ciudadanos donde se estimula la reflexión crítica y la conciencia social, Favorece la expresión emocional y corporal.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Leonel MD/Social

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Harvey Ojeda

REGISTRO FOTOGRAFICO
Nombre de la actividad: TEATRO SOCIAL
Línea de atención IV: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida
Fecha: 20/11/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: TEMPO SOCIAL
4. Fecha: 20/11/2025
5. Hora: 2:00 Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1012356912	RUBEN PEREZ	36	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
2	CC	11.322.000	EVER MELO	53	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
3	CC	79581883	LUIS G. BUENO	54	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
4	CC	1022945990	ANDRES SANIN	37	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
5	CC	79827457	FELIX SIERRA	51	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
6	CC	79119593	FABIO RICO	45	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
7	CC	80770867	DIEGO SANTO DOMINGO	41	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
8	CC	1018469676	SEBASTIAN DAVID SANCHEZ	29	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
9	CC	1033776729	ANDRES LEONARDO GARCIA F	35	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
10	CC	80169188	OSCAR ANGEL	44	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
11	CC	79.264.542	LUIS ENCINALES	59	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
12	CC	1024545903	DAVID FELIPE AVILA	32	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
13	CC	966113	DANIEL RAMOS	39	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
14	CC	80263711	ALEJANDRO LONDOÑO	40	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
15	CC	79643205	JERSON MORENO	53	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
16	CC	79494398	LUCIO MOSQUERA	56	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
17	CC	1024555534	DAYRON VIDAL	31	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
18	CC	1032403238	ANDRES CASTAÑO HUERTAS	37	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
19	CC	1004606602	STIVEN STOPIÑAN	30	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
20	CC	1070963499	CRISTIAN MENDEZ	33	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						

13. Nombre del responsable: JEWELL MANJARRES
14. Cargo o rol del responsable: FORTALECIMIENTO CULTURAL
15. Firma del responsable de la actividad: JEWELL MANJARRES

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integracion Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 20/11/2025	**HORA:** INICIO: 2:00pm FINAL: 3:30pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Daniela Ivette Rodríguez Pérez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Fortalecimiento de habilidades sociales y construcción de vínculos comunitarios.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las habilidades sociales y la construcción de vínculos comunitarios mediante una actividad socioeducativa basada en la cooperación, la comunicación y el trabajo en equipo, que permita desarrollar competencias para la convivencia y la participación activa dentro de la comunidad de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover la comunicación asertiva, el respeto y la escucha activa a través de una dinámica colaborativa.
- Fomentar la cooperación y la resolución conjunta de retos como base para el fortalecimiento de vínculos comunitarios.
- Reconocer el valor de cada integrante dentro del grupo, fortaleciendo el sentido de pertenencia, apoyo mutuo e identidad colectiva.

METODOLOGÍA:

Socioeducativa la cual busca fortalecer las habilidades y capacidades del ciudadano que le permitirá desenvolverse de manera asertiva en los diferentes grupos sociales, ya sea a nivel familiar, laboral, recreativo entre otros, La metodología socioeducativa se centra en el desarrollo de habilidades para la vida en comunidad. A través de la interacción, el diálogo, el trabajo en equipo y la resolución conjunta de retos, los participantes adquieren herramientas prácticas para relacionarse de manera respetuosa y efectiva en su entorno. Esta actividad se desarrollará a partir de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, teniendo como participantes a los ciudadanos de la etapa 3

- **Adecuación**:

Se realizará una convocatoria previa en la cual se mencionará a las y los ciudadanos que la actividad se desarrollará en la cancha de futbol, en donde se adecuará el espacio.

- **Primer momento:**

(Activación – Vinculación)

Los participantes forman un círculo y toman al azar las manos de dos personas diferentes para crear un "nudo humano".

El reto es desenredarse sin soltarse, usando comunicación, liderazgo, escucha y paciencia.

Preguntas guía:

¿Quién tomó la iniciativa?

¿Cómo se sintieron escuchando y dando ideas?

¿Qué ayudó a avanzar en equipo?

Este ejercicio activa el grupo y evidencia dinámicas de interacción.

- **Segundo Momento:**

El grupo debe construir un "puente" largo utilizando materiales simples (cartón, cinta, cuerdas, botellas, palos de escoba, etc.), lo suficientemente fuerte para que todos puedan pasar por encima o por debajo sin romperlo.
El puente representa:
el camino comunitario, la fuerza del grupo, la importancia de cada rol, la conexión entre unos y otros.
Paso 1. Planeación (10 min)
El grupo debe conversar y proponer cómo construir el puente.
Aquí se observan:
liderazgo, respeto, turnos de palabra, acuerdos.
Paso 2. Construcción (25 min)
Todos deben participar: cortar, pegar, sostener, crear bases, reforzar partes frágiles.
Reglas:

- Nadie puede trabajar totalmente solo.
- Deben pedir apoyo al menos a una persona por cada acción.
- Esto fuerza el vínculo comunitario.

Paso 3. Prueba del puente (10 min)
Cada participante debe atravesarlo simbólicamente (por encima, debajo, o pasando la mano).
No deben dañarlo.
Paso 4. Reflexión comunitaria (15 min)
¿Qué hizo fuerte al puente?
¿Qué partes débiles tuvimos que reforzar?
¿Qué aprendizajes nos dejó trabajar juntos?
¿Cómo se parece el puente a nuestra comunidad de vida?
¿Qué pasa cuando alguien se aísla o no pide ayuda?

- **Tercer momento:**

Cada ciudadano dice en voz alta una palabra que represente cómo se sintió trabajando en comunidad:

- unión
- paciencia
- apoyo
- escucha
- respeto
- fuerza
- trabajo
- equipo

Se agradece la participación y se refuerza el valor del grupo como red protectora.

- **Reacondicionamiento del espacio:**

Se solicitará a las y los ciudadanos organizar el espacio recogiendo los materiales utilizados.

TEMA:

El fortalecimiento de habilidades sociales y la construcción de vínculos comunitarios son procesos fundamentales para la estabilidad emocional y social de las personas que se encuentran en programas de atención integral para ex habitantes de calle. La evidencia internacional (OMS, APA, UNICEF) señala que las habilidades sociales constituyen un conjunto de capacidades aprendidas que permiten a las personas relacionarse adecuadamente, comunicarse con claridad, resolver conflictos de manera constructiva, expresar emociones de forma regulada y establecer relaciones basadas en el respeto y la cooperación. Estas habilidades influyen directamente sobre el bienestar psicológico, el mantenimiento de la abstinencia, la reducción de recaídas y la capacidad de integrarse a entornos sociales más saludables.

Desde una perspectiva psicosocial, las experiencias previas de vida en calle suelen estar marcadas por vínculos inestables, relaciones basadas en la supervivencia, ambientes de alta desconfianza, comunicación agresiva o evitativa, interacción mediada por el consumo, experiencias traumáticas, dinámicas jerárquicas y dificultades para sostener normas de convivencia. Esto puede afectar la manera en que una persona

percibe al otro, interpreta el conflicto o se siente parte de un grupo. Sin embargo, de acuerdo con la OMS y los enfoques de salud mental comunitaria, las habilidades sociales no son fijas ni innatas: son modificables, entrañables y se fortalecen mediante experiencias guiadas que generen cooperación, diálogo y sentido de pertenencia.

La construcción de vínculos comunitarios es un proceso esencial que permite que el ciudadano pase de un funcionamiento individualista —frecuente en dinámicas de calle— a un funcionamiento colectivo, donde reconoce el valor de la comunidad como red protectora. Los vínculos comunitarios se desarrollan cuando las personas participan en actividades conjuntas, resuelven dificultades en equipo, reconocen el aporte del otro, se sienten escuchadas, comparten objetivos comunes y comprenden que su participación tiene un impacto en el grupo. De acuerdo con principios de Psicología Comunitaria, estos vínculos promueven identidad colectiva, corresponsabilidad, apoyo mutuo, cooperación, capacidad para sostener normas y fortalecimiento de la autonomía.

Para muchos, estos procesos representan la primera vez en mucho tiempo —o en su vida— en que experimentan relaciones libres de violencia, consumo o presión social, lo que permite reconocer que es posible vincularse desde la confianza y no desde la supervivencia. La intervención socioeducativa busca precisamente esto: crear experiencias significativas donde el ciudadano experimente que trabajar con otros puede ser seguro, constructivo y necesario para su proceso de cambio.

La teoría señala que el fortalecimiento de habilidades sociales también repercute positivamente en la salud mental general, ya que mejora la autoestima, reduce los conflictos interpersonales, disminuye la impulsividad, facilita la resolución de tensiones y amplía la capacidad para adaptarse a nuevas normas de convivencia. Asimismo, la construcción de vínculos comunitarios se relaciona con un mayor sentido de pertenencia, una disminución del aislamiento, un incremento del apoyo percibido y una mayor probabilidad de sostener hábitos saludables en el tiempo.

Este taller busca generar experiencias concretas de interacción que permitan al ciudadano llevar estas habilidades a la práctica. A través del trabajo colaborativo y la resolución conjunta de retos, los participantes ponen en acción la escucha, el respeto, el liderazgo, la negociación y la responsabilidad colectiva, elementos esenciales para fortalecer tanto sus relaciones actuales como sus posibilidades de reintegrarse de manera positiva a la comunidad fuera del programa.

Fuente de consulta:

- https://www.unicef.org
 https://www.who.int
 https://www.psychologytoday.com
 https://www.mind.org.uk
 https://www.apa.org

RECURSOS:

Físicos:

Cajas de cartón o cartulina gruesa, Cuerdas, lazos o piolas, cinta transparente, Botellas plásticas vacías, Palos de escoba, tubos o elementos para soporte, Tijeras y marcadores, Hojas de colores (para decorar el puente), Música para ambientar, Espacio amplio: cancha de fútbol, zona verde.

Humanos:

- Profesional de psicología, ciudadanos participes de la actividad

RESULTADOS:

Cualitativos

En el desarrollo del taller se evidenció una participación activa, reflexiva y altamente cooperativa por parte de los ciudadanos pertenecientes a la etapa 3. Desde el inicio, se observó una disposición favorable para el diálogo, la escucha y la construcción conjunta, elementos fundamentales dentro de esta fase del proceso y coherentes con los objetivos de fortalecimiento comunitario. La actividad central —la construcción de un puente simbólico— permitió que los participantes pusieran en práctica habilidades sociales esenciales

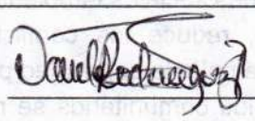
como la comunicación asertiva, la organización grupal, la toma de decisiones colectivas y la capacidad de entregar y recibir apoyo.

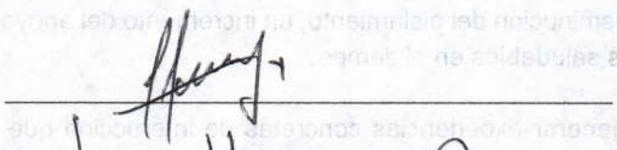
La unificación de ideas fue uno de los elementos más significativos del ejercicio. Los ciudadanos lograron acordar roles, distribuir tareas y resolver diferencias de manera respetuosa, evidenciando progresos importantes en la convivencia y en la comprensión del valor del trabajo colaborativo. El puente construido representó no solo las experiencias colectivas de comunidad, sino también las aspiraciones individuales y grupales respecto a la manera en que desean aportar a la sociedad, reflejando un sentido de propósito y responsabilidad social emergente.

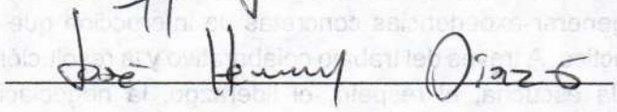
En general, el taller favoreció la consolidación de habilidades sociales y comunitarias, fortaleció la cohesión grupal y permitió que los ciudadanos reconocieran el papel fundamental que tienen dentro de la comunidad de vida. Este espacio aportó de manera significativa al acompañamiento psicosocial, fomentando actitudes colaborativas, sentido de pertenencia y una mirada comunitaria más amplia y constructiva.

Cuantitativos

Se contó con la participación de 23 (veintitrés) ciudadanos, 1 (una) ciudadana mujer, 22 (veintidós) ciudadanos hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: 

Registro fotográfico

Nombre de la actividad: Fortalecimiento de habilidades sociales y construcción de vínculos comunitarios.

Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida

Fecha: 20/11/2025

Etapa 3





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Fortalecimiento de habilidades sociales y construccion de vinculos comunitarios

4. Fecha: 20/11/2025

5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80726596	Yadis Tovar Rodriguez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79316876	Carlos A Dapha	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80194190	Nicolas Gomez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80120687	Juan Viloria	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1033697869	Kael Carieta	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1032381745	Yesid castro	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80165336	JOHAN MURCIA	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	79305512	CARLOS GARCIA	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1033[illegible]	JHON GUZMAN	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1144916	Julia Cosa Minguez	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1016[illegible]	Harold Castillo	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	C.C	1015439[illegible]	Harold Laiton	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	94238[illegible]	Juan Arango	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1012470081	OSCAR GONZALEZ	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	79046410	Carlos A V	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	[illegible]	OSCAR CONTRERAS	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	17977420	Luis Mendez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	1001209[illegible]	Diego Velasquez	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	52860[illegible]	MARELLY SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	1014140605	YEISON GARCIA	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Daniela Rodriguez

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Fortalecimiento de habilidades sociales y construccion de vinculos comunitarios
4. Fecha: 20/11/2025
5. Hora: 2:00 Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79735844	Luis E Rodriguez	25	No aplica	No Aplica	No aplica			X					Luis E	
2	CC	1032488624	Jose contreras	46	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jose C	
3	CC	79356338	Gustavo Arango	60	No aplica	No aplica	No aplica			X					Gustavo A	
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Daniela Rodriguez
14. Cargo o rol del responsable: Psicologia
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 20/11/2025	**HORA:** Inicio: 02:00 PM Final: 03:30 PM
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Jorge Eliecer Banguera Gomez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: CONSTRUYENDO MI PROYECTO DE VIDA EN COMUNIDAD.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el proceso de transformación personal de los participantes mediante la elaboración y reflexión del proyecto de vida en comunidad, reconociendo metas, capacidades, recursos y oportunidades para la inclusión social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar los elementos personales, sociales y comunitarios que influyen en la construcción del proyecto de vida.
- Promover la reflexión sobre metas a corto, mediano y largo plazo, articuladas con el proceso en Comunidad de Vida.
- Fortalecer la toma de decisiones y la autogestión como habilidades clave para el desarrollo de un proyecto de vida sostenible.

METODOLOGÍA: Linea de atención 4: dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida. La metodología socio-educativa se fundamenta en la participación activa, la construcción colectiva de conocimientos, la reflexión crítica y la experiencia social como fuente de aprendizaje.

Adecuación: Se organiza junto a las ciudadanas y los ciudadanos el escenario seleccionado para el desarrollo de la actividad, se organizan los recursos necesarios para su función.

Primer momento: "Mirando mi camino recorrido": El taller inicia con una ambientación tranquila en la que el trabajador social invita a los participantes a reconocer su proceso dentro del programa y su camino personal.

El facilitador propone una actividad llamada "La Línea de mi Camino":

Cada participante dibuja en una hoja una línea horizontal.

Sobre ella marca tres hitos:

- Un momento difícil o de quiebre que antecedió su ingreso a Comunidad de Vida.
- Un cambio o logro que ha tenido dentro del programa.
- Un deseo o meta futura que quiere trabajar.

Los participantes comparten voluntariamente alguno de los hitos. El trabajador social guía preguntas como:

- ¿Qué les ha permitido avanzar hasta este punto?
- ¿Qué apoyos dentro de la comunidad han sido claves para fortalecer su proceso?
- ¿Qué necesitan para continuar hacia la meta que dibujaron?

El propósito es activar la memoria personal, reconocer logros, visualizar el progreso y preparar emocionalmente al grupo para la construcción del proyecto de vida. Este primer momento permite reconectar con el sentido del proceso y movilizar esperanza realista y motivación.

Segundo Momento: "Mi proyecto de vida en construcción": Este es el núcleo central del taller. Se propone una actividad denominada "Mi Mapa de Proyecto de Vida", que permite a los participantes organizar visualmente sus metas.

El mapa se divide en cuatro cuadrantes:

1. ¿Quién soy hoy?

- Capacidades, valores, intereses, habilidades sociales.
- Aspectos que aún debo fortalecer.
- Recursos personales (motivación, disciplina, creatividad, serenidad, etc.).

El facilitador guía con preguntas abiertas:

¿Qué es lo mejor que tienes para ofrecer? ¿Qué te caracteriza? ¿Qué reconocen otros en ti?

2. ¿Qué quiero lograr? (Metas)

El grupo define metas a:

- Corto plazo (1–3 meses)
- Mediano plazo (6 meses–1 año)
- Largo plazo (1–3 años)

Se enfatiza en que las metas deben ser realistas, medibles y coherentes con su proceso de fortalecimiento.

1. ¿Con qué cuento? (Recursos)

Se identifican:

- Redes de apoyo positivas
- Servicios institucionales
- Oportunidades educativas o laborales
- Capacidades internas
- Hábitos saludables construidos en Comunidad de Vida

¿Qué debo hacer? (Acciones concretas)

En esta sección se transforman las ideas en acciones, respondiendo:

¿Qué puedo empezar hoy? ¿Qué debe seguir después? ¿Qué estrategias debo mantener?

Promover la planificación, el autoconocimiento y la proyección realista, orientando al usuario hacia una ruta concreta de autogestión. Este momento fortalece capacidades de toma de decisiones, resolución de problemas y empoderamiento.

Tercer momento: "Mis desafíos y cómo enfrentarlos desde mis capacidades": El trabajador social introduce la idea de desafío como una situación, hábito, emoción o condición que dificulta avanzar en el proceso de cambio. Se invita a reflexionar sobre aquellos desafíos que surgen en la vida cotidiana dentro de Comunidad de Vida:

- dificultades de convivencia,
- emociones intensas,
- hábitos de consumo,
- falta de redes,
- sentimientos de soledad,
- baja autoestima,
- impulsividad,
- dificultades para pedir ayuda.

Se realiza la actividad "Desafío-capacidad":

Cada participante recibe dos tarjetas: una para registrar un desafío personal actual y otra para escribir una capacidad que ellos mismos identificaron previamente y que podría ayudarles a manejar ese desafío.

El facilitador acompaña con preguntas:

- ¿Qué es lo que más te cuesta en tu proceso?
- ¿Qué capacidad que ya tienes podría ayudarte a manejarlo?
- ¿Qué puedes empezar a hacer diferente desde hoy?

Luego, los participantes comparten voluntariamente sus pares desafío–capacidad. El grupo puede aportar ideas complementarias desde la solidaridad y el respeto.

"Cada desafío que reconocieron hoy no es un límite, sino una oportunidad para usar lo que ya tienen: sus capacidades, sus aprendizajes y su historia. Ustedes son protagonistas de su proceso, y lo que descubrieron hoy puede convertirse en una herramienta para avanzar."

Este cierre refuerza la autoestima, la responsabilidad personal y la motivación hacia la continuidad del proceso.

Reacondicionamiento del espacio: se indica dejar el lugar mejor de cómo lo encontramos, junto a los ciudadanos se opta por organizar el espacio, recoger residuos que pudieran quedar y organizar las sillas y mesas que se utilizaron.

TEMAS:

Proyecto de vida: definición, sentido y construcción en procesos de transformación

El proyecto de vida se entiende como una construcción dinámica, consciente y personal mediante la cual una persona define la dirección que quiere darle a su existencia. No es un documento ni una lista de metas, sino un proceso continuo de reflexión, decisión y acción que permite organizar la vida de acuerdo con valores, capacidades, deseos, experiencias y contexto.

Dimensiones clave del proyecto de vida

Dimensión personal:
Involucra el autoconocimiento. Reconocer quiénes somos hoy, qué historia nos acompaña, qué fortalezas hemos construido y qué aspectos debemos continuar transformando.
Para la población habitante de calle, esta dimensión exige un trabajo profundo de reconstrucción de la identidad, la autoestima y la narrativa personal.

Dimensión social:
Todo proyecto se desarrolla en relación con otros. Las redes de apoyo, las oportunidades institucionales, la comunidad y los entornos de participación son fundamentales para sostener el camino hacia el cambio.

Dimensión temporal:
Un buen proyecto de vida articula metas a corto, mediano y largo plazo, reconociendo que la transformación requiere tiempo, constancia y paciencia.

Dimensión emocional:
El sentido de vida, la motivación y el propósito son motores que fortalecen la voluntad y la acción.

Proyecto de vida en población habitante de calle

Para las personas en proceso de inclusión, la construcción del proyecto de vida tiene un valor especial porque:

- Implica romper ciclos repetitivos de exclusión.
- Permite construir una visión de futuro diferente al pasado vivido.
- Promueve el empoderamiento y la capacidad de elegir alternativas distintas.
- Genera un sentimiento de dirección, Norte y esperanza realista.
- Favorece la creación de rutinas saludables y estables.

Autonomía, autogestión y toma de decisiones responsables

La autonomía es la capacidad de una persona para dirigir su vida de acuerdo con sus propios valores, reflexiones y decisiones. En etapa 4 del programa, la autonomía se fortalece, ya que la persona ya ha vivido un proceso de estabilización emocional y social que le permite proyectarse.

Componentes de la autonomía

Autoconciencia:

Reconocer emociones, necesidades, capacidades y límites personales.

El autoconocimiento evita decisiones impulsivas y facilita elecciones conscientes.

Responsabilidad personal:

Implica asumir las consecuencias de las decisiones propias y trabajar activamente para alcanzar las metas.

Autoeficacia (Bandura):

Es la creencia en la capacidad de lograr lo que se propone.

A mayor autoeficacia, mayor acción y persistencia.

Autogestión:

Es la habilidad de organizar los recursos personales y externos para resolver necesidades y avanzar en metas propias sin depender exclusivamente de otros.

Esto implica:

- Planificar
- Buscar oportunidades
- Mantener hábitos
- Resolver problemas
- Manejar tiempos y prioridades

Redes de apoyo, comunidad y lazos significativos

Las redes de apoyo son el conjunto de relaciones que brindan sostén emocional, social, económico, espiritual y práctico a una persona. Incluyen:

- Familia vinculada
- Amigos significativos
- Compañeros del programa
- Profesionales del equipo multidisciplinario
- Redes institucionales e interinstitucionales
- Comunidad extendida (vecinos, grupos, colectivos)

REFERENCIAS

- Ander-Egg, E. (2003). El taller: una alternativa de renovación pedagógica.
- Bandura, A. (1997). Self-efficacy: The exercise of control.
- Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano.
- Castel, R. (1997). La metamorfosis de la cuestión social.
- Deci, E. & Ryan, R. (2000). Self-Determination Theory and the facilitation of intrinsic motivation.
- Frankl, V. (2004). El hombre en busca de sentido.
- Montero, M. (2004). Introducción a la psicología comunitaria.

RECURSOS:

Físicos:

- . Listado de asistencia, hojas, lápices, sillas y celular con cámara.

Humanos:

- Profesional, ciudadanas y ciudadanos

RESULTADOS:

Cualitativos: los ciudadanos presentaron avances de manera significativa en la comprensión y construcción de su proyecto de vida, al reflexionar de forma consciente sobre sus metas, capacidades y recursos personales en el marco de la Comunidad de Vida. Durante el espacio, los ciudadanos identificaron los factores personales, sociales y comunitarios que influyen en su trayectoria, reconociendo

cómo sus experiencias previas, vínculos familiares, redes de apoyo institucional y condiciones del entorno pueden favorecer o limitar su transformación. Asimismo, se observó una participación activa en la definición y análisis de metas a corto, mediano y largo plazo, permitiéndoles organizar sus expectativas y articularlas con las oportunidades que ofrece el proceso en Comunidad de Vida. Esta reflexión facilitó la proyección de acciones más realistas, alcanzables y coherentes con sus capacidades actuales.

De igual manera, el ejercicio promovió el fortalecimiento de habilidades para la toma de decisiones y la autogestión, aspectos fundamentales para la construcción de un proyecto de vida sostenible.

Cuantitativos: se contó con la participación de siete ciudadanas y ciudadanos, en donde estuvieron presentan seis hombres y una mujer, los cuales tienen una orientación sexual heterosexual.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

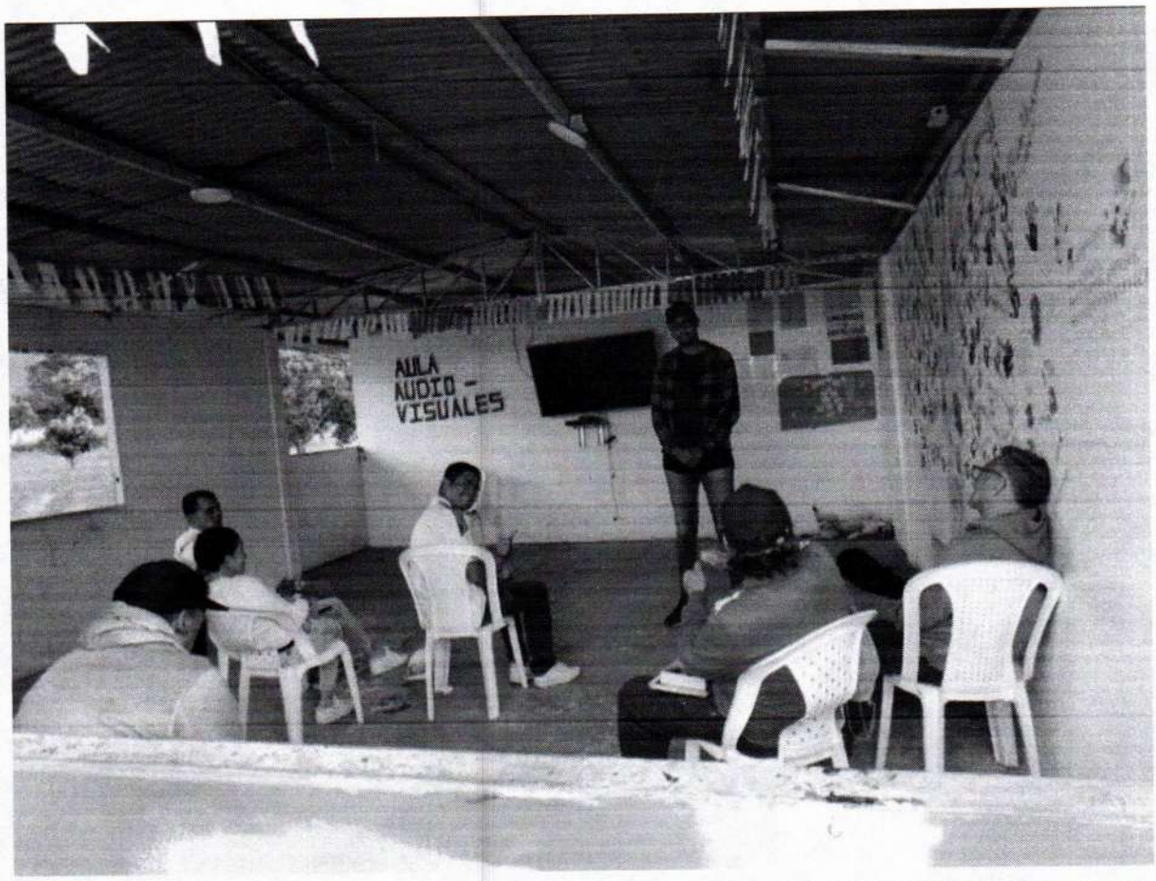
NOMBRE COORDINADOR: José Henry Ortiz G

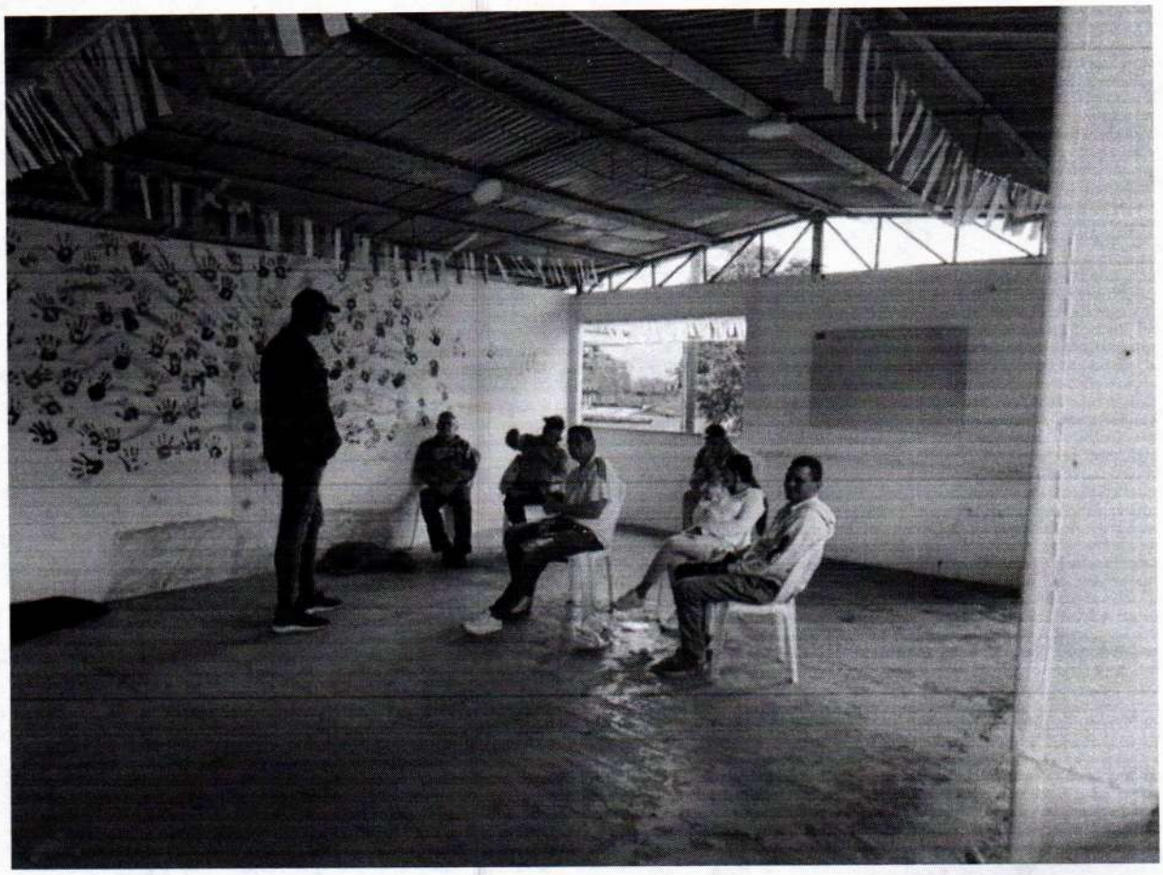
REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Construyendo mi proyecto de vida en comunidad

Línea de Atención IV: dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

Fecha: 20/11/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: CONSTRUYENDO MI PROYECTO DE VIDA EN COMUNIDAD

4. Fecha: 20/11/2025

5. Hora: 2:00 Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELEFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80004769	JOHNNY M.	55	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
2	CC	1032358861	Carlos Moreno	52	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
3	CC	1115149431	Jeiso Abello Samboni	34	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
4	CC	79049093	Pedro Antonio Latorre Tolero	59	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
5	CC	6'762816	JUSTO RAFAEL GAVAN	68	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
6	CC	52763182	LUZ marina	52	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: JORGE E. BANGUERA

14. Cargo o rol del responsable: TRABAJO SOCIAL

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 20/11/2025	**HORA:** Inicio: 02:00 pm Final: 03:30 pm
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**	Felipe Cruz

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Manejo del tiempo libre.

OBJETIVO GENERAL: Promover el manejo responsable del tiempo libe en la adopción de estrategias de hábitos saludables que ayuden a mejorar la calidad de vida, el bienestar físico, mental y emocional de los y las participantes para poder desarrollar en los y las participantes, llevarlos a un desprendimiento de sus rutinas de calle.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar las necesidades de los y las participantes frente a la falta de estrategias de rutinas de autocuidado personal, pera a si ayudarlos a tener mejores hábitos saludables.
- Incentivar a la práctica diaria de los hábitos saludables que se desarrollan durante el proceso que cada uno de los y las participantes desarrolla en comunidad de vida.
- Mejora en los y las participantes sus rutinas de autocuidado personal, proyectándolos en el cuidado físico, mental y emocional.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, cual se llevara a cabo bajo la metodología de aprendizaje, que hace referencia a un conjunto de pasos que ayudan los ciudadanos aprender de forma activa, logrando así un aprendizaje significativo, con ello se busca que el sujeto se involucre con las herramientas básicas de autocuidado y el poder desprender de los y las ciudadanos las malas rutinas que formaron en la vida en calle esto con el objetivo que el ciudadano pueda identificar y fortalecer su conocimiento adquirido en el taller de etapa 1 y buscar que cada ciudadano logre el mayor grado de desarrollo personal posible, que los ayudara e impulsara en su proceso de inclusión social o laboral.

Adecuación:

Se realizará el llamado a las y los ciudadanos el aula renacer, donde utilizaremos las ayudas audio visuales, para que los ciudadanos interactúen entre ellos mismos, participando activamente, hablando sobre sus experiencias para que así mismo sea más agradable el taller, fortaleciendo su empatía con los demás y el trabajo en equipo.

Primer momento: Se dará la bienvenida a los ciudadanos con la presentación de la actividad que se realizara luego de eso se les dará una explicación de cual serán los objetivos a llevar durante el taller, para abordar el tema de la actividad, se desarrollara una actividad de juegos de palabra lo cual consiste en que los y las participantes le den el orden adecuado a cada una de las palabras dadas, esto se realizara de manera individual buscando que cada uno de los participantes logre participar y aportar.

Segundo momento: para continuar la actividad se les proyectara un video con el fin de mostrarles y crearles conciencia de el por que les cuesta tanto practicar los buenos hábitos ya que muchas veces en el transcurso de su procesos los practicar y luego ya los dejan a un lado, se les hará el abordaje de si se quiere tener resultados positivos en su proceso se tienen que realizar de una manera diaria, amando cada uno de ellos ya que los resultados de mantener los buenos hábitos no son notorios al comienzo sino se van viendo los resultados a lo largo del tiempo cuando se realizan de una manera constante.

Tercer momento: Se realizará el cierre de la actividad enfocando a los y las participantes en el por qué es necesario crear y mantener los buenos hábitos de vida saludable, para que cada uno de ellos creer conciencia y se enfoque en ellos dándole importancia al desprendimiento como uno de ellos ya que por su vivencia en calle mantienen esos hábitos de acumuladores y de ir guardando las cosas para luego venderlas o regarlas dejando de un lado lo importante que es mantener y cuidar su desarrollo personal.

Reacondicionamiento del espacio:

La zona del aula múltiple que se utilizara para el taller quedara ordenada y libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen o el cuidado de este espacio.

TEMAS:
Hábitos de vida saludable

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como "un estado de completo bienestar físico, mental y social", lo que supone que este concepto va más allá de la existencia o no de una u otra enfermedad. En consecuencia, más que de una vida sana hay que hablar de un estilo de vida saludable del que forman parte la alimentación, el ejercicio físico, la prevención de la salud, el trabajo, la relación con el medio ambiente y la actividad social.

Desde esta perspectiva se puede determinar que los hábitos necesarios para llevar una vida saludable son los siguientes:

Dieta equilibrada: una alimentación saludable se rige por incluir todos los alimentos contemplados en la pirámide nutricional, pero en las proporciones adecuadas y en la cantidad suficiente (no más) para mantener las necesidades nutricionales del organismo en función del consumo energético que éste realiza con la actividad diaria. El valor energético diario de la dieta debe ser de 30-40 kilocalorías por hilo de peso. Los hidratos de carbono deben ocupar un 50-55% de los nutrientes, con no más de un 10% de azúcares simples. Las grasas han de ser un 30% del valor energético total, repartiéndose del siguiente modo: un 15-20% de grasas monoinsaturadas, un 5% de poliinsaturadas y no más de un 7-8% de saturadas. Las proteínas consumidas no deben superar el 10% de la dieta. Finalmente, se debe aportar al organismo unos 20-25 gramos de fibra vegetal.

Hábitos tóxicos: el tabaco, el alcohol y las drogas inciden de forma muy negativa sobre la salud. La única tolerancia se refiere exclusivamente al vino o la cerveza, de los que incluso se recomienda el consumo del equivalente a una copa diaria.

Ejercicio físico: las recomendaciones generales determinan unos 30 minutos diarios de actividad física, siendo suficiente caminar a paso rápido durante este tiempo. Ello permite quemar las calorías sobrantes y fortalecer músculos y huesos, pero también ayuda a controlar la tensión arterial, el colesterol y los niveles de glucosa en sangre, además de contribuir a la eliminación del estrés y ayudar a dormir mejor, adquirir un estado de relajación y evitar cambios de humor, mejorar la autoestima y el estado de satisfacción personal. También puede ser un buen medio para desarrollar una saludable actividad social cuando el ejercicio se hace en compañía.

Higiene: una higiene adecuada evita muchos problemas de salud: desde infecciones a problemas dentales o dermatológicos. El concepto de higiene no sólo se refiere al aseo y limpieza del cuerpo, sino que afecta también al ámbito doméstico.

Equilibrio mental: no se refiere a la existencia de enfermedades mentales, sino al estado de bienestar emocional y psicológico, necesario para mantener y desarrollar las capacidades cognitivas, las relaciones sociales y el afrontamiento de los retos personales y profesionales de la vida diaria. El estrés, el cansancio, la irascibilidad, la ansiedad son, entre otros, algunos de los signos que indican que el estado mental no es del todo saludable.

Actividad social: las relaciones sociales son un aspecto fundamental para la salud del ser humano y, en consecuencia, para un envejecimiento saludable. El aislamiento social puede llevar a un deterioro gradual e irreversible de las capacidades físicas y mentales, incluso a la incapacidad física y la demencia.

Mantener un estilo de vida saludable integra un conjunto de buenos hábitos y conductas que modulan la vida diaria. Se trata de incorporar acciones que te ayuden a tener una buena salud física y emocional en un entorno social favorable. Esto te permitirá afrontar de una mejor manera las situaciones de estrés y ansiedad, para gozar de bienestar y vivir una vida más sana (Cecilia, et al., 2017).

Según el Instituto Nacional de la Diabetes y las Enfermedades Digestivas y Renales (NIDDK, 2019), adoptar hábitos de vida saludable puede protegerte de problemas de salud graves como la obesidad y la diabetes. Entre esos hábitos están una alimentación saludable y actividad física regular para ayudarte a controlar tu peso y a tener más energía. Incluso, después de un tiempo, estos cambios pueden convertirse en parte de tu rutina diaria.

Llamamos hábitos saludables a todas aquellas conductas que tenemos asumidas como propias en nuestra vida cotidiana y que inciden positivamente en nuestro bienestar físico, mental y social. Determinan la presencia de factores de riesgo y/o de factores protectores para el bienestar.

Los estilos de vida/hábitos de vida saludables tienen gran importancia en la promoción de la salud y en la prevención de la enfermedad mental en general, no solo en la depresión. Los hábitos de vida saludable pueden resumirse en los siguientes:

Consumir una dieta equilibrada.
Tener una higiene personal (incluida la higiene bucal) adecuada.
Tener un patrón y una calidad de sueño óptimo.
Realizar actividad física.
Evitar hábitos tóxicos: no fumar ni consumir drogas, no tomar alcohol en exceso y evitarlo por completo en caso de tener antecedentes de alcoholismo.
Planificar el día.
Mantener siempre una actitud positiva.
Evitar el estrés innecesario.
Aprender más cosas de la depresión.
La persona con depresión pierde el interés por todo lo que lo rodea. Por ello, es muy importante que realice, poco a poco, actividades que sean placenteras. Al comienzo será muy difícil, ya que no tiene interés, pero con apoyo y compañía será más sencillo.

Realizar actividad física, la que le guste. Está comprobado que el ejercicio físico libera endorfinas y estas mejoran el estado de ánimo.
Cómo adquirir y mantener hábitos saludables

Un hábito es una costumbre adquirida por frecuencia de repetición de un acto o, en otras palabras, es un comportamiento que se realiza de manera automática y sin esfuerzo. Por lo que un hábito saludable, son aquellas actividades que te ayudan a mejorar tu salud física, mental, emocional y social.

Los hábitos son la mejor manera de alcanzar tus metas, sea cual sea la que te hayas propuesto y las claves para lograrlas son: la constancia, la perseverancia y la motivación. No obstante, hay ciertos hábitos que al practicarlos y adquirirlos reflejan cambios notorios en poco tiempo, entre ellos se encuentran:

Dormir bien. Al mejorar tu higiene de sueño, notarás cambios físicos y mentales, y a pesar de que sabemos que en este periodo que estamos viviendo se puede ver afectado, tratar de regularizar lo mejor posible el sueño te traerá múltiples beneficios
Hidratarte. Esto ayudará a que elimines toxinas de tu cuerpo y te sientas más activo
Practicar algún ejercicio físico. Puede ser un ejercicio intenso o yoga, por ejemplo, mantenerte activo te ayudará a sentirte mejor y más relajado
Aprender y mantener un hábito, puede resultar difícil si no ha sido incorporado en la rutina diaria. Hay ocasiones en las que te propones empezar un nuevo hábito, adquirieres todo lo necesario para lograrlo, pero, llegado el momento, aparecen algunos obstáculos que provocan que lo mantengas por poco tiempo o impiden que lo logres.

Es importante que te plantees metas a corto, mediano y largo plazo, esto aumentará tu motivación y podrás ir haciendo seguimiento de tus resultados de manera más concreta, mejorando e identificando en el camino obstáculos que se pueden presentar.

Incorporar hábitos saludables te convierten en una mejor persona, ya que no solo mejoran la relación que tienen contigo mismo, haciéndote sentir mejor, sino que también, te ayuda a mejorar tu relación las personas que te rodean. Por otra parte, adquirir hábitos te protegen de una serie de enfermedades, entre ellas las asociadas a enfermedades cardiovasculares.

Lo más importante es tomar consciencia que si bien, al inicio puede resultar un poco difícil, no es imposible hacerlo, no hay que rendirse.

Pasos para adquirir y mantener los hábitos saludables:

Identificar el hábito saludable a conseguir. Has una lluvia de ideas y escoge un hábito que quieras incorporar o cambiar.

Establecer metas específicas y alcanzables. Fíjate objetivos para lograr tus metas a corto, mediano y largo plazo. Puedes usar el Método SMART para conseguir esto.

Definir un plan de acción de prevención de recaídas. Crea un plan B con alternativas que puedes hacer, en caso de que sientas que no puedes empezar y mantener un nuevo hábito,

Poner recordatorios y avisos. Coloca alarmas o notas para recordar el hábito escogido.

Controlar y analizar el progreso. Puedes usar la técnica de calendarios diarios para monitorear tu progreso y ver como progresas en tus metas

Premiar los logros. Cuando veas has conseguido integrar un hábito y/o mantener por un determinado periodo tiempo, puedes tener opciones de premio para recompensar todo el esfuerzo realizado.

Recuerda siempre darte tiempo para que el hábito que quieres adquirir forme parte de ti. Todos tenemos distintos ritmos, por esto, incorpora de a poco nuevos hábitos que quieras tener, esto ayudará a que disminuya la sensación de frustración y ansiedad que podrías sentir. Fracasar no es fallar, sino que es una forma para poder mejorar, ve estos tropiezos como oportunidades de mejora para el futuro y aprende a conocerte más y saber que necesitas. ¡El cambio empieza por ti!

Bonus para mantener la motivación:

Escribe una carta personal desde el futuro, en donde ya se haya conseguido mantener el hábito, especificando como es tu vida, que hiciste para lograr tus objetivos, cómo te sientes, qué obstáculos tuviste que afrontar si es que los hubo y otras cosas que desees agregar. De esta manera motivarás a tu "yo" del presente para seguir adelante.

FUENTES: https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/002393.htm
https://vidasaludable.udec.cl/node/239

RECURSOS:

- **Recursos Humanos** participantes y promotor
- **Recursos físicos** Mesas, sillas, listado de asistencia.

RESULTADOS:

Cualitativos: En el desarrollo del taller se logro cumplir con los objetivos plateados, con el fin de fortalecer en los y las participantes los hábitos de vida saludable. Con herramientas las cuales permitieron que reconocieran que durante su proceso no mantienen sus hábitos, esto por las mismas dinámicas que tenía durante su vivencia en calle y expresaron los y las participantes les cuesta realizar hábitos del pensamiento por sus estados de ansiedad y por las mismas dinámica de la comunidad, también se logró que los y las participantes interiorizaran el que beneficios se logran cuando se mantienen los hábitos de vida saludables también se los expreso que los resultados que se quieren lograr no se ven al principio del cambio sino al tiempo.

Cuantitativos: Se logo con la participación de 9 participantes de los cuales 2 son mujeres y 7 hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Felipe Cruz

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Ojeda

REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Manejo del tiempo libre
Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral, basada en comunidad de vida.
FECHA: 20/11/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Manejo del tiempo libre

4. Fecha: 20/11/2025

5. Hora: 02:00PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80923926	Jose orlando Sierra	33	NO Aplica	NO APLICA	NO Aplica			X					JOSE	
2	CC	1224660	Jaime [illegible]	45	NO Aplica	NO APLICA	NO Aplica			X						
3	CC	7551755	[illegible]	62	NO Aplica	NO APLICA	NO Aplica			X						
4	CC	8449584	Adalberto Serrano	67	NO Aplica	NO APLICA	NO Aplica			X						
5	CC	748 [illegible]	Cobaldo Egipto	50	NO Aplica	NO APLICA	NO Aplica			X					Cel	
6	CC	6814782	Jorge Gonzalez	73	NO Aplica	NO APLICA	NO Aplica			X						
7	CC	79700637	John Jairo torres Rivera	51	NO Aplica	NO APLICA	NO Aplica			X						
8	CC	52995501	Pilar Gonzalez	42	NO Aplica	NO APLICA	NO Aplica			X					Pilar Gonzalez	
9	CC	1013639857	Mayerli Gonzalez	33	NO Aplica	NO APLICA	NO Aplica			X						
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Felipe Cruz

14. Cargo o rol del responsable: Promotor social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 21/11/2025	**HORA:** Inicio: 9:00 Am Final: 12:00 M

ÁREA: TALLERISTA	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Leonel Malagón

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER DEL MASTRO (BISUTERIA)

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar habilidades artesanales y creativas mediante la elaboración de pulseras en mostacilla, promoviendo la precisión manual, la expresión artística y el fortalecimiento de la concentración y la paciencia en el proceso de creación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fortalecer la motricidad fina y la coordinación mano–ojo
- Desarrollar la paciencia, la concentración y la atención al detalle

METODOLOGIA La actividad se llevará a cabo por medio de la metodología lúdico -practica centrada en la experiencia del juego como herramienta de aprendizaje de integración y recreación des de la línea de atención IV: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida. donde los ciudadanos aprenden mediante la práctica directa con los materiales para la elaboración de pulseras en mostacilla

Adecuación: Se realizará la notificación del taller por medio de los tableros informativos que la actividad se realizará en área polifuncional aula de artes donde se realizará, el taller bisutería (mostacilla)

Primer momento: se dará la información de cada actividad a realizar con la metodología a desarrollar se realizará el llamado a los ciudadanos que deseen participar en la actividad de bisutería elaboración de pulseras en hilo telares y mostacilla donde se brindaran los materiales y herramientas. Y el aprendizaje de nudos básicos y planos

Segundo Momento: una vez dada una breve explicación de que se tratará el taller de bisutería donde se realizaran piezas artesanales con mostacilla se procederá a dar inicio a la actividad

Tercer momento: seguido se dará inicio a la actividad de realización del taller de bisutería donde aprenderán a identificar y usar correctamente hilos accesorios, y la realizacion de diferentes nudos

Reacondicionamiento del espacio: se solicitara a los ciudadanos que participaron en la actividad dejar el espacio limpio y en buenas condiciones, limpio y sin residuos de materiales recogiendo sillas para la finalización del a actividad .

TEMA : La elaboración de pulseras en mostacilla es una técnica artesanal que consiste en combinar, trenzar o anudar diferentes tipos de hilos y mostacillas para crear accesorios decorativos y simbólicos. Este proceso integra creatividad, diseño y destreza manual, permitiendo expresar estilos personales mediante colores, patrones y formas. Además, es una actividad que fortalece habilidades motrices y favorece la concentración, la paciencia y la apreciación del trabajo hecho a mano. La elaboración de pulseras en hilo es una técnica artesanal tradicional que se basa en el hilado de mostacilla para crear patrones , trenzado y anudado de distintos tipos de hilos —como algodón, lana, nylon o hilo encerado— para crear piezas ornamentales únicas. Esta práctica combina destreza manual, creatividad y sensibilidad estética, permitiendo desarrollar diseños personalizados mediante el uso de colores, texturas y patrones. Como técnica artesanal, fomenta el valor del trabajo hecho a mano, la precisión en los detalles y la expresión cultural, pues muchas de sus formas y estilos tienen raíces en tradiciones indígenas y populares. Además, la elaboración de pulseras en hilo promueve habilidades como la coordinación fina, la paciencia, la concentración y la capacidad de diseñar siguiendo secuencias y ritmos visuales. Es una actividad accesible, económica y significativa que transforma materiales simples en objetos cargados de identidad y simbolismo La bisutería artesanal es la creación de accesorios decorativos (como collares, pulseras y aretes) hechos a mano, con materiales que no son preciosos, y que se distinguen por ser piezas únicas, originales y con un diseño personalizado. A diferencia de la producción industrial, se valora la creatividad, la técnica manual y el detalle de cada pieza. En pocas palabras, la bisutería artesanal es aquella que elaboran los artesanos de bisutería de forma manual, cuidadosa y personalizada,

aplicando sus conocimientos, habilidades y pasión por este oficio. ¿Qué tipos de bisutería artesanal puedes usar?

Existen muchos tipos de bisutería y artesanía que puedes usar para complementar tu look y resaltar tu encanto. Entre esos están: Aretes. En Entrelazos encuentras una variedad de aretes para mujer con diferentes formas, tamaños y estilos. Los aretes de bisutería artesanal pueden ser de metales como la plata, el cobre, estaño, piedras, etc. Puedes elegir los que más te gusten y que combinen con tu atuendo y tu peinado. Té puede interesar: ocasión Collares. Los collares para mujer pueden tener diferentes longitudes, grosores y diseños. Estos accesorios vienen en forma de cadena, de cordón, de cuero, de perlas, de cuentas, entre otros. Elige los que más te favorezcan y armonicen con tu escote y tu maquillaje. Pulseras. La bisutería artesanal, pulseras dan estilo y realzan tu look. Tienen diferentes anchos, formas y colores. Las pulseras de bisutería artesanal pueden ser de metal, de cuero, de tela, de macramé, de hilo, etc. Puedes escoger las que más te agraden y que contrasten con tu reloj y tus anillos. Ahora que sabes qué es la bisutería artesanal y sus beneficios, no dudes en hacerla parte de tu día a día. Lleva contigo los accesorios que te hagan sentir cómoda, segura y feliz mientras disfrutas de la belleza y la originalidad de cada pieza. En entrelazos, manos colombianas artesanas elaboran con mucha dedicación y detalle nuestros accesorios para mujer. No dudes en expresar tu esencia y tu personalidad con nuestra artesanía y bisutería. La bisutería artesanal no se produce en masa, sino que cada pieza es única, fruto de la creatividad y el gusto del artesano o la artesana. Las piezas artesanales como los accesorios para mujer se pueden realizar con una gran variedad de materiales, desde los más tradicionales hasta los más innovadores, siempre buscando la calidad, la originalidad y la armonía. La bisutería artesanal es un tipo de arte que se expresa a través de accesorios como aretes, collares, pulseras, anillos, earcuffs, etc. ¿Por qué elegir la bisutería artesanal? Ahora que sabes qué es la bisutería artesanal, te compartiremos las ventajas de elegirla, tanto para quien la crea como para quien la usa. Algunos de estos beneficios son ideales si te interesan productos como bisutería artesanal pulseras, ya que combinan creatividad, estilo y exclusividad. Algunos de estos beneficios son Elaboración manual: Los artesanos crean cada pieza a mano, utilizando técnicas como el tejido, el engarce y el ensamblaje. Materiales: Se usan materiales diversos y accesibles, como metales bañados en oro o plata, piedras sintéticas, cristales, perlas de imitación, madera, cuero, y materiales reciclados o naturales. Unicidad y originalidad: Cada pieza es única, resultado de la creatividad del artesano, lo que le otorga un carácter distintivo. Valor agregado: Más allá del accesorio, se valora el apoyo a la economía local y solidaria, el cuidado del medio ambiente y la expresión de la individualidad.

RECURSOS:

Físicos:

- planilla de asistencia, esferos. Hilos herramientas de bisutería, telares mostacilla,

Humanos:

- Tallerista, ciudadanos

RESULTADOS:

Cuantitativos: se observa mayor creatividad en los ciudadanos al diseñar y combinar colores materiales y estilos propios mejoraron su motricidad fina su autoestima y confianza **Se evidencia un mejor manejo del color y la composición**, aplicando combinaciones armónicas en sus diseños. se nota el agrado por estar en la actividad.

Cualitativos: se contó con la participación de 9 ciudadanos de diferentes etapas 8 hombres y 1 mujer.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Daniel Moreno

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Taller del maestro (Bisutería)

Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

Fecha: 21/11/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: TALLER DEL MACHISMO (BIOLUDICO)

4. Fecha: 21/11/2025

5. Hora: 09:00 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	103[illegible]	Raul Garcia	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	52775325	Dargelly Yuliet Jimenez	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1022946[illegible]	Yanca Ivon Pinedo	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79[illegible]	DIEGO PARRA	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1456949[illegible]	MILTON CORREA	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1[illegible]	Sebastian David Sanchez	29	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1019062950	Carlos Chaparro	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	79[illegible]	Felipe J. Germen	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	1[illegible]		Ithan Raul	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: LEONEL MADIAGON

14. Cargo o rol del responsable: TALLERISTA CULTURAL

15. Firma del responsable de la actividad: Leonel Madiagon

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 21/11/2025	**HORA:** **INICIO** 09:00 AM **FINAL** 10:30 AM
ÁREA: Tallerista	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Alejandro Bejarano	

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Coro navideño, voces del Rosario

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar la expresión musical, la integración comunitaria y el bienestar emocional de los participantes mediante la preparación e interpretación colectiva de repertorio navideño, promoviendo habilidades vocales básicas, trabajo en equipo y un ambiente de **con**vivencia armoniosa dentro de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fortalecer la autoestima y la autoconfianza mediante la expresión vocal y la participación activa en actividades grupales.
- Desarrollar habilidades socioemocionales, como la empatía, la comunicación asertiva y la escucha respetuosa dentro del grupo.

METODOLOGÍA
Para el desarrollo de la actividad se implementará una metodología psicoeducativa, la cual se desarrollará en taller de interés, teniendo en cuenta la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida. por la cual se dará inicio con:

Enfoque pedagógico y humano
La metodología se basa en un aprendizaje vivencial, participativo y centrado en la persona, donde el canto se utiliza como herramienta de expresión, conexión emocional y fortalecimiento del sentido comunitario.
2. Estrategias metodológicas
a) Sesiones vivenciales
Cada encuentro combina práctica vocal, dinámicas grupales y reflexión personal. Se busca que el aprendizaje ocurra experimentando, no solo recibiendo instrucciones.
Aprendizaje progresivo
El taller avanza de lo simple a lo complejo:

- Calentamiento vocal y corporal
- Ejercicios de respiración y afinación
- Trabajo rítmico y memorias musicales
- Ensamble por voces y montaje de repertorio
- Integración emocional e interpretativa

c) Trabajo cooperativo
Se promueve el apoyo mutuo mediante:

- Ensayos por equipos
- Prácticas en parejas para la afinación
- Correcciones colectivas con actitud positiva
- Roles rotativos (líder de entrada, guía de ritmo,

Esto favorece el desarrollo personal y la cohesión grupal.
d) Expresión emocional
Se integran técnicas como:

- Breves momentos de respiración consciente
- Reflexión grupal al cierre de cada sesión
- Espacios para compartir sensaciones o avances

El objetivo es fortalecer la autorregulación, la conciencia de sí mismo y la confianza.
e) Metodología lúdica
El aprendizaje se apoya en actividades lúdicas como:

- Juegos rítmicos
- Ejercicios de eco o "llamada y respuesta"
- Improvisaciones vocales simples

- Dinámicas de movimiento corporal

Esto ayuda a romper la timidez y aumentar la participación.

f) Repertorio significativo

La elección de canciones navideñas considera:

- Simplicidad y accesibilidad vocal
- Mensajes positivos y emotivos
- Conexión cultural y espiritual para la comunidad
- Posibilidades de armonización básica

El repertorio se convierte en un vehículo de identidad y pertenencia.

Adecuación:

Se notificará a los y las participantes mediante los tableros informativos que el taller se realizará en el aula renacer donde se conectará el sonido con el fin de enseñar la canción mi burrito sabanero el cual será el primer villancico para montar.

Primer momento:

Se convocará a las y los ciudadanos que participan del taller, que se llevará a cabo en el aula renacer, se dará inicio con el objetivo del día que será trabajar surfeo y enseñar la primera canción.

Segundo momento

Se iniciará con la bienvenida y preparación emocional con un breve saludo o dinámica de conexión, se continuará con un calentamiento corporal y vocal: respiración, estiramientos, vocalizaciones sencillas. Seguido se practicarán ejercicios rítmicos y de afinación trabajando surfeo y para finalizar se enseñar fragmentos de las canciones por partes: estrofas, coro, armonías simples.

Tercer momento reacondicionamiento del espacio

Se les solicitará a los y las ciudadanas que dejen el espacio limpio, se recogerá el sonido y se dará finalización a su rutina diaria.

TEMA

La importancia de los usos de la música en la vida diaria

La música con su ritmo, armonía y melodía siempre ha acompañado a todas las sociedades a lo largo de la evolución. Y es que la música no deja de ser un lenguaje universal que causa siempre el conocido efecto de acción-reacción, siempre hay una sensación ante una melodía. Lo cierto es que es uno de los factores más influyentes, además de uno de los principales motores de sentimientos y reacciones, debido a la actividad cerebral que reproduce en las personas. Cualquier actividad con música se hace mucho más llevadera ya que su escucha proporciona una reducción constante del estrés y una sensación de tranquilidad que permite adquirir el confort y la comodidad necesarios para poder llevar a cabo las actividades. ¿A ti también te pasa?

Existen tantos tipos de música como gustos en el mundo. Y es que no para todos es relajante el mismo tipo de música. Está demostrado que la música tiene influencia directa sobre las emociones y los estados de humor de las personas. Por regla general, tras escuchar música disponemos de una actitud positiva frente a la vida. Pero la música tiene multitud de beneficios para el día a día. A continuación, te los contamos todos:

Usos y beneficios de la música para el día a día

- Estimula la actividad cerebral. La música, además de ser uno de los elementos que más placer genera, libera dopamina, la cual estimula el circuito cerebral subcortical encargado de generar respuestas a nivel emocional. Así, cuando los sonidos entran por el conducto auditivo llegan hasta las redes neuronales del cerebro donde se producen respuestas de control y de ejecución de movimientos.
- Impulsa el aprendizaje. Los recién nacidos responden antes a las melodías que a los estímulos de sus propios padres. Los dibujos animados suelen incluir canciones porque el manejo de los ritmos permite a los niños la memorización de la información y de los conceptos de una manera más rápida y sencilla. La práctica de la música permite el desarrollo de la motricidad, es decir, la coordinación de los movimientos y la orientación en el espacio.

También son destacables las numerosas ventajas para los músicos. Y es que aquellos que practican música desde edades tempranas tienen una mayor capacidad de memoria.

- Aumenta la concentración. Muchos ven incrementada su capacidad de concentración al escuchar música instrumental mientras estudian o realizan trabajos. La música es una técnica de estudio más a través de la cual las tareas se hacen más llevaderas. La música clásica también permite mejorar en un corto período de tiempo la memorización de las tareas ya que su ritmo pausado propicia un efecto calmante y una atmosfera de aprendizaje ideal.
- Fomenta la positividad. La conocida como musicoterapia es utilizada ya por muchos profesionales para tratar procesos y conductas emocionales. La musicoterapia permite por medio de la exploración de los propios sentimientos realizar cambios de ánimo, aumentar el control sobre las propias emociones, mejorar la sociabilización y aprender a poner en práctica las habilidades para resolver de manera autosuficiente los problemas. De esta forma se trata de mejorar trastornos, deficiencias o problemas psicológicos a través de

la música. Ello se consigue gracias a que las melodías tienen una influencia directa sobre el estado de ánimo.
- Elimina el estrés. La música es un remedio eficaz para eliminar los niveles de estrés. A la música se la reconoce en muchas culturas como un tipo de medicina recuperativa en aspectos afectivos y mentales. Los especialistas han demostrado a través del estudio interno de sus beneficios que la escucha activa de música tiene una influencia positiva sobre el sistema nervioso. Hablamos de la reducción de los latidos del corazón, de una respiración más lenta y de una sensación de tranquilidad total.
- Aumento de la motivación. La música está directamente relacionada con la motivación. Una fiesta sin música no es entendida como fiesta, lo mismo ocurre con una clase de baile sin música. La música nos acompaña en nuestras vidas pero es sobre todo durante la ejecución de actividades físicas cuando alcanza su máximo nivel motivacional. Los ritmos fuertes, latinos, electrónicos y repetitivos son clave para la motivación general durante actividades como el running, la musculación, el baile o cualquier otro tipo de deporte.
- Ayuda a conciliar el sueño. La música, en su mayoría pausada, es utilizada por una parte de la población para llegar a conciliar el sueño. Muchos son los que no entienden una noche sin música una vez acostados en la cama. Esto se debe a que la música produce una serie de sustancias químicas en el cerebro que ayudan a alcanzar la relajación total y a eliminar tensiones, fomentando así una respiración más calmada y una sensación de bienestar que ayuda a conciliar el sueño de una manera más rápida.

FUENTE:
https://www.zasmusic.com/blog/la-importancia-de-los-usos-de-la-musica-en-la-vida-diaria-b746.html

RECURSOS

Recursos Humanos

- Tallerista, participantes

Recursos físicos

- Bafle, letra de la canción y música.

RESULTADOS:

Cualitativos

Dando cumplimientos al objetivo del día Los participantes mostraron alto nivel de asistencia y disposición, reflejando interés genuino por el taller, las personas que inicialmente se mostraban tímidas o inseguras, incrementaron su participación a medida que avanzaba el proceso, los ejercicios de respiración y expresión vocal contribuyeron a una mejor autorregulación emocional, permitiendo a los participantes manejar nervios o frustraciones.

Cuantitativos

Ingresan al taller 11 participantes distribuidos de la siguiente manera, tres (3) mujeres, siete (7) hombres y uno (1) Lgtbiq+, de diferentes equipos de referencia y diferentes etapas todos con buena disposición.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

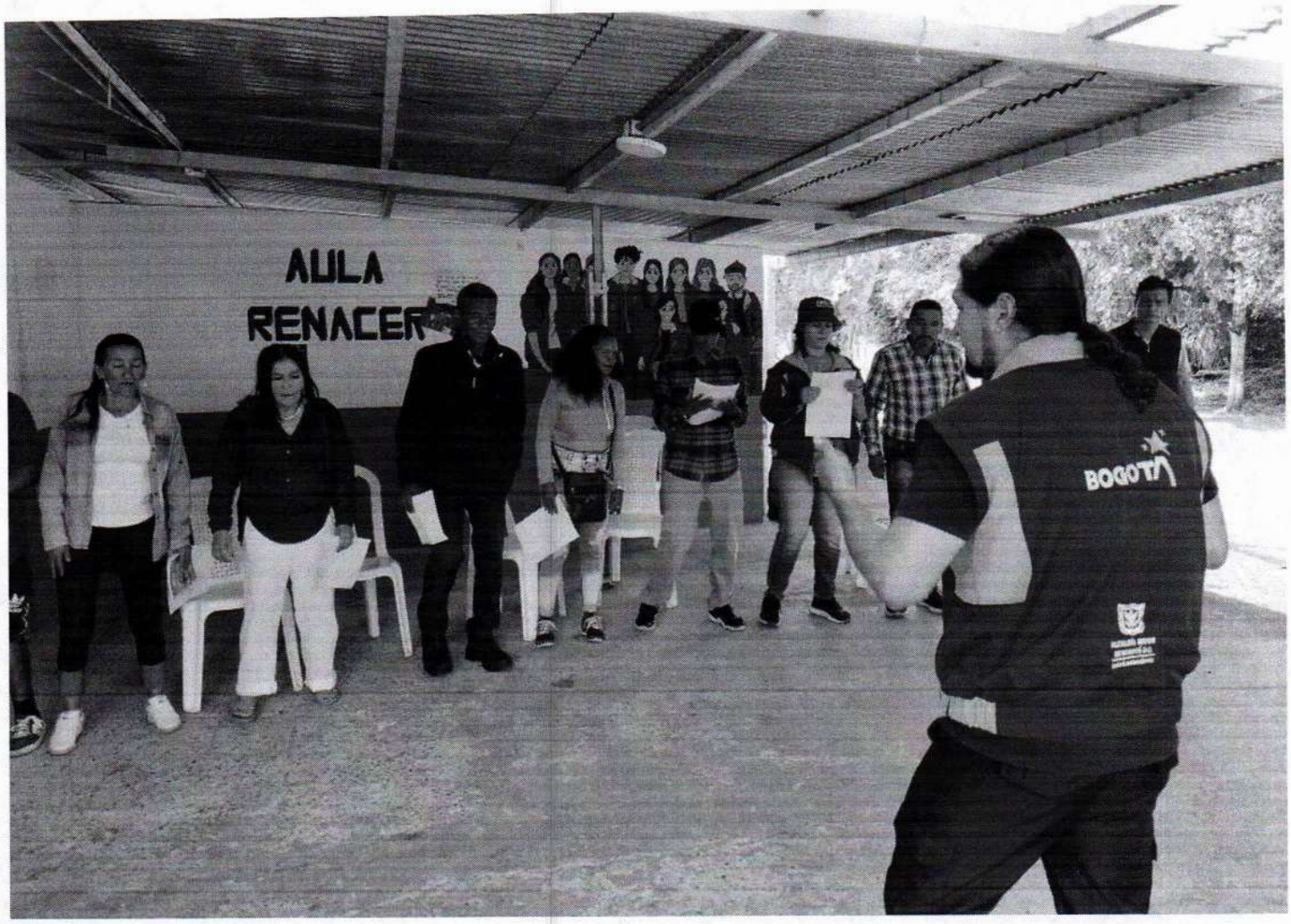
NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz

REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Coro navideño, voces del Rosario

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida

FECHA: 21/11/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Coro navideño, Voces del Rosario | 4. Fecha: 21/11/2025 | 5. Hora: 9:00 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	2[illegible]775	Blanca Munar	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					[illegible]	
2	CC	52763[illegible]	Luz marina	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Buitroso	
3	CC	1026555178	Miguel Galindo	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					[illegible]	
4	CC	52535749	Alejandra rivas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Rivas	
5	CC	1012470[illegible]	OSCAR Gonzales	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					OSCAR	
6	CC	80145545	[illegible]	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					[illegible]	
7	CC	7970[illegible]	John [illegible]	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					[illegible]	
8	CC	8449584	Luis Escinales	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					[illegible]	
9	CC	7920454	Alberto Serrano	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Adm Gem	
10	CC	1033716729	Andres Leonardo Garcia	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Andres Garcia	
11	CC	1032[illegible]	Jose contreras	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jose GC	
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Alejandro Bejarano | 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista | 15. Firma del responsable de la actividad: [signature]

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 21/11/2025	**HORA:** INICIO: 09:00 am FINAL: 10:30am
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Daniela Ivette Rodríguez Pérez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Inteligencia emocional

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la inteligencia emocional mediante una experiencia lúdico–terapéutica basada en el uso de la música para identificar, expresar, transformar y regular emociones de manera segura y estructurada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Favorecer la identificación emocional a través de estímulos musicales de diferentes ritmos y tonos.
- Facilitar la expresión emocional mediante el movimiento corporal guiado por la música.
- Promover la regulación emocional a través de ejercicios musicales que fomenten la calma, la conciencia corporal y la transformación interna.

METODOLOGÍA:

Desde la metodología lúdico-terapéutica: Se basa lo lúdico como medio de expresión de pensamientos y emociones, donde permita exteriorizar conflictos internos y minimizar los efectos de experiencias negativas, se busca a partir de esta metodología propiciar el desarrollo integral de la persona en las dimensiones física, emocional, social e intelectual, además utiliza la música para activar, reconocer y transformar emociones a través de juegos, movimiento, simbolismo sonoro y reflexión vivencial. Esta metodología facilita que los participantes se abran de manera natural, disminuyan defensas y se conecten consigo mismos desde un lugar seguro. Esta actividad se desarrollará a partir de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

- **Adecuación**:

Se realizará una convocatoria previa en la cual se mencionará a las y los ciudadanos que la actividad se desarrollará en el aula Gabriel Garcia Marquez, en donde se adecuará el espacio.

- **Primer momento:**

(Activación – Vinculación)

La profesional coloca fragmentos cortos de diferentes músicas:

–alegre
–melancólica
–suave
–intensa
–rápida
– relajante

Cada vez que cambia la música, los participantes deben moverse por el espacio como la música "les pida": caminar, saltar, balancearse, agacharse, expandirse o moverse lento.

¿Con cuál canción te conectaste más?

¿Con cuál te sentiste incómodo?

¿Qué emoción apareció con cada ritmo?

Esta actividad activa el cuerpo y abre el campo emocional.

- **Segundo Momento:**

Es un recorrido musical dividido en 4 pasos de identificación emocional.
Cada estación tiene una canción representativa.
Los participantes deben vivir la emoción, expresarla y transformarla.

Paso 1 – Identificar (15 min)

Música: instrumental profunda o reflexiva.
Los participantes se mueven lentamente.
Reciben tarjetas con emociones: miedo, rabia, calma, alegría, tristeza.
Cada uno elige una emoción que la música le activó.
La colocan en su pecho.
No hablan.

Paso 2 – Expresar (15 min)

Música: ritmo fuerte (percusión o reguetón suave).
Los participantes deben mover el cuerpo representando esa emoción.
La profesional guía:
– "Si tu emoción pesa, muévela lento."
– "Si tu emoción se quema, muévela rápido."
– "Si duele, tócala suavemente."

Paso 3 – Transformar (15 min)

Música: alegre, energizante (salsa, champeta, pop).
Los participantes deben convertir su emoción en algo constructivo.
Se hacen pares y deben mover la emoción en conjunto (palmas, giros, movimientos de espejo).
Representa el paso de la emoción difícil → a una emoción útil.

Paso 4 – Regular (15 min)

Música: muy suave (relajación o piano).
Los participantes se acuestan o se sientan.
La profesional guía:
"Inhala con la música.
Exhala con la música.
Siente cómo tu cuerpo se calma."
Se usa la música como herramienta de regulación emocional.

- **Tercer momento:**

La profesional entrega papeles pequeños.
Cada participante escribe una sola palabra que represente la emoción que desea llevarse.

- **Reacondicionamiento del espacio:**

Se solicitará a las y los ciudadanos organizar el espacio recogiendo los materiales utilizados.

TEMA:

La inteligencia emocional es la capacidad de reconocer, comprender, expresar y regular las emociones propias y las de los demás. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Asociación Americana de Psicología (APA), esta habilidad constituye un componente esencial de la salud mental, ya que permite que la persona responda de manera adaptativa en situaciones de estrés, establezca relaciones saludables y tome decisiones conscientes. La inteligencia emocional no es únicamente una habilidad interpersonal, sino un conjunto complejo de procesos neuropsicológicos, emocionales y relacionales que influyen directamente en el bienestar y la calidad de vida.

Desde una perspectiva neuropsicológica, la inteligencia emocional implica el funcionamiento coordinado del sistema límbico —donde se procesan las emociones primarias— y la corteza prefrontal —responsable del razonamiento, el autocontrol y la toma de decisiones—. Cuando la emoción es muy intensa, el sistema límbico se activa de manera rápida y automática; por eso, en personas con experiencias adversas o traumas, las emociones pueden desbordarse con facilidad. La inteligencia emocional permite que la corteza prefrontal "regrese al mando", ayudando a comprender lo que sucede internamente y a responder sin impulsividad. Este proceso es clave en la población vulnerable, especialmente en quienes han estado expuestos a situaciones de calle, consumo, violencia o estrés crónico.

UNICEF enfatiza que la identificación emocional es uno de los primeros pasos para el fortalecimiento del bienestar mental. Reconocer lo que se siente permite comprender las señales del cuerpo, disminuir respuestas agresivas o impulsivas y aumentar la conciencia de sí. Cuando la persona puede nombrar o identificar una emoción, ya está regulándola parcialmente. Esto es especialmente relevante en ciudadanos que, por años, aprendieron a sobrevivir callando, negando o reprimiendo sus emociones para adaptarse a ambientes de alto riesgo.

La expresión emocional es otro componente fundamental. Psychology Today explica que las emociones necesitan movimiento, espacio y reconocimiento; si no se expresan, pueden convertirse en tensión, ira, tristeza profunda o reacciones impulsivas. Sin embargo, muchas personas han aprendido que expresar emociones es signo de debilidad, especialmente los hombres. La inteligencia emocional resignifica esta idea: expresar no significa ser débil; significa ser humano, consciente y capaz de gestionar lo que siente.

La regulación emocional, según la APA, es la capacidad de manejar la intensidad, duración y dirección de una emoción. No se trata de evitar sentir, sino de aprender a qué hacer con lo que se siente: respirar, moverse, pedir apoyo, buscar calma o transformar la emoción en acción positiva. La regulación permite prevenir agresiones, recaídas, malestar emocional, ansiedad y reacciones impulsivas. La OMS afirma que la regulación emocional favorece la prevención de conductas riesgosas y fortalece la capacidad de adaptación.

La música juega un papel especialmente relevante en este proceso. La evidencia muestra que la música activa simultáneamente áreas del cerebro relacionadas con la memoria, la emoción, la motivación y la calma. A través del ritmo, el tono y la frecuencia, permite acceder a emociones profundas sin obligar a la persona a verbalizarlas. La música puede calmar, activar, acompañar procesos internos, ayudar a liberar tensión, favorecer la introspección y promover estados de bienestar general. Esto hace que el trabajo emocional a través de la música sea una herramienta poderosa para poblaciones con historias difíciles, ya que permite que las emociones se expresen de manera segura, contenida y no confrontante.

Finalmente, la inteligencia emocional se fortalece con experiencias significativas, vivenciales y simbólicas. Los juegos, la música, el movimiento corporal y la expresión creativa permiten que las personas reconozcan sus emociones en acción, comprendan su impacto y practiquen formas sanas de gestionarlas. En contextos como los que acompañas, Dani, el fortalecimiento de la inteligencia emocional no solo mejora la convivencia y la comunicación, sino que también contribuye a sostener procesos de cambio, disminuir recaídas, potenciar la autoestima y favorecer proyectos de vida más estables, conscientes y humanos.

Fuente de consulta:

- https://www.who.int
- https://www.apa.org

- https://www.unicef.org
- https://www.psychologytoday.com
- https://www.mind.org.uk

RECURSOS:

Físicos:

- Parlante, Lista variada de música (feliz, triste, suave, intensa, reflexiva, alegre), hojas blancas para dibujar caras, papel iris, colores.

Humanos:

- Profesional de psicología, ciudadanos partícipes de la actividad

RESULTADOS:

Cualitativos

El taller de inteligencia emocional mediado por la música generó un espacio altamente expresivo y significativo para los participantes. La música actuó como un catalizador emocional que facilitó la conexión interna, permitiendo que los ciudadanos reconocieran, nombraran y exploraran emociones que, en otros contextos, les resultaría difícil identificar o expresar. A través de los distintos ritmos y tonalidades musicales, cada persona pudo acercarse a sensaciones y recuerdos valiosos, activando procesos de autoconciencia emocional fundamentales para su proceso de restablecimiento.

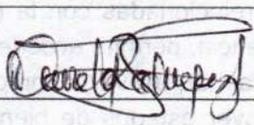
Durante el desarrollo del taller, los ciudadanos plasmaron sus emociones mediante dibujos y narrativas breves, integrando elementos simbólicos que representaban experiencias personales, estados emocionales actuales y formas de enfrentar situaciones difíciles. Esta combinación entre música, arte y reflexión permitió que los participantes exteriorizaran emociones de manera segura y creativa, respetando su ritmo personal y favoreciendo la expresión sin juicio.

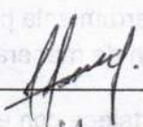
Al compartir sus producciones, se evidenció un nivel importante de apertura emocional y escucha empática dentro del grupo. Los ciudadanos relataron experiencias y sensaciones asociadas a cada pieza musical, reconociendo cómo determinados sonidos les evocaban calma, tristeza, alegría, recuerdos del pasado o motivación para seguir avanzando. Esta dinámica fortaleció el lenguaje emocional, la capacidad de introspección y la comprensión del impacto que las emociones tienen en su vida diaria.

La actividad promovió momentos de conexión profunda, tanto individual como colectiva, evidenciándose un ambiente de respeto, sensibilidad y contención grupal. A partir de las narrativas compartidas, los participantes pudieron validar sus propias emociones, reconocer las de sus compañeros y comprender que todas las emociones cumplen una función adaptativa dentro de su proceso.

Cuantitativos

- Se contó con la participación de 8 (ocho) ciudadanos, 1 (una) ciudadana mujer, 7 (siete) ciudadanos hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz

Registro fotográfico
Nombre de la actividad: Inteligencia emocional
Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida
Fecha: 21/11/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Inteligencia Emocional

4. Fecha: 21/11/2025

5. Hora: 9:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1032465674	Jose contreras	46	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jose GC	
2	CC	1026560220	JOSÉ AYALA	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1001206869	Diego chacon	46	No aplica	No aplica	No aplica			X					DIEGO	
4	CC	52860[illegible]	MAYERLY SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	79919593	FABIO RICO	45	No aplica	No aplica	No Aplica			X						
6	CC	1075963474	cristian mendez	33	No aplica	No aplica	No Aplica			X						
7	CC	3232036	Joaquim Navarrete	66	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1035976729	Andres Leonardo Garcia f	35	No aplica	No aplica	No Aplica			X					Andres Garcia	
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Daniela Rodriguez Perez

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 21/11/2025	**HORA:** Inicio: 9:00 am Final: 10:30 am
ÁREA: Terapia ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Astrid Carolina Rico Sánchez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Con-tacto – Trazos y emociones

OBJETIVO GENERAL:

- Permitir a las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle exteriorizar emociones, pensamientos mediante arteterapia en donde conozcan e implementen técnicas terapéuticas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Ayudar a las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle a liberar tensiones musculares y estrés a través de la expresión creativa.
- Ayudar a las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle mediante la expresión y el procesamiento de emociones con trazos y colores.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de las actividades se implementará una metodología lúdico-terapéutica que se basa en un medio de expresión de pensamientos y emociones, donde permita exteriorizar conflictos internos y minimizar los efectos de experiencias negativas. Se busca a partir de esta metodología propiciar el desarrollo integral de la persona en las dimensiones física, emocional, social e intelectual. La actividad será basada en la línea de atención IV: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

Adecuación: Se realizará el llamado a las y los ciudadanos en el aula múltiple, y se realizará alistamiento de los recursos físicos que se van a implementar durante el desarrollo de la actividad de con-tacto- trazos y emociones.

Primer momento: Se posicionarán los ciudadanos y las ciudadanas alrededor de la mesa, en donde estarán en postura sedente para mayor concentración al dibujar los trazos. El ambiente se acondicionará con música instrumental y se facilitará lápices, colores, borrador y sacapuntas con su respectiva hoja.

Segundo Momento: Seguidamente se orientará a los ciudadanos sobre los trazos, explicando los mismos en relación a la exteriorización de emociones, con el fin de que con cada trazo se vayan creando figuras. Teniendo en cuenta que esto permitirá que los colores le den sentido a la imagen.

Tercer momento: Se finalizará analizando cada figura y se retroalimentara a las ciudadanas y ciudadanos de la importancia de la implementación de técnicas que permiten la exteriorización de emociones y pensamientos dando manejo a la ansiedad.

Reacondicionamiento del espacio: La zona del aula múltiple que se utilizara para el taller quedara ordenada y libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen o el cuidado de este espacio.

TEMAS

ARTETERAPIA

Los beneficios del arte como terapia son esenciales para aquellos que buscan una intervención holística que abarque el bienestar emocional, mental y físico de las personas. En un mundo donde el estrés, la ansiedad y los trastornos emocionales son cada vez más comunes, el arte proporciona un espacio de calma, reflexión y sanación. El acto de crear en sí mismo es terapéutico, ya que permite que los individuos se concentren en el presente, lo que ayuda a reducir el estrés y mejorar la capacidad para afrontar los desafíos de la vida diaria. La arteterapia puede fomentar la resiliencia, mejorar la autoestima y fortalecer la capacidad para enfrentar emociones difíciles de una manera saludable y constructiva.

En el trabajo con poblaciones vulnerables, otro beneficio del arte como arteterapia es ofrecer un enfoque accesible y no invasivo para explorar traumas o problemas emocionales profundos. Los individuos pueden externalizar sus experiencias a través del arte, lo que a menudo les resulta menos intimidante que hacerlo a través del diálogo verbal. Esto es particularmente relevante para aquellos que han sufrido

traumas o abusos, ya que les permite procesar sus experiencias en un entorno seguro y controlado, sin la presión de encontrar las palabras adecuadas para describir sus sentimientos.

La arteterapia es una disciplina profundamente transformadora que ofrece un enfoque único para la sanación y el crecimiento personal. Estudiarla permite a los profesionales no solo adquirir conocimientos terapéuticos especializados, sino también convertirse en facilitadores del cambio y la curación a través del poder del arte como terapia. Aplicarla en diferentes contextos es fundamental para ayudar a las personas a conectarse consigo mismos de manera más profunda, descubrir nuevos recursos internos y afrontar los retos emocionales de una manera más efectiva y creativa.

EMOCIÓN, ¿QUÉ ES? ¿POR QUÉ LAS ARTES? El aprendizaje y el desarrollo humano son procesos personales y emocionales. Están cargados de historia y expectativas en gran parte inconscientes. Las emociones son nuestra forma de comunicación primaria, son más importantes que las palabras. Si las palabras no van acompañadas por emociones apropiadas, difícilmente se creen. Normalmente cuando expresamos algo con emoción, utilizamos gestos, imágenes, metáforas verbales y tonos de voz para comunicarnos mejor con otras personas. Nos ayudan a entender y expresar mucho más que las palabras solas, cuando las emociones son congruentes con estas palabras.

REFERENCIAS:

- **https://portal.unbosque.edu.co/educacion-continuada/blog-educacion-continuada/que-es-arteterapia-y-tipos**
- **https://www.youtube.com/watch?v=-fk5EBxMqWQ&t=1971s**

RECURSOS
Físicos:

Hojas, lápices, portátil, colores, bafle, música instrumental, internet, listado de asistencia, lapicero.

Recursos humanos:

Ciudadanos y Terapeuta ocupacional.

RESULTADOS:

Cualitativos: Los ciudadanos mostraron interés en encontrar un espacio para relajarse, exteriorizar emociones mediante trazos, teniendo en cuenta que los asistentes son tres ingresos recientes de los cuales muestran miedos e inseguridades, así como también incertidumbre frente al poder realizar un proceso de desarrollo personal posterior a tanto tiempo en calle. En la ejecución de la actividad se evidenció disposición, concentración y fluidez de los trazos, teniendo al final una retroalimentación y una reflexión, en donde lograron concluir que hay situaciones que han tenido reprimidas y que no los ha dejado ser ni recuperar lo que un día una vez perdieron, sin embargo un ciudadano resalta la importancia de la fortaleza, el perdón y la motivación que en este momento le ha brindado la familia, ya que esto le ha permitido estar estable emocionalmente, enfocarse en sus metas y poder ser sincero ante los procesos, así mismo resalta que dibuja un corazón con el big-bang porque hubo situaciones oscuras pero que también hay luz en su camino, por lo tanto ha ido realizando ejercicios de desprendimiento.

Cuantitativos: Para la realización de esta actividad se contó con la participación de (4) participantes. En el cual se identificaron con el género masculino y uno de ellos es adulto mayor.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

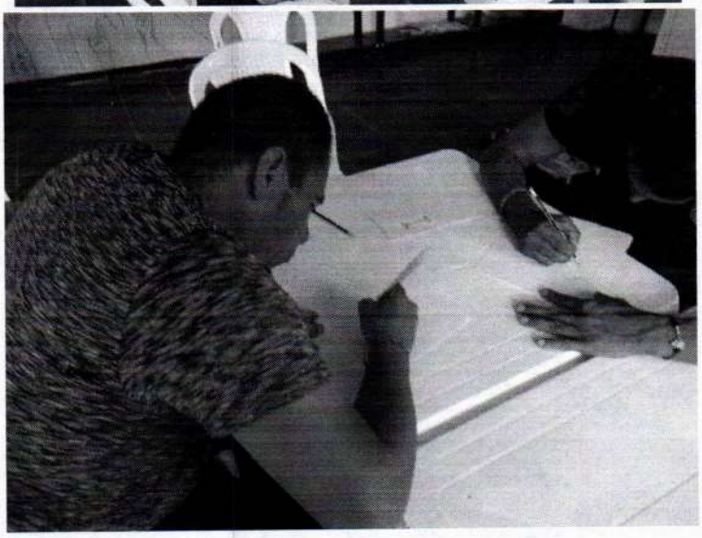
FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Jose Hernan Diaz G

REGISTRO FOTOGRÁFICO
LÍNEA DE ATENCIÓN IV: DINAMIZACION DE LA ATENCION INTEGRAL BASADA EN COMUNIDAD DE VIDA
CON-TACTO: TRAZOS Y EMOCIONES
ACTIVIDAD TRANSVERSAL
FECHA: 21/11/2025







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Con-tacto: trato y emociones

4. Fecha: 21/11/2025

5. Hora: 9:00am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1052330[illegible]	William Polanco	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79863368	EDWIN D CANAASCAL	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79827457	Felix Sicarra	57	No aplica	No aplica	No aplica			X					Felix Sicarra V	
4	CC	4595755	Mario Gomez Diaz	62	No aplica	No aplica	No aplica			X					Mt. Sic-	
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Ashid Carolina Rico Sanchez

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 21/11/2025	**HORA:** Inicio: 11:00 AM Final: 12:00 M
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Cristian Ávila

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Hábitos y rutinas del diario vivir

OBJETIVO GENERAL:
Brindar a las participantes orientaciones, conceptos, horarios para su atención dentro de comunidad de vida, contribuyendo con la deshabituación de la vida en calle y la inclusión social, por medio de la dignificación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Socializar a los participantes las diferentes áreas de las cuales comprende la comunidad, a través de recorridos y presentación de espacios para el aprovechamiento del tiempo.
- Dar a conocer las metodologías que se desarrollan a nivel personal a los y las ciudadanas y como estas influyen en su estadía en comunidad de vida.
- Responder a las inquietudes de los asistentes mediante un espacio de participación en el cual se les responda sus preguntas y se les oriento sobre su proceso en comunidad de vida.

METODOLOGÍA: Para la realización de esta actividad trasversal que estará enfocada en la línea de atención IV dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida se realizara a través de la metodología psico educativa la cual hace referencia al refuerzo de fortalezas, recursos y habilidades propias, ya que con ello se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento, mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones evitando así volver a las dinámicas de calle, es decir se buscara que cada participante logre el mayor grado de desarrollo personal posible.

Adecuación
Se iniciará la actividad adecuando una de las áreas polifuncionales específicamente el aula Gabriel García Márquez lugar donde se realizará la actividad la cual será trasversal y buscara que los asistentes sean de todas las etapas de desarrollo personal, pero se buscara que los ciudadanos que ingresaron hace poco al servicio sepan cuales son las normas y acuerdos de convivencia.

Primer momento:
Se realizará el saludo y se da la bienvenida a los participantes, seguido de esto se realizará una actividad rompehielos la cual estará basada en un juego infantil tradicional llamado el ¨teléfono roto¨ el cual es una excelente manera de poner a prueba las habilidades de comunicación y escucha activa. A medida que el mensaje se transmite de un jugador a otro, es común que sufra modificaciones y se distorsione. Esto nos enseña la importancia de ser claros al comunicarnos y de prestar atención a los demás para evitar malentendidos, desarrollar esta actividad rompehielos lograra que los asistentes estén más motivados y atentos a la actividad que se desarrollara.

Segundo Momento
Una vez socializado el diario vivir el cual abarca desde las 5:00 am con el despertar, indicándole a los asistentes los diferentes horarios de alimentos, los horarios en los cuales se desarrollan los talleres de interés y formativos, el horario de sus espacios de ocio y por último el horario de cierre de casa. Se indicará a los asistentes las diferentes áreas en comunidad, y las normas que tiene cada área iniciando con en el aula múltiple, y la biblioteca de allí las huertas, el área de compostaje, las plataneras y cafetales. Seguido de esto se socializarán las áreas polifuncionales de casa # 2 el aula García Márquez, aula renacer, sala de tv #2 y salón de artes, después de esto casa #2 indicando sus diferentes espacios.

Tercer momento
Una vez indicado los horarios establecidos en el diario vivir se procederá a realizar unos carteles informativos los cuales serán instalados en áreas para que los demás actores del servicio se informen sobre el diario vivir en comunidad de vida El Rosario

Reacondicionamiento del espacio
Una vez terminada la socialización se les solicita a los ciudadanos, que dejen el espacio limpio, acomoden las sillas y se dirijan a la actividad que les llame la atención.

TEMAS:
NORMAS DE CONVIVENCIA
Las normas de convivencia dependen del lugar y la cultura.
¿Qué son las normas de convivencia?

Las normas de convivencia son pautas de protocolo, respeto y organización que rigen el espacio, el tiempo, los bienes y el tránsito entre las personas que comparten un lugar y un momento determinados. Son reglas básicas de conducta que determinan cuál es el comportamiento adecuado en un lugar específico, para cohabitarlo pacíficamente con los demás.

En ese sentido, las normas de convivencia comprenden una serie de deberes y normas de obligado cumplimiento, fundamentadas en el respeto mutuo, la tolerancia y el desempeño compartido de los deberes.

Para que funcionen, por demás, deben ser conocidos y comprendidos por todos los que deseen compartir el espacio físico en cuestión, o formar parte del grupo social que lo hace, y por esa razón a menudo son contenidas en textos escritos: carteles, folletos, anuncios, etc.

Las normas de convivencia difieren enormemente entre sí, dependiendo del lugar que rijan y de la cultura que las haya formulado. Por esa razón, por ejemplo, es lícito desnudarse en los vestuarios de un gimnasio, y no en el hall de un edificio de oficinas.

O, también, es lícito sentarse al lado de un desconocido en la barra de un bar, pero no ocupar un espacio disponible en su mesa sin consultarle.

Cuando este tipo de normativas, que tienen orígenes culturales diversos (pragmáticos, sociales, religiosos, morales, etc.), se incumplen o son violentadas de manera recurrente, se da pie al conflicto y a diversas formas de resolución del mismo: la violencia, la coerción verbal a cumplir la norma, la expulsión del individuo desobediente del lugar, etc.

Características de las normas de convivencia

Las normas de convivencia de un lugar determinado deben tener las siguientes características:

- Deben ser aprendibles, comunicables, comprensibles.
- Deben ser ciertas, válidas y con la menor posibilidad de ambigüedad posible.
- Deben ser obligatorias y coercitivas: de no cumplirse, deben acarrear sanciones de algún tipo.
- Deben estar establecidas de manera escrita, oral o consuetudinaria (por el uso de la costumbre).
- Deben ser concretas, específicas, puntuales.
- Deben estar pensadas tomando en cuenta la armonía y el respeto entre las personas.

Normas de convivencia en el aula

En un aula cuando el profesor habla, los alumnos deben prestar atención.

En un aula de clases tradicional, las normas de convivencia suelen girar en torno a:

- Mantener el espacio de aprendizaje limpio y ordenado, de manera de hacer agradable el tiempo que se pasa en él.
- Respetar a los compañeros y a los profesores, empleando las normas del buen oyente y buen hablante, entre otras, para garantizar la correcta comunicación.
- Cuidar y utilizar responsablemente el material del aula, permitiendo que los demás los utilicen también y que todos tengamos oportunidad de cumplir con nuestras tareas.
- Cada alumno debe asistir a clases con su cuaderno o libreta de apuntes, su lápiz para escribir y su bolso o mochila. En los institutos en los que hay código de uniforme, deben también prestarle el debido respeto para asistir al aula.
- Cuando el profesor tome la palabra, los alumnos deben prestar atención estando en sus lugares y deteniendo cualquier conversación que tengan en ese momento.
- Las interrupciones de la clase deben darse de manera respetuosa y motivadas por razones impostergables o prioritarias.
- En el aula no está permitida la violencia, ni las actividades ajenas al aprendizaje escolar.

Normas de convivencia en el hogar

La limpieza de los cuartos es responsabilidad del miembro a quien pertenezca.

Las normas de cada hogar están determinadas generalmente por los padres que lo sostienen económica y socialmente, y pueden variar mucho entre sí. Pero por lo general apuntan a:

- Las tareas de mantenimiento del hogar deben ser mancomunadas, y cada miembro de la familia debe responsabilizarse de algunas de ellas durante la semana. Dicha asignación puede ser voluntaria o por negociación.
- El hogar es un lugar de armonía y convivencia, al que no deberán llevarse extraños sin solicitud de permiso, ni deberán darse actividades impropias del respeto a los demás miembros de la familia.
- Los baños deberán ser empleados con conciencia de las necesidades del resto de la familia en materia de tiempo de ocupación, limpieza y respeto por los implementos de higiene personal del otro.
- Los cuartos de cada miembro familiar estarán a su cargo en asuntos de limpieza y ordenamiento, y a cambio deberá ser respetada su intimidad, siempre y cuando esto no contradiga las otras normas de convivencia.
- El uso de los ambientes comunes (sala) o de los aparatos de televisión, radio, computadores, etc. deberá hacerse en un volumen y por tiempo adecuados a los deseos de los demás.

Normas de convivencia en la comunidad

El volumen de la música, entre otros, debe ser moderado.

Al igual que los casos previos, cada comunidad puede determinar sus normas de convivencia de acuerdo a sus necesidades, pero generalmente apuntan a lo siguiente:

- El respeto a los demás es fundamental para la convivencia. Los dilemas se resolverán de manera madura y frontal, en conjunto con la comunidad de ser necesario.

- El volumen de la música, de la voz y otras actividades íntimas deben moderarse para no interrumpir la paz ajena.
- Cada miembro de la comunidad será responsable de sus acciones y de las de sus hijos, y dará la cara en caso de que se haga necesario reparar, reponer o limpiar alguna propiedad comunitaria.
- Cada miembro contribuirá con los gastos comunes de manera responsable, como si fueran gastos propios individuales.

REFERENCIAS:

Normas de convivencia - Concepto, características y ejemplos

RECURSOS:
Recursos Humano: participantes y promotor social
Recursos físicos: Mesas, sillas, listado de asistencia, portátil.

RESULTADOS:
Cualitativos: Al realizar esta actividad se buscó dar cumplimiento a los logros que se establecieron al iniciar este tema ya que es muy complejo debido a los conductas naturalizadas por los ciudadanos durante la habitabilidad en calle, a lo cual se evidencio en los participantes un cambio positivo en su comportamiento, siendo más respetuosos y considerados con los demás, además de esto se observó un aumento en la participación y el compromiso de los presentes en las actividades grupales, los ciudadanos indican que este tipo de talleres promueve la convivencia y el respeto mutuo entre los pares aparte de esto reconocen la importancia de las normas de convivencia y el desarrollo de habilidades para aplicarlas en su vida diaria.
Cuantitativos: Para el desarrollo de esta actividad se contó con la asistencia y participación de 10 ciudadanos del género masculino de diferentes etapas.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Cristian Avila

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz S

REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: HABITOS Y RUTINAS DEL DIARIO VIVIR

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: DINAMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL BASADA EN COMUNIDAD DE VIDA

FECHA: 21/11/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Habitos y rutinas del diario vivir

4. Fecha: 21/11/2025

5. Hora: 11:00 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1852334	William Polanco	0/0	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1016886040	Harold Castillo	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	94234782	ARber cano	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80236133	CESAR MOLANO	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	8089721	Juan Londoño	70	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1001206	DIEGO ENRIQUE	26	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	3167241	JOSE MARIN	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1018896	David Sanchez	29	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1592588	E.L.S.V	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	80174190	Nicolas Gomez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Cristian Avila

14. Cargo o rol del responsable: Promotor

15. Firma del responsable de la actividad: Cristian Avila

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 21/01/2025	**HORA:** INICIO: 11:00 AM FINAL: 12:00 M.
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angie Stefany Nieto Dionicio	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Manual de acuerdos

OBJETIVO GENERAL:
Fortalecer la comprensión y apropiación de los acuerdos de convivencia con las y los participantes, mediante la reflexión colectiva generada a partir del cine foro de la película *No me dejes solo*, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la solidaridad y el cuidado mutuo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Sensibilizar a los participantes sobre la importancia de la sana convivencia y el acompañamiento en la etapa de la vejez a partir del análisis de las situaciones presentadas en la película.
- Identificar comportamientos que favorecen y que afectan la convivencia dentro del grupo y la comunidad.
- Promover la expresión de emociones, experiencias y vivencias relacionadas con la soledad, el respeto y el apoyo social.

METODOLOGÍA:
Durante el desarrollo del taller de interés, se trabajará con los y las ciudadanos por medio de una metodología lúdica – terapéutica y psico educativa, con el propósito de guiar a los participantes a reflexionar sobre la resolución de conflictos desde una perspectiva pacífica y efectiva, en aras de resignificar experiencias pasadas y proyectar un nuevo significado hacia el futuro, así pues, acompañar el proceso de desarrollo personal y social de los participantes a través de talleres interdisciplinarios que promueven habilidades para la vida en su proceso de desarrollo personal, fortalecimiento emocional, integración social y construcción de un proyecto de vida significativo y por lo tanto, promover en los y las participantes el sentido de pertenencia y la interacción positiva entre sus pares desde los valores del respeto y la empatía. Esta actividad se dará bajo la Línea de atención IV: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

Adecuación: se adecua el aula renacer para iniciar la actividad y se organizan las sillas en modo de mesa redonda, en aras de dar continuidad a los siguientes momentos:

Primer momento: Se realiza apertura del espacio, donde se expone la temática del taller, los objetivos y la temática de la película del cine foro: https://www.youtube.com/watch?v=dUvdei1HqxE

Segundo Momento: A medida que la película va avanzando se proponen las siguientes preguntas orientado el espacio del coloquio: ¿Qué vimos? ¿Qué sentimientos surgieron? ¿Cómo se relaciona con nuestra vida? Usar preguntas orientadoras:

¿Qué le faltaba al personaje principal en términos de convivencia?
¿Qué hicieron los demás personajes para ayudarle / no ayudarle?
¿Qué podemos hacer en nuestro grupo/ comunidad para fomentar buena convivencia?

Tercer momento: Finalmente, se cierra el espacio creando un "acuerdo de convivencia" en el grupo, o diseñar una cartelera o mural donde plasmen acciones concretas para promover la buena convivencia entre mayores.

Reacondicionamiento del espacio: Se invitará a los ciudadanos y ciudadanas, dejar el espacio en el que se trabajó limpio y organizar los materiales utilizados en la actividad.

TEMAS:
Acuerdos restaurativos: es la decisión consensuada que toman las personas involucradas en un proceso restaurativo encaminada a atender las necesidades y las responsabilidades individuales y colectivas. Esta decisión debe alcanzarse por medio del consentimiento libre y voluntario de los participantes. Los acuerdos

deben contener obligaciones razonables y proporcionadas con el daño ocasionado por la conducta contraria a la convivencia social.

Centro de atención: se refiere al lugar o sede donde se implementan los procedimientos de ingreso, prestación y egreso de los servicios sociales de la Subdirección para la Adultez y constituye un escenario de encuentro entre algunos actores, principalmente personas que habitan la calle, en riesgo, y servidoras(es) públicos, cuya interacción depende de sus vivencias individuales y colectivas, sustentadas en sus historias y creencias, que dan vida a unas prácticas de relacionamiento particulares, que cuando se ponen en escena, pueden dar a lugar a situaciones de conflictividad y conflictos sociales que deben ser atendidos, procurando el respeto y el reconocimiento mutuo de lòs derechos, fortaleciendo o restaurando los vínculos y la confianza, para la construcción de la convivencia social. "Se constituye como una forma de implementar un servicio que atiende una necesidad o demanda específica aportando en el cumplimiento de los objetivos y la oferta del servicio social".

Conflicto: refiere a "una situación compleja que se define primero por una determinada estructura de las relaciones sociales. El conflicto puede enfrentar a individuos (conflicto interpersonal), a grupos (conflicto intergrupal), a organizaciones sociales (conflicto social) o a naciones (conflicto internacional)". "En el mismo orden de ideas a partir de definiciones de diversos autores, el conflicto es una marcada divergencia de interés, es una realidad socialmente creada y manejada comunicacionalmente que surge en el seno de un contexto socio histórico que afecta el significado y la conducta, y a su vez es afectado por esa realidad".

Cultura restaurativa: conjunto de ideas, saberes y prácticas que se vivencian en los escenarios de prestación de los servicios sociales, en la cual se materializan los principios de la justicia restaurativa, lo que conduce a las personas sujetos de atención y las y los servidores públicos a vivir colectivamente códigos que se basan la cooperación, la solidaridad, el diálogo y la reparación, como un medio para la reconciliación, el perdón y la restauración.

Desarrollo humano: plantea la necesidad de reconocer que la verdadera riqueza de las naciones remite a las personas, es decir, el desarrollo centrado en la gente. Esto quiere decir que los mecanismos para la construcción de la convivencia social implementados en los servicios sociales, deben facilitar que las personas habitantes de calle y en riesgo expresen con libertad su individualidad, su ser y su sentir, sus necesidades e intereses, pero también desarrollar las capacidades para la convivencia desde el lenguaje de la inclusión social. Nunca desde la exclusión o la estigmatización.

Dignidad humana: como valor fundante del ordenamiento jurídico, principio constitucional y derecho fundamental que: a) protege la autonomía individual; la posibilidad de diseñar un plan vital y determinarse según las propias características (vivir como se quiere). b) exige unas condiciones materiales de existencia (vivir bien). c) proclama la intangibilidad de los bienes no patrimoniales, integridad física e integridad moral (vivir sin humillaciones).

Escucha activa: Humberto Maturana dice que el lenguaje es una construcción simbólica que nos permite movernos en espacios públicos y privados. Sin embargo, muchas personas y comunidades no son escuchadas; su voz, sus saberes y sus experiencias no son reconocidas. Es por esto que, en cada una de las acciones de los cinco ejes, es necesario la construcción de espacios de escucha para que la población habitante de calle tomé voz y se comprenda sus necesidades y se construyan espacios que permitan mejorar sus condiciones de vida y transformar los entornos que habitan y que invisibiliza su voz. Espacios emancipadores de reafirmación, de aprendizajes colectivos y emprendedores que permitan dar voz a los sin voz.

Espacio restaurativo: se refiere al lugar en el cual se desarrollan las prácticas restaurativas formales y reuniones. Es un espacio que cumple condiciones adecuadas de privacidad, ambientación y seguridad que permiten una mayor apertura de las personas para los encuentros en los cuales participan, contribuyendo a la generación de bienestar y confianza. Estos espacios pueden ser nombrados de manera creativa por los actores de los servicios sociales; por ejemplo, salón de paz, zona restaurativa.

Servicio social: conjunto de acciones integradas que buscan atender las necesidades sociales identificadas en las ciudadanas y los ciudadanos, familias y comunidades que habitan en la ciudad de Bogotá, en el marco de la protección social, el Sistema Distrital de Cuidado y la integración territorial, poblacional y diferencial, con el fin de aportar progresivamente a la superación de condiciones de vulnerabilidad, ampliación de capacidades, generación de oportunidades y acciones de corresponsabilidad.

REFERENCIAS: secretaria distrital de integración social (2024). Manual de acuerdos para la convivencia y transformación de los conflictos en los servicios sociales. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

RECURSOS:

Físicos: Hojas de papel y lápices.

Humanos: Ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida el Rosario y la profesional.

RESULTADOS:

Cualitativos: durante el espacio los ciudadanos se mostraron receptivos y expectantes frente a la temática del día, por lo que su participación fue activa, pues, por medio de la reflexión y la transversalidad se busca potenciar las habilidades individuales de cada ciudadano y su proceso de desarrollo personal, en pro de reducir los factores de riesgo asociados al fenómeno de habitabilidad de calle.

Cuantitativos:
Se contó con la participación total de 18 ciudadanas y ciudadanos, entre los cuales se encuentran:
1 mujer
17 hombres, entre los cuales 4 adultos mayores
Total: 18 participantes.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz G

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Nombre de la actividad: Manual de acuerdos

Línea de atención IV: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida

Fecha: 21/11/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Manual de acuerdos

4. Fecha: 21/11/2025

5. Hora: 11:00 AM

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	566113	Donal Ramos	39	No aplica	No aplica	No aplica			X					Donal	
2	CC	79561783	Gabriel Garzon	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79 986 402	John Gutierrez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80903369	Wilson Padilla	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	79585755	Uberlando Romero	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79819778	Osbaldo espitia	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79477765	Blanca munar	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	79950581	Pablo Rodriguez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79765922	Jose DM	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	80165336	JOHAN MURCIA	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	32320360	Joaquin Navarrete	66	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	010646		64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	79164396	Ivan Moguera	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	79962859	Mauricio Ruiz	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	1018962	cristian mendez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X					cristian m	
16	CC	79827487	Felix Sierra	51	No aplica	No aplica	No aplica			X					Felix Sierra	
17	CC	1033716729	Andres Leonardo Garcia	35	No aplica	No aplica	No aplica			X					Andres Garcia	
18	CC	79206542	Luis Encinales	59	No aplica	No aplica	No aplica			X					Luis	
19																
20																

13. Nombre del responsable: Angie Nieto

14. Cargo o rol del responsable: Pedagogia

15. Firma del responsable de la actividad: Angie Nieto

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_s_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 4

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el rosario		**FECHA:** 21/11/2025	**HORA INICIO:** 2:00 pm **FINAL:** 3:30 pm
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Hermes Vaca	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Resolución pacífica de conflictos y construcción de paz

OBJETIVO GENERAL:
Promover estrategias metodológicas sencillas para la resolución de conflictos a partir del reconocimiento del otro y el principio restaurativo del manual de acuerdos para la convivencia.

Objetivo Especifico:

- Realizar actividades prácticas enfocadas en el reconocimiento del manual de acuerdos para la convivencia
- Acompañar la resolución de conflictos a partir del manual de acuerdos para la convivencia

METODOLOGÍA:
Se realizará el taller formativo Resignificación de estilos vida, con base en Línea de atención 4: Dinamización de la Atención Integral Basada en Comunidad de Vida, por medio de la cual se pretende acompañar a las y los ciudadanos en la promoción de estrategias para la resolución de conflictos , en ese sentido es importante contemplar una metodológica lúdico terapéutica basada en el análisis de consecuencias y reflexiones personales, estas últimas como resultado de los temas planteados como temáticas.

Adecuación: Esta actividad se realizará en el aula múltiple, esta cuenta con equipamiento audio visual"

Primer momento:
Se iniciará la actividad con la bienvenida por parte del profesional en pedagogía quien le recuerda a los ciudadanos las dinámicas de la comunidad de vida, y les presenta nuevamente el manual de acuerdos para la convivencia, a partir de ello se abre una ronda de preguntas orientadoras frente a la temática que se abordará en el presente taller.

- ¿Qué es el manual de acuerdo para la convivencia?
- ¿Qué beneficios para la comunidad nos puede brindar el manual de acuerdos para la convivencia?
- ¿Puede un manual de acuerdos apoyar los procesos de desarrollo personal?

Segundo momento:
Para el segundo, se realiza una retroalimentación con las y los ciudadanos de etapa 1, frente a las respuestas que redacten de las preguntas orientadoras, esto permitirá identificar el nivel de comprensión y apropiación que cuentan las y los ciudadanos referente al manual de acuerdos para la convivencia. Posteriormente se presentarán unas diapositivas didácticas para dar a conocer los puntos clave del manual de acuerdos para la convivencia.

Tercer momento:
Para final se realiza un ejercicio práctico, con base en el manual de acuerdos para la convivencia donde se planteará a los ciudadanos casos hipotéticos para ser resueltos con base en el manual de acuerdos para la convivencia y realizar la respectiva retroalimentación

Reacondicionamiento del espacio:
Una vez terminada la jornada, se les pide a los participantes que dejen el espacio organizado, limpio y nuevamente disponible para otras actividades

TEMAS:
Motivación intrínseca
La motivación intrínseca se define como el impulso interno que lleva al individuo a realizar una actividad por el interés, el placer o la satisfacción personal que esta le genera, sin depender de recompensas externas o presiones del entorno. En este tipo de motivación, la conducta se orienta hacia el disfrute de la tarea en sí misma y hacia la búsqueda de crecimiento personal, aprendizaje y desarrollo de competencias.

De acuerdo con la Teoría de la Autodeterminación propuesta por Deci y Ryan (1985), la motivación intrínseca surge cuando se satisfacen tres necesidades psicológicas básicas: autonomía, competencia y relación.

La autonomía se refiere a la capacidad de actuar voluntariamente; la competencia implica el deseo de mejorar y dominar una tarea; y la relación alude al sentido de conexión con otras personas o con los propios valores. Cuando estas necesidades están cubiertas, el individuo experimenta una sensación de autodeterminación y compromiso genuino con la actividad.

La autonomía

La autonomía se define como la capacidad del individuo para tomar decisiones libres y responsables, basadas en sus propios valores, intereses y metas personales. Implica la facultad de autorregular la conducta, es decir, de actuar por convicción propia y no únicamente en respuesta a presiones o influencias externas. Ser autónomo supone poseer conciencia de sí mismo, reflexionar sobre las propias acciones y asumir las consecuencias derivadas de ellas.

Desde una perspectiva psicológica, la autonomía constituye una de las necesidades psicológicas básicas planteadas por Deci y Ryan (1985) en la Teoría de la Autodeterminación, junto con la competencia y la relación. Estos autores sostienen que la autonomía es un elemento esencial para el desarrollo de la motivación intrínseca, ya que las personas se sienten más motivadas cuando perciben que sus comportamientos son el resultado de una elección personal y no de una obligación impuesta.

El compromiso

El compromiso se define como la disposición y responsabilidad que asume una persona para cumplir con una tarea, meta o principio, manteniendo constancia, esfuerzo y lealtad hacia aquello con lo que se ha comprometido. Implica la decisión consciente de involucrarse activamente en una acción o propósito, asumiendo las consecuencias y perseverando a pesar de las dificultades o los obstáculos que puedan presentarse.

Desde el punto de vista psicológico, el compromiso está estrechamente relacionado con la motivación intrínseca, ya que las personas se comprometen más profundamente cuando las actividades que realizan poseen un significado personal, responden a sus valores y les brindan satisfacción interna. Este tipo de compromiso no surge por obligación o recompensa externa, sino por convicción y sentido de propósito.

Fuente de consulta:

- Secretaria distrital de integración social (2024). Manual de acuerdos para la convivencia y transformación de los conflictos en los servicios sociales. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

RECURSOS:

Físico:

- Tv, computador, hojas

Humano: Ciudadanos, ciudadanas y profesional

RESULTADOS:

Cualitativos:

Para el desarrollo de la presente actividad se logró establecer con las y los ciudadanos de etapa 1, un canal de comunicación asertivo que les permita reconocer el valor del manual de acuerdos para la convivencia, como una herramienta para la resolución de conflictos, a través de un dialogo asertivo y un principio de justicia restaurativa. Por otra parte, la dinámica empleada para la actividad resulto ser acorde con los intereses y necesidades de la población de esta etapa, esto debido al dinamismo y el valor del tema que se abordó durante el taller.

Cuantitativos:

Se conto con la participación de (12) ciudadanos de los cuales (1) mujer y (1) una persona de la comunidad LGTBIQ+, (10) hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Alexander Ucrós

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz S

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la Actividad: Resolución pacífica de conflictos y construcción de paz
Línea de atención 4: Dinamización de la Atención Integral Basada en Comunidad de Vida
Fecha: 21/11/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Resolucion Pacifica de conflictos y construcción de Paz

4. Fecha: 21/11/2025

5. Hora: 2:00 Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	7469466	Diego Salcedo		no aplica	no aplica	no aplica			X						
2	CC	52585742	Alejandra Rivas	44	no aplica	no aplica	no aplica			X					Rivas	
3	CC	1026551762	Miguel galindo	33	no aplica	no aplica	no aplica			X					Galindo	
4	CC	79563368	EDWING CANASCAL	55	no aplica	no aplica	no aplica			X						
5	CC	1082402885	Ruyardy Bernardez	37	no aplica	no aplica	no aplica			X					Ruyardy	
6	CC	1026675074	Jorge Buitrago	37	no aplica	no aplica	no aplica			X						
7	CC	1070917209	Jeisson Wilches	37	no aplica	no aplica	no aplica			X						
8	CC	3166214	Jose Marin	46	no aplica	no aplica	no aplica			X						
9	CC	80736127	Cesar Molano	40	no aplica	no aplica	no aplica			X						
10	CC	1015413730	Yuriol Leiton	32	no aplica	no aplica	no aplica			X						
11	CC	1076651762	Ethon Romero	33	no aplica	no aplica	no aplica			X					Ethon	
12	CC	18 523324	William Polanco	40	no aplica	no aplica	no aplica			X						
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Yelmer Laca

14. Cargo o rol del responsable: pedagogia

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 21/11/2025	**HORA:** **INICIO:** 02:00 P.M **FINAL:** 03:30 P.M
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Daniel Romero

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Buenos Modales en la Mesa

Objetivo General: Fortalecer hábitos de convivencia, autocuidado y participación social mediante la comprensión y práctica de los buenos modales en la mesa, promoviendo el respeto, la armonía y la adecuada interacción durante los momentos de alimentación.

Objetivos Específicos:

- Reconocer la importancia del buen comportamiento durante la alimentación como parte esencial del respeto propio y hacia quienes comparten el espacio.
- Desarrollar habilidades sociales como la comunicación respetuosa, la empatía y la autorregulación durante situaciones cotidianas de mesa.
- Fomentar prácticas de higiene, orden y comportamiento adecuado que favorezcan la convivencia y el bienestar colectivo.

Metodología: La actividad se desarrollará bajo la Línea de Atención 4: Dinamización de la atención Integral Basada en Comunidad de Vida, se implementará una metodología pedagógica, práctica y participativa que favorezca el aprendizaje desde la experiencia cotidiana. Se promoverá el diálogo, la reflexión y la demostración guiada de buenas prácticas durante la alimentación, fortaleciendo el respeto, la convivencia y la construcción de hábitos que aporten al bienestar individual y colectivo dentro de la comunidad.
Adecuación: La actividad se realizará en el aula múltiple, donde se dispondrá de un computador, un televisor y sillas para el desarrollo de la sesión. El espacio estará organizado de manera que facilite la visualización, la participación y el ambiente adecuado para comprender y aplicar los buenos modales en la mesa.

Primer Momento: Se realizará una reflexión inicial sobre la importancia de los buenos modales en la mesa como parte de la vida diaria. Se abordarán temas como higiene de manos, postura, orden y respeto hacia quienes sirven y comparten el alimento. Se abrirá un espacio donde los participantes expresen experiencias previas y la importancia de mejorar estos hábitos.

Segundo Momento: Se realizará una demostración práctica de comportamientos adecuados en la mesa: correcto uso de cubiertos, manejo de los tiempos, conversación respetuosa durante la comida, pedir y recibir los elementos con cortesía, y cuidado del espacio propio. Los participantes interactuarán siguiendo estos lineamientos para reforzar el aprendizaje.

Tercer Momento: Se abrirá un espacio de diálogo y retroalimentación sobre lo aprendido, resaltando el impacto positivo de estas conductas en la convivencia diaria. Se concluirá destacando cómo los buenos modales fortalecen el respeto propio, la integración social y la percepción positiva en los espacios comunitarios.

Reacondicionamiento del espacio: Al finalizar la actividad, se solicitará a los participantes recoger adecuadamente los residuos generados durante la jornada y organizar los implementos utilizados, ubicándolos en los lugares asignados. Esto con el fin de mantener el orden, la limpieza y la adecuada presentación de los espacios.

TEMA: Buenos Modales en la Mesa

Los buenos modales en la mesa son un componente fundamental para la convivencia, el respeto y la vida en comunidad. Mucho más que reglas de cortesía, representan una oportunidad para fortalecer la autodisciplina, el autocuidado y la forma en que nos relacionamos con las demás personas. Mantener una postura adecuada, esperar el turno, pedir los elementos con amabilidad, agradecer, cuidar la higiene y sostener una conversación respetuosa son gestos simples que generan armonía, disminuyen conflictos y fomentan ambientes más tranquilos.

En contextos donde las personas están reconstruyendo sus rutinas, hábitos y vínculos sociales, reforzar los modales en la mesa es especialmente significativo. Estas prácticas ayudan a recuperar estructuras cotidianas, mejorar la seguridad personal y reforzar la manera en que se proyectan en espacios sociales y comunitarios. Los modales en la mesa favorecen la adquisición de hábitos saludables, el establecimiento de límites claros, la organización personal, el respeto mutuo y el compartir de manera tranquila y ordenada. También fortalecen la autoestima, ya que cada gesto de autocuidado genera sensación de control, dignidad, pertenencia y valoración personal.

Aplicar los buenos modales convierte el momento de la comida en un espacio pedagógico: un escenario donde se practica la autorregulación, la comunicación asertiva, la paciencia, el respeto por el otro y la convivencia pacífica. Para personas que están en procesos de reorganización de su vida, estos elementos se vuelven herramientas clave para integrarse de forma positiva en distintos entornos, ya sean comunitarios, familiares, laborales o institucionales.

Documentos y programas que resaltan el valor de reconstruir hábitos cotidianos:

- El Manual para la Inclusión Social y el Fortalecimiento de Habilidades para la Vida del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2018) identifica que recuperar hábitos como la higiene personal, el orden en los espacios y el comportamiento durante la alimentación, contribuye al fortalecimiento emocional y a la mejora de las relaciones interpersonales.
- Programas europeos de reintegración social han encontrado que actividades pedagógicas relacionadas con la alimentación como orden, respeto por el turno y manejo del espacio común "reducen tensiones, aumentan la convivencia y fortalecen la percepción de estabilidad personal". (European Homeless Support Network, 2020).

Evidencia en acompañamiento psicosocial:

Diversos centros de apoyo psicosocial en Colombia, Perú, Chile y México coinciden en que trabajar normas básicas durante la comida:

- Mejora la percepción de autocuidado.
- Incrementa la sensación de pertenencia a un entorno organizado.
- Facilita la integración en actividades grupales, reduciendo el aislamiento.
- Disminuye comportamientos impulsivos o reactivos durante momentos de interacción social.

Estudios de la Red Latinoamericana de Inclusión Social (2021) señalan que un 74 % de los participantes que refuerzan hábitos de mesa presentan mejor adaptación a normas comunitarias.

Autonomía y reconstrucción de vínculos:

Organizaciones como *Caritas Internationalis*, *Hogar de Cristo* y *Fundación RAIS* han documentado que actividades centradas en rutinas básicas, entre ellas los modales en la mesa:

- Aumentan la confianza interpersonal.
- Ayudan a recuperar la noción de estructura y orden cotidiano.
- Facilitan la regulación emocional en momentos de convivencia.
- Reducen episodios de conflicto interpersonal en entornos comunitarios.

La Fundación RAIS en España (2019) concluyó que reforzar hábitos de orden, cuidado del espacio de comida y normas básicas reduce en un 40 % los enfrentamientos en comedores comunitarios.

La mesa como espacio terapéutico y de aprendizaje social:

En intervenciones psicosociales de entidades como *The Salvation Army*, *Street Outreach UK* y *Fundación Samu*, se ha observado que:

- La mesa es uno de los primeros espacios donde se reconstruyen normas sociales.
- Los buenos modales favorecen la interacción respetuosa.
- Se promueve el reconocimiento del otro como igual.
- Se fortalece la paciencia, el autocontrol y la tolerancia al compartir.
- Se construyen vínculos afectivos más estables.

Un estudio publicado en *Journal of Social Rehabilitation* (2020) señala que el simple acto de practicar modales básicos durante la comida mejora la percepción de dignidad y disminuye la ansiedad social.

Conclusión:

En síntesis, los buenos modales en la mesa no solo mejoran la experiencia de alimentación, sino que actúan como una herramienta poderosa de reconstrucción personal, fortalecimiento emocional y convivencia respetuosa. Para personas que están reestructurando sus hábitos y su vida diaria, estas prácticas contribuyen a crear ambientes más seguros, ordenados y dignos, favoreciendo la integración social y el bienestar colectivo.

La evidencia internacional y regional demuestra que el trabajo pedagógico en torno a modales y rutinas de alimentación impacta positivamente en la convivencia, la regulación emocional, la generación de vínculos saludables y la construcción de hábitos que acompañan procesos de cambio y crecimiento personal.

FUENTES:

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2018). *Guía para el fortalecimiento de habilidades para la vida en programas sociales*. BID.
- Fundación RAIS. (2019). *Modelos de intervención social desde la vivienda y la comunidad: experiencias y resultados*. Fundación RAIS.
- Red Latinoamericana de Inclusión Social. (2021). *Prácticas de intervención comunitaria para la reintegración social en población adulta*. RELIS.

RECURSOS:

Físicos.

- Un (1) formato de asistencias, veinte (20) sopas de letras, un (1) computador, un (1) televisor y veinte (20) colores.

Humanos.

- Ciudadanos, Promotor.

RESULTADOS:

Cualitativos: La actividad evidenció una participación comprometida y una mayor comprensión de la importancia del respeto y los buenos modales en la mesa. Los asistentes demostraron mejoras en la comunicación respetuosa, la empatía y la autorregulación, así como en prácticas de higiene y orden que favorecieron un ambiente de convivencia más armónico y colaborativo.

Cuantitativos: Se contó con la participación de veinte (20) ciudadanos, todos ellos de género masculino, veinte (20) hombres.

FIRMA DERESPONSABLE: Daniel Romero

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Buenos Modales en la Mesa
Línea de Atención 4: Dinamización de la atención Integral Basada en Comunidad de Vida
FECHA: 21/11/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Buenos modales en la mesa.

4. Fecha: 21/11/2025

5. Hora: 2:00 P.M.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79567283	Gabriel Garzon	50	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
2	CC	1024545403	David Felipe Avila	32	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
3	CC	1088689676	David Sanchez ovalle	29	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
4	CC	80169188	Oscar Angel	44	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
5	CC	5661113	Donal Ramos	39	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
6	CC	7026569220	JOSÉ AYALA	35	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
7	CC	1001200191	Diego Chaux	46	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
8	CC	1012356917	Ruben Perez	36	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
9	CC	79496396	Ivan Mosquera	56	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
10	CC	1001160668	STIVEN STUPIÑAN	30	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
11	CC	79827457	Sierra Felix	57	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
12	CC	1022744590	Andres Samir	37	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
13	CC	6762816	JUSTO GAITAN	68	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
14	CC	79356335	Gustavo Arango	60	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
15	CC	1033716729	Andres Leonardo Garcia	35	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
16	CC	79917993	FABIO LEONARDO RICO	45	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
17	CC	1732000	Cesar Leal	53	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
18	CC	79.916.902	John Gutierrez	47	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
19	CC	7920542	LUIS ENCINALES	59	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
20	CC	1075967466	cristian mendez	33	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						

13. Nombre del responsable: Daniel Romero

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:**21/11/2025	**HORA:** Inicio: 02:00 PM Final: 03:30 PM
ÁREA: Primeros auxilios	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	KAREM MORENO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: EFECTOS NOCIVOS DEL CONSUMO DE TABACO

OBJETIVO GENERAL:
Describir y concienciar sobre los múltiples daños a la salud causados por el tabaquismo, incluyendo enfermedades cardiovasculares, respiratorias y diversos tipos de cáncer, así como su condición de primera causa evitable de muerte en el mundo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Informar sobre las sustancias tóxicas y sus efectos en el cuerpo, como el aumento del riesgo de cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias.
- Promover la prevención en jóvenes y eliminar la exposición al humo de segunda mano en lugares públicos para proteger a no fumadores.
- Resolver dudas e inquietudes a los ciudadanos sobre los riegos del consumo de tabaco para la vida diaria.

METODOLOGÍA: hace referencia al refuerzo de fortalezas, recursos y habilidades propias, que van a permitir al ciudadano y la ciudadana mitigar los riesgos y reducir los daños asociados a determinadas situaciones. En el marco de la Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida. Con ello, se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento, mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones evitando así volverá las dinámicas de calle, es decir buscar que cada persona logre el mayor grado de desarrollo personal posible.

Adecuación: Se utilizará el aula tv adecuándola con sillas con el fin de garantizar la comodidad de los ciudadanos, se utilizará como herramienta una exposición en la cual se socializará acerca de métodos de primeros auxilios y la importancia de tener el conocimiento en ellos, y como pueden aportar en su vida siendo está el eje primordial del contexto.

Primer momento: Se iniciará la actividad, indagando en las y los ciudadanos qué conocimientos previos tienen acerca de efectos nocivos del consumo de tabaco, posteriormente se generará la lluvia de ideas, se aclararán las dudas existentes acerca de cada uno de los términos.

Segundo Momento: Se realizará el desarrollo del tema en general interactuando con los ciudadanos acerca del tema socializando puntualmente los conocimientos sobre los efectos del consumo de tabaco, mediante una charla psicoeducativa haciendo énfasis en recurrir al área de primeros auxilios en este caso, o en su defecto a las entidades de salud si en algún momento tiene dudas.

Tercer momento: Se dará un espacio de aclaración de dudas respecto al tema y la experiencia personal de cada participante. Se mencionará la importancia de estar informados y comprender la importancia de mitigar el consumo de tabaco, buscando con esto mejorar la calidad y estilo de vida de los ciudadanos.

Reacondicionamiento del espacio: Una vez terminado el taller se invitará a los ciudadanos a organizar el espacio como parte del proceso de responsabilidad en comunidad de vida, quienes acatan cumpliendo la solicitud indicada a cabalidad.

TEMAS: EFECTOS NOCIVOS DEL CONSUMO DE TABACO

Los efectos nocivos del consumo de tabaco incluyen daños graves a casi todos los órganos del cuerpo, aumentando el riesgo de cáncer (pulmón, boca, garganta, etc.), enfermedades cardiovasculares (ataques cardíacos, derrames cerebrales) y enfermedades pulmonares (EPOC, enfisema). También causa problemas de salud reproductiva, daña la vista, debilita los huesos y afecta negativamente el embarazo y la salud del bebé.

Efectos en la salud

° Cáncer: Fumar es un factor de riesgo importante para muchos tipos de cáncer, especialmente el de pulmón, boca, laringe, esófago, vejiga, riñón, páncreas, estómago, colon y recto, según MedlinePlus y la American Cancer Society.
° Sistema cardiovascular: Causa aumento de la presión arterial, estrechamiento de los vasos sanguíneos, mayor riesgo de coágulos y un riesgo elevado de ataques cardíacos y accidentes cerebrovasculares (ACV).
° Sistema respiratorio: Daña los pulmones y las vías respiratorias, lo que puede provocar tos crónica, bronquitis y enfisema (parte de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica o EPOC).

Salud reproductiva:
° Hombres: Mayor riesgo de disfunción eréctil y daño al esperma, lo que afecta la fertilidad.
° Mujeres: Dificultad para quedar embarazadas y mayor riesgo de complicaciones durante el embarazo, como parto prematuro, bajo peso al nacer y aborto espontáneo.

Otros efectos:
° Disminución de la capacidad para saborear y oler.
° Mayor riesgo de problemas de la vista, como la degeneración macular.
° Problemas en los dientes y encías.
° Arrugas en la piel.
° Peor cicatrización de heridas.

REFERENCIAS: Inteligencia artificial.

RECURSOS:
Físicos: Sillas.

Humanos: Ciudadanos y profesional de primeros auxilios.

RESULTADOS:
Cualitativos: Se evidencio interés por parte de los asistentes acerca del tema en general, identificando la importancia de conocer que hacer en caso de una emergencia.

Cuantitativos: Se logro la convocatoria de 21 participantes, en donde se identifica que la población capacitada se distribuyó de la siguiente manera:
Ciudadanos o Ciudadanas LGBTI: 0
Ciudadanos o ciudadanas TRANSGENERO: 0
Mujeres: 2
Hombres: 19

FIRMA DEL RESPONSABLE: Karen Moreno

FIRMA COORDINADOR:

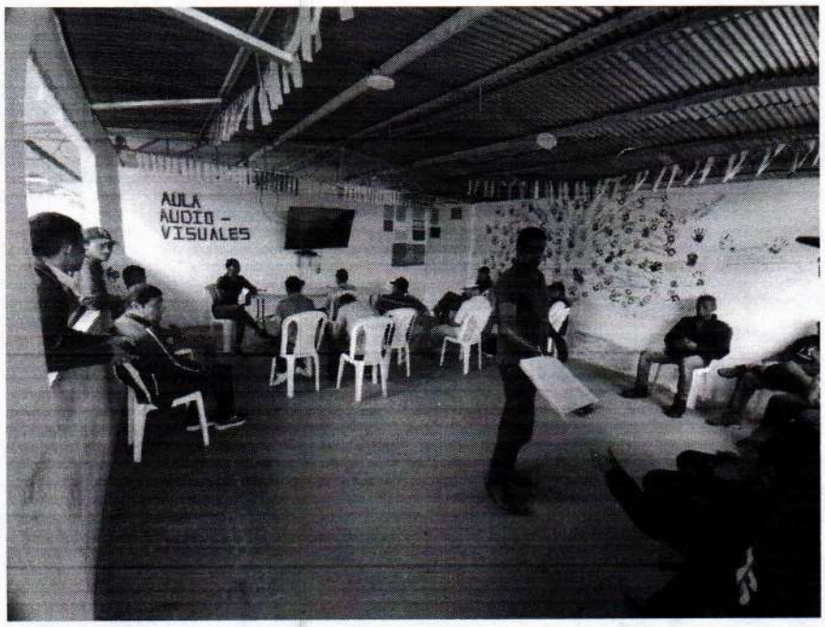
NOMBRE COORDINADOR: Jose Henry Diaz

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Efectos nocivos del consumo de tabaco

Línea de atención 4: dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida

Fecha: 21/11/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Efectos Nocivos del Consumo de Tabaco.

4. Fecha: 21/11/2023

5. Hora: 02:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	5.824.830	ALEXANDER VILLA	44	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
2	CC	84004766	JOHN ROJAS	55	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
3	CC	1030577232	JHON ROJAS S.	40	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
4	CC	1010196982	JHON BRAYAN RIOS	34	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
5	CC	52010385	[illegible]	51	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
6	CC	29477765	Blanca Munar	67	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
7	CC	79950581	Pablo Rodriguez	47	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
8	CC	13.14448	ANTONIO BATISTA	55	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
9	CC	6814342	JORGE GONZALES	57	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
10	CC	80901361	LUIS padilla	43	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
11	CC	1016231426	[illegible]	30	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
12	CC	79962854	Mauricio Rico	48	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
13	CC	1022445810	andres [illegible]	37	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
14	CC	6'762816	JUSTO GAITAN	68	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
15	CC	1033774779	JHON GAITAN	35	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
16	CC	8449584	Alberto Serrano	67	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
17	CC	80518424	Jhon Romero Diaz	53	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
18	CC	1020756686	marcela Cardenas	35	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
19	CC	7510142	Andres Mavulanda.	44	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
20	CC	80799164	Andres Castro	49	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						

13. Nombre del responsable: Karem Julieth Moreno Aguirre

14. Cargo o rol del responsable: Auxiliar de enfermeria.

15. Firma del responsable de la actividad: Karem Moreno.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Efectos nocivos del Consumo de tabaco | 4. Fecha: 21/11/2025 | 5. Hora: 02:00 Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	3140304	Alfonso Guevara	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Karem Julieth Moreno Aguirre | 14. Cargo o rol del responsable: Auxiliar de enfermeria | 15. Firma del responsable de la actividad: Karem Moreno A.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 21/11/2025	**HORA:** INICIO: 2:00pm FINAL: 3:30pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Daniela Ivette Rodríguez Pérez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Orientación hacia el sentido vital y la proyección personal

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el sentido vital y la proyección personal mediante una experiencia psicoeducativa que permita a los ciudadanos reconocer su propósito, identificar recursos internos y construir metas realistas que orienten su proceso de vida futura.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Propiciar un espacio de reflexión personal para reconocer valores, motivaciones y elementos que dan sentido a la vida.
- Identificar recursos personales, aprendizajes y fortalezas que aportan a la construcción de metas significativas.
- Elaborar una representación simbólica del proyecto de vida que permita visualizar pasos, apoyos y acciones para la proyección futura.

METODOLOGÍA:

Psicoeducativa, la cual hace referencia al refuerzo de fortalezas, recursos y habilidades propias, que van a permitir al ciudadano y la ciudadana mitigar los riesgos y reducir los daños asociados a determinadas situaciones. Con ello, se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento, mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones evitando así volver a las dinámicas de calle, es decir buscar que cada persona logre el mayor grado de desarrollo personal posible. La metodología psicoeducativa facilita que la persona comprenda y utilice recursos internos para orientar su vida hacia un proyecto significativo. A través de una actividad guiada que combina reflexión interna, construcción simbólica y orientaciones concretas, el ciudadano identifica sus motivaciones, estructura metas alcanzables y reconoce factores protectores que influyen en su desarrollo. Esta actividad se desarrollará a partir de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, teniendo como participantes a los ciudadanos de la etapa 4.

- **Adecuación**:

Se realizará una convocatoria previa en la cual se mencionará a las y los ciudadanos que la actividad se desarrollará en el kiosko, en donde se adecuará el espacio.

- **Primer momento:**

(Activación – Vinculación)

La profesional pega una línea en el suelo. Los participantes se ubican según cómo se sienten hoy respecto a su vida: comenzando, avanzando, deteniéndose o progresando.

Se reflexiona brevemente sobre el movimiento y el sentido.

- **Segundo Momento:**

Paso 1. Identificación del propósito (15 min)

Cada ciudadano recibe cartulina y colores. En la parte superior debe dibujar o escribir aquello que da sentido a su vida actualmente: un valor, un sueño, una palabra, una persona o un motivo.

Paso 2. Recursos personales (15 min)
En los laterales del mapa escriben o simbolizan sus fortalezas, capacidades, aprendizajes del proceso, apoyos institucionales o internos que pueden ayudarles a avanzar hacia ese propósito.

Paso 3. Camino de proyección (15 min)
En la parte inferior, construyen un "camino" hacia el propósito. Allí representan pasos concretos a corto, mediano y largo plazo. Pueden usar recortes, dibujos, símbolos o palabras.

Paso 4. Visualización grupal (15 min)
Se realiza una caminata lenta por el espacio sosteniendo el mapa, con música suave. Esto simboliza avanzar hacia el futuro.

- **Tercer momento:**

Actividad: "Mi compromiso de hoy"
Cada participante menciona una acción concreta que hará en los próximos días para avanzar hacia su propósito.

- **Reacondicionamiento del espacio:**

Se solicitará a las y los ciudadanos organizar el espacio recogiendo los materiales utilizados.

TEMA:

El sentido vital es la percepción de que la vida tiene una dirección, un propósito y una razón significativa para seguir adelante. Según la Organización Mundial de la Salud, contar con un sentido vital claro se relaciona con mayor bienestar emocional, capacidad de resiliencia, disminución de recaídas, fortalecimiento de la autoestima y una mayor adherencia a los procesos de cambio. La literatura psicológica, especialmente desde la logoterapia y la psicología humanista (Frankl, APA, OMS), señala que el ser humano necesita encontrar un "para qué" que le permita enfrentar dificultades y sostener metas a largo plazo. Este sentido vital no es algo abstracto; se construye desde la experiencia, la reflexión, los valores personales, los vínculos y la percepción de que es posible transformarse.

Durante mucho tiempo, la vida pudo estar marcada por la supervivencia, la incertidumbre, el consumo, la violencia o el rechazo. Estas experiencias pueden fragmentar el sentido vital, generando sentimientos de vacío, desesperanza o falta de proyección. Al avanzar en el proceso de restablecimiento, la persona comienza a recuperar claridad interna, estabilidad y capacidad de imaginar un futuro diferente. Es aquí donde se trabaja la construcción de metas, el reconocimiento de fortalezas, la recuperación del proyecto de vida y el descubrimiento de motivaciones profundas que dan sentido al presente.

La proyección personal implica la capacidad de visualizar posibilidades futuras y organizar acciones para alcanzarlas. Este proceso requiere identificar recursos, reconocer limitaciones, establecer objetivos realistas y comprender que el cambio se construye de manera progresiva, no inmediata. En esta etapa, los ciudadanos pueden integrar experiencias previas, aprendizajes del proceso terapéutico y nuevas formas de relacionarse con su entorno para orientar su vida hacia un propósito que conecte con sus valores más significativos.

Desde la psicología comunitaria y la psicoeducación, la construcción de sentido vital se nutre del reconocimiento de aquello que le importa a la persona: vínculos afectivos, habilidades, pasiones, sueños, espiritualidad, intereses, motivaciones, deseos y metas. La finalidad es que el ciudadano pueda identificar qué le da sentido, qué quiere mantener en su vida y qué desea transformar. Asimismo, se aborda la importancia de reconocer redes de apoyo, oportunidades institucionales, posibilidades educativas o laborales y cualquier elemento que contribuya a fortalecer su proyecto de vida.

Este taller busca generar una experiencia donde cada ciudadano reconozca quién es hoy, hacia dónde quiere ir y qué pasos reales necesita dar para acercarse a ese propósito. Se trabaja desde lo simbólico, lo reflexivo y lo práctico, permitiendo que la persona conecte emocionalmente con su futuro sin sentirse abrumada o exigida en exceso. En etapa 4, esta orientación es esencial para consolidar la motivación, sostener el cambio y promover una visión esperanzadora del porvenir.

Fuente de consulta:

- https://www.who.int
- https://www.apa.org
- https://www.unicef.org
- https://www.viktorfrankl.org
- https://www.mind.org.uk
- https://www.psychologytoday.com

RECURSOS:

Físicos:

Cartulina, Colores, marcadores y lápices, Revistas para recortar (opcional), Pegante y tijeras, Cinta adhesiva, Música suave.

Humanos:

- Profesional de psicología, ciudadanos participes de la actividad

RESULTADOS:

Cualitativos

El taller de orientación hacia el sentido vital y la proyección personal se desarrolló como un espacio profundamente reflexivo y de introspección, permitiendo que los ciudadanos exploraran con mayor claridad el lugar que ocupa su proceso en la construcción de un proyecto de vida significativo. Durante la actividad, los participantes realizaron un balance personal sobre cómo han transitado hasta el momento su proceso, identificando avances, aprendizajes, retos y transformaciones individuales que han marcado su camino.

El ambiente generado fue de escucha activa, respeto mutuo y reconocimiento colectivo. Los ciudadanos compartieron experiencias desde una postura honesta y consciente, lo que permitió fortalecer el sentido de pertenencia y cohesión grupal. De manera espontánea, surgieron expresiones de validación entre pares: cada participante resaltó los avances que observaba en los demás, reconociendo cambios conductuales, emocionales y actitudinales que a veces el propio individuo no alcanza a percibir. Este ejercicio de reconocimiento contribuyó al fortalecimiento del autoconcepto, a la valoración del esfuerzo personal y al surgimiento de una mirada más positiva y esperanzadora sobre el futuro.

La dinámica evidenció un nivel relevante de apertura y capacidad para reflexionar sobre metas, propósitos y proyecciones, lo cual es fundamental en la etapa del proceso en que se encuentran. Se identificó también una disposición genuina para seguir avanzando, así como una comprensión más amplia de sus recursos internos y de las oportunidades que brinda su participación en la comunidad de vida.

Cuantitativos

Se contó con la participación de 9 (nueve) ciudadanos, 2 (dos) ciudadanas mujeres, 7 (siete) ciudadanos hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz G

Registro fotográfico

Nombre de la actividad: Orientación hacia el sentido vital y la proyección personal

Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida

Fecha: 21/11/2025

Etapa IV





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Orientación hacia el sentido vital y la proyección personal

4. Fecha: 21/11/2025

5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	91.214.618	Rafael A. Mendoza	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	8[illegible]760	[illegible]	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80166345	Jose Aguilar C	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	52763487	Luz marina	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	29477765	Blanca Munar	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79950581	Pablo Rodriguez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1019519031	Jeison Abello	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	79033973	Raul Parra	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79049043	Pedro Bautista	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Daniela Rodriguez Perez

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 21/11/2025	**HORA:** Inicio: 02:00 PM Final: 03:30 PM
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Jorge Eliecer Banguera Gomez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: PROYECTÁNDOME HACIA UNA VIDA NUEVA.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la preparación para la inclusión social de los participantes mediante la reflexión, identificación y proyección de metas, herramientas personales y estrategias que faciliten su transición hacia una vida nueva fuera del contexto de habitabilidad en calle.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover la reflexión sobre los avances personales, habilidades y recursos adquiridos a lo largo del proceso en Comunidad de Vida.
- Facilitar la identificación de metas concretas para la vida fuera de la institución, considerando los desafíos reales del contexto social y comunitario.
- Desarrollar estrategias prácticas para enfrentar situaciones de riesgo, tomar decisiones conscientes y fortalecer la autogestión personal.

METODOLOGÍA: Linea de atención 4: dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida. La metodología psico-educativa combina reflexión psicológica, aprendizaje significativo, ejercicios vivenciales, trabajo emocional, y construcción de habilidades socio-cognitivas. Se utiliza el diálogo, la escritura reflexiva, el análisis de situaciones y la planeación personal.

Adecuación: Se organiza junto a las ciudadanas y los ciudadanos el escenario seleccionado para el desarrollo de la actividad, se organizan los recursos necesarios para su función.

Primer momento: "Reconociéndome en mi transformación": El taller inicia con un espacio de ambientación emocional donde el trabajador social invita a los participantes a reconocer el recorrido que los ha llevado a este punto del proceso. Se presenta la consigna:

"Para proyectarnos hacia una vida nueva, es necesario comprender quiénes somos hoy y cómo hemos cambiado."

El facilitador entrega a cada persona una hoja titulada "Mi evolución en Comunidad de Vida", con tres preguntas:

1. ¿Qué ha cambiado en mí desde que ingresé al programa?
2. ¿Qué hábitos, habilidades o aprendizajes nuevos he incorporado?
3. ¿Cuáles fueron los mayores obstáculos que superé?

Las personas escriben y luego se realiza una ronda voluntaria de socialización. El trabajador social utiliza intervenciones de refuerzo positivo, validación emocional y reconocimiento de recursos personales.

El facilitador guía una conversación centrada en:

- La importancia de reconocer los logros como base de la autoconfianza
- El valor de la disciplina, la constancia y la red de apoyo en el proceso
- La identificación de los cambios como evidencia de capacidad transformadora

Se cierra el momento enfatizando:

"Si pudieron construir estos cambios, también pueden construir una vida nueva."

Segundo Momento: "Proyectando mi vida fuera de la institución": Aquí se realiza el corazón del taller. El trabajador social presenta una actividad llamada:

"Mi Ruta de Vida Nueva"

Cada participante recibe una plantilla dividida en cuatro módulos:

Módulo 1. ¿Qué quiero para mi vida nueva? (Metas concretas)

Se invita a definir metas en tres categorías:

- Área personal: salud, hábitos, autocuidado, manejo emocional.
- Área social: relaciones, familia, reconstrucción de lazos, redes de apoyo.
- Área ocupacional: empleo, emprendimiento, formación, oficios.

La instrucción clave es que sean metas realistas, medibles, y alineadas con sus capacidades actuales.

Módulo 2. ¿Con qué cuento para lograrlo? (Recursos internos y externos)

El trabajador social orienta la identificación de:

- Capacidades fortalecidas
- Habilidades socioemocionales
- Redes institucionales y comunitarias
- Programas sociales accesibles
- Apoyos familiares o significativos
- Estrategias personales que les han funcionado

Se reflexiona sobre la importancia de usar los recursos disponibles y no quedarse en la idea de que "estoy solo".

Módulo 3. ¿Qué desafíos puedo encontrar? (Situaciones de riesgo)

Los participantes enumeran posibles riesgos relacionados con:

- Consumo de SPA
- Vivencias de soledad o aislamiento
- Desempleo o inestabilidad económica
- Estigmatización
- Distanciamientos familiares
- Estrés emocional
- Viejas amistades relacionadas con el consumo
- Problemas de convivencia

El facilitador trabaja desde la prevención y la anticipación, ayudando a ver los desafíos como retos planeables, no como imposibles.

Módulo 4. ¿Qué estrategias usaré? (Plan de afrontamiento)

Cada participante define estrategias concretas como:

- Buscar apoyo antes de sentir recaída emocional
- Mantener rutinas diarias estables
- Activar la red de apoyo institucional
- Participar en grupos comunitarios o religiosos
- Establecer límites con personas del pasado
- Hacer ejercicios de regulación emocional
- Mantener actividades laborales o formativas

El trabajador social acompaña asegurándose de que las estrategias sean viables, personales y sostenibles.

Quienes desean, comparten su ruta de vida, recibiendo orientación breve y refuerzo del facilitador, resaltando:

- claridad
- realismo
- coherencia entre metas, recursos, riesgos y estrategias.

Tercer momento: "Mi compromiso con mi nueva vida": Para cerrar, el trabajador social entrega una tarjeta llamada "Mi compromiso de vida nueva" donde cada participante escribe:

- Una meta inmediata (próximos 7 días)
- Una estrategia para sostenerla
- A quién acudir en caso de dificultad

Se forma un círculo y cada persona comparte su compromiso en voz alta. Este acto fortalece:

- La responsabilidad personal
- La claridad del propósito
- La cohesión grupal
- La autoconfianza
- La capacidad de verbalizar intenciones de cambio

El facilitador realiza un cierre reflexivo:

"Proyectarse hacia una vida nueva no es un sueño lejano. Es el resultado de decisiones pequeñas, constantes y conscientes. Hoy ustedes han trazado un camino posible y real para sostener su proceso fuera de la institución."

Se agradece la participación y se invita a conservar la tarjeta como recordatorio personal.

Reacondicionamiento del espacio: se indica dejar el lugar mejor de cómo lo encontramos, junto a los ciudadanos se opta por organizar el espacio, recoger residuos que pudieran quedar y organizar las sillas y mesas que se utilizaron.

TEMAS:

Proyecto de vida y construcción del futuro

El proyecto de vida implica la capacidad de planear, dirigir y dar sentido al rumbo personal. En etapa cinco, este proyecto ya no es solo una posibilidad, sino una necesidad para enfrentar la transición hacia la vida autónoma.

Puntos clave:

- Visión de futuro
- Metas realistas
- Propósito y sentido
- Planificación y toma de decisiones
- Sentido de agencia

Importancia en habitantes de calle:

La planificación ayuda a romper ciclos de vulnerabilidad, sostener procesos de cambio y construir independencia real.

Autonomía, autodeterminación y autogestión

En etapa cinco, la autonomía debe estar consolidada. Implica decidir por sí mismo, actuar de acuerdo con valores y hacerse responsable del proyecto de vida.

Puntos clave:

- Autocontrol y autorregulación
- Responsabilidad personal
- Toma de decisiones consciente
- Autoeficacia (Bandura)
- Motivación interna (Deci & Ryan)

La autonomía permite que la persona mantenga sus avances fuera del entorno institucional.

Inclusión social y redes de apoyo

La inclusión social es el proceso mediante el cual una persona se integra a la comunidad, participando activamente en ella y accediendo a oportunidades.

Puntos clave:

- Reintegración a la sociedad
- Sentido de pertenencia
- Apoyo emocional y práctico
- Vinculación laboral, educativa y comunitaria
- Sostenibilidad del cambio

Las redes de apoyo son fundamentales para sostener la vida nueva y evitar recaídas en situaciones de calle.

REFERENCIAS

- Ander-Egg, E. (2003). El taller: una alternativa de renovación pedagógica.
- Bandura, A. (1997). Self-efficacy: The exercise of control.
- Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano.
- Castel, R. (1997). La metamorfosis de la cuestión social.
- Pichon-Rivière, E. (1971). *Teoría del vínculo.*

RECURSOS:

Físicos:

- . Listado de asistencia, hojas, lápices, marcador, sillas y celular con cámara.

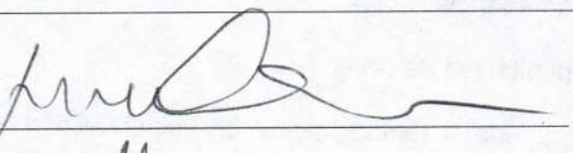
Humanos:

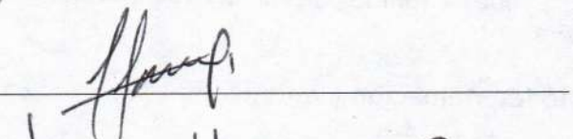
- Profesional, ciudadanas y ciudadanos

RESULTADOS:

Cualitativos: se observa que las y los ciudadanos han ido fortaleciendo su proceso de preparación para la inclusión social, a partir de un ejercicio reflexivo sobre sus avances personales, habilidades y recursos adquiridos durante su permanencia en la Comunidad de Vida. A través de las actividades desarrolladas, los ciudadanos pudieron reconocer los cambios alcanzados, la importancia de las herramientas aprendidas y su impacto en la construcción de una vida por fuera del contexto de habitabilidad en calle. Asimismo, se evidenció que los ciudadanos lograron definir metas concretas y realistas para su transición hacia una vida más autónoma, considerando los retos que enfrentarán en el entorno social. Este proceso permitió que cada uno estructurara una visión más clara sobre sus prioridades, las oportunidades disponibles y las decisiones necesarias para fortalecer su bienestar integral. De igual manera, se observó un progreso significativo en la identificación y construcción de estrategias prácticas para afrontar situaciones de riesgo y tomar decisiones conscientes. Los ciudadanos demostraron mayor capacidad para anticipar escenarios complejos, reconocer factores protectores, apoyarse en las redes institucionales y asumir un rol más activo en su proceso de desarrollo personal.

Cuantitativos: e conto con la participación de nueve ciudadanas y ciudadanos, entre los cuales se encontraron una mujer de género femenino y ocho hombres de género masculino, todos con orientación sexual heterosexual.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Ortiz

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Proyectándome hacia una vida nueva.

Línea de Atención IV: dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

Fecha: 21/11/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: PROYECTANDOME HACIA UNA VIDA NUEVA

4. Fecha: 21/11/2025

5. Hora: 2:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1013639703	Mayerli Gonzalez	33	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			✓					Mayerli	
2	CC	80901389	WIS Padilla	43	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			✓						
3	CC	80926713	JOSE ORTIZ	43	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			✓					JOSE	
4	CC	75099704	Pedro Castro Paz	49	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			✓						
5	CC	79681346	Juan C Garcia	52	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			✓						
6	CC	8449584	Adalberto Serrano	67	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			✓						
7	CC	79700637	Eduardo Torres Nieves	51	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			✓						
8	CC	1115924358	ALEJANDRO MORENO	37	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			✓						
9	CC	75457556	Mario Gomez Diaz	62	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			✓						
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: JORGE E. BANGUERA

14. Cargo o rol del responsable: TRABAJO Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 22/11/2025	**HORA:** **INICIO** 08:00. Am **FINAL** 10:30 AM
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Andrés Suarez

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Ornato – Aseo General

OBJETIVO GENERAL:

Inculcar en las y los ciudadanos de comunidad de vida el rosario, hábitos de aseo e higiene en espacios comunes, para incrementar la sana convivencia, mejorar relaciones interpersonales, fortalecer el trabajo en equipo, con el fin de mantener buenos hábitos de vida saludable, fomentando el sentido de pertenencia y proyectando una imagen de cuidado y excelencia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Crear sentido de pertenencia en los participantes de la comunidad de vida, proyectándolos en la importancia de mantener buenas condiciones de higiene dentro y fuera de la misma.
- Promover el trabajo en equipo para garantizar mejores resultados en cuanto a la limpieza y el orden de la comunidad.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 4: dinamización integral basada en comunidad de vida, se llevara a cabo la metodología socio educativa donde participaran en una actividad transversal donde se les permitan brindar herramientas necesarias para la resignificación de rutinas, prevenir el riesgo y reducir las condutas que llevaban en calle proyectando una actividad de limpieza y desinfección donde los mismos participantes se encargue del aseo de sus habitaciones.

Adecuación: Se realizará la jornada con la entrega de elementos de aseo por casas, responsabilizando a las y los ciudadanos específicamente en los espacios para la limpieza y orden ya sean dentro o fuera de las habitaciones, lo que incluyen puertas, ventanas, canecas, espejos, Lockers, baños, camarotes, escaleras, ventanas y las zonas polifuncionales.

Primer momento: Se iniciará la actividad del ornato entregándole los implementos de aseo a los y las participantes para poder realizar la limpieza y un buen orden en las habitaciones, también se les reforzará lo que conlleva tener buenos hábitos de higiene personal, así como la limpieza, desinfección en habitaciones y espacios comunes, para evitar malos olores, plagas e inconformidad, Identificando a quienes se les facilita y quienes necesitan refuerzo, con el fin de que todos sean participes de la jornada de Ornato.

Segundo momento: Los promotores se encargarán de estar pendientes en las diferentes zonas de la comunidad, principalmente verificarán las habitaciones, donde verdaderamente cumplan con el aseo y la higiene de estas, limpieza de lockers, las paredes de los baños, el techo, las ventanas y las camas, también se verificara que laven los pisos de los pasillos de casa 1 y casa 2, luego se les solicitará a los participantes que se distribuyan por las diferentes aulas de la comunidad, para poder limpiar y desinfectar todas estas zonas, uno de estos grupos será el encargado de lavar las mesas del comedor, el techo y otro el piso para así mismo tener un ambiente más agradable y limpio dentro de la comunidad de vida.

Tercer momento: Para el cierre de esta actividad se realizará un recorrido por todas las habitaciones y se les recalcara que estos hábitos se deben de mantener diariamente en su diario vivir en comunidad, con el fin de generar una buena y sana convivencia.

Reacondicionamiento del espacio: El área que se utilizara para la actividad quedara ordenada, limpia y en buen estado, libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen y el cuidado de este.

TEMAS:

Limpiar y ordenar la casa trae buenos beneficios de salud física, mental y emocional:

Tener un hogar limpio y ordenado influye directamente en tu salud y en tu estado de ánimo. ¿Sabías, por ejemplo, que las humedades pueden aumentar el riesgo de sufrir alergias y rinitis y que no limpiar y ventilar el colchón correctamente podría influir en tener un buen descanso?

Si dedicas veinte minutos a ordenar tu casa puedes reducir considerablemente los síntomas de ansiedad o depresión", "Algunas de las tareas que requieren más esfuerzo, como por ejemplo fregar suelos manualmente, puede implicar **dejar atrás los pensamientos negativos** gracias a las calorías que quemas en el proceso". Evidentemente, si te pasas tumbado la mayor parte del día, es mayor el riesgo de padecer episodios de ansiedad, ya que el cuerpo necesita estar activo y moverse. Es probable que hayas escuchado decir a la gente, «¿por qué limpiar la casa si va a ensuciarse en seguida?», esta excusa puede parecer cierta para algunos, pero la gente debe saber que existen más incentivos para limpiar aparte de tener una casa reluciente. En muchas ocasiones ignoramos la cantidad de beneficios para la salud que nos otorga el tener una casa limpia. No se trata de convertirnos en esclavos de la limpieza, de lo que trata es de comprender todas las cosas positivas que nos aporta el cuidado y la limpieza de nuestra casa:

1. Limpiar reduce alergias: La limpieza regular de nuestra casa es la mejor manera de prevenir y mejorar la alergia, reduciendo la acumulación de polvo y de otros alérgenos irritantes para la casa. Tareas sencillas como quitar el polvo o pasar la aspiradora, las cuáles nos sirven para deshacernos del polvo y de la caspa de las mascotas, beneficiarán a las personas con alergia, asma u otros problemas respiratorios aliviando los síntomas y haciendo que respiren mejor.

2. Limpiar implica un saneamiento básico del hogar: Al limpiar la casa con desinfectantes o productos de limpieza con efecto bactericida, estás matando a las bacterias, virus y otros microorganismos que pueden poner en peligro tu salud. Estos desinfectantes actúan sobre gérmenes y bacterias como por ejemplo el e coli. los estafilococos y la salmonella, responsables de enfermedades transmitidas por los alimentos y las infecciones. Al limpiar zonas como el baño, la cocina u otras zonas de la casa de forma regular ayudas a protegerte de bacterias que pueden llegar a ser peligrosas.

3. Una limpieza de la casa reduce el estrés: La acción de limpiar una casa puede ayudar a aliviar el estrés innecesario. Acciones tales como barrer o lavar los platos nos sirve para desconectar de temas que te puedan preocupar mientras que tu hogar se ve mucho más limpio y cuidado.

4. La limpieza de casas previene la aparición de plagas: Por lo general, los insectos y restos de plagas domésticas tienden a refugiarse en ambientes polvorientos. La limpieza regular ayuda a detectar y prevenir esas plagas, por ello debes evitar que las plagas hagan de tu casa su lugar de anidación. Puedes llevar una breve prevención mediante la limpieza, pero, ante un problema más grave de una infección de plagas, lo mejor es contactar con expertos para llevar a cabo una fumigación de una manera profesional y meticulosa.

5. Si limpias la casa, puedes llegar a quemar calorías: Mediante la limpieza no solamente tu casa queda impecable, sino que también haces ejercicio. Barrer, pasar la aspiradora, fregar, acompañado de tus canciones favoritas aumenta el consumo de calorías.

6. La limpieza anima a cocinar: Una cocina sucia o desorganizada puede disuadirte a la hora de cocinar en casa ya que es normal que no quieras empeorar el lío y dejar la cocina aún peor. Una cocina limpia es mucho más atractiva que una cocina sucia. La limpieza de la cocina permite crear una zona funcional para servir y cocinar comidas saludables para toda la familia.

7. Limpiar reduce peligros en la casa: Aunque parezca algo exagerado una casa limpia puede suponer la diferencia entre la vida y la muerte. Las personas que viven en un ambiente insalubre son más susceptibles a enfermedades causadas por bacterias, alérgenos o plagas. Además, una casa desordenada, con muchos trastos también puede suponer un peligro para la salud de sus ocupantes. El desorden ante un incendio puede suponer la obstaculización de sus ocupantes con diferentes trastos, evitando así el escape ante un caso de emergencia. La limpieza libera espacio y previene riesgos. Como la liberación de espacio en tu hogar puede ser una tarea muy costosa, la forma más rápida de hacerlo es mediante la contratación de un equipo de profesionales mediante el cual podrás deshacerte de todos los objetos que no te sirven y que ya no utilizas.

8. La limpieza beneficia la salud mental: Siendo sinceros, no hay nada mejor que entrar en una casa que esté limpia y organizada. De hecho, el proceso de limpieza ha sido reconocido como algo que proporciona beneficios para la salud mental. Ayuda a liberar frustración, ira y ansiedad.

9. Reduce el riesgo de lesiones: Al mantener las cosas ordenadas, el riesgo de lesiones se puede minimizar considerablemente. Dejar objetos sueltos como si fueran juguetes puede aumentar el riesgo de tropiezos y de caídas. Las pilas de cajas o montones grandes de objetos almacenados pueden caer

fácilmente y herir a alguien. Al ordenar tu casa obtienes una gran diferencia en la seguridad general de tu hogar.

10. Hace que detectes el moho en tu casa: Mantener la casa limpia ofrece más oportunidades para detectar el crecimiento de moho en alguna parte de tu hogar y así eliminar el moho de tu casa. El moho puede causar reacciones alérgicas en las personas, síntomas de resfriado y de gripe.

Si padeces de estrés o de ansiedad, diversos estudios confirman que una de las mejores formas de combatir estos trastornos es agarrar los implementos de aseo y limpiar la casa. Dedicar veinte minutos a ordenar la casa puede reducir considerablemente los síntomas de ansiedad o depresión. No solo el hecho de mantener todo ordenado y limpio ayuda a tener la mente despejada, sino también el proceso. Diversos estudios académicos elogian la capacidad de esta serie de tareas para mejorar la salud mental. Algunas de las tareas que requieren más esfuerzo, como por ejemplo fregar suelos manualmente, puede implicar dejar atrás los pensamientos negativos gracias a las calorías que quemas en el proceso. Evidentemente, si te pasas tumbado la mayor parte del día, es mayor el riesgo de padecer episodios de ansiedad, ya que el cuerpo necesita estar activo y moverse.

Cómo realizar un buen mantenimiento de las zonas comunes

Ya sabemos que es importante mantener una limpieza constante de nuestra comunidad, pero ¿Cómo conseguimos realizar un buen mantenimiento de esas zonas?

Para empezar, hay que identificar aquellas zonas más problemáticas, que generalmente son aquellas que suelen ensuciarse con mayor facilidad o den más problemas por su uso continuo en la comunidad.

Qué zonas comunes limpiar

Limpiar las zonas comunes es una tarea la cual se tiene que planificar con anterioridad las zonas comunes que debemos limpiar, y para ello, hay que diferenciar superficies en las que se va a realizar la limpieza.

Limpieza de escaleras y ascensores

En el caso de las escaleras y el ascensor de un edificio, la limpieza vendrá determinada por el uso que se haga de las mismas, y como normalmente tienen un gran uso, va a ser recomendable realizar la limpieza de forma bastante periódica.

Su limpieza va más allá de un buen aspecto, ya que se va a conseguir mantener una buena higiene, se trata de conservar y alargar su vida útil.

Y no nos obviemos a la gran olvidada en este tipo de limpieza: la barandilla. Uno de los focos más importantes de gérmenes y bacterias.

Limpieza de las zonas comunes:

Limpiar las zonas comunes requiere de un gran volumen de trabajo, por lo que se tiende a contratar a una empresa especializada para llevarlo a cabo.

Hay muchos aspectos que tener en cuenta para saber qué empresa elegir. Para empezar, tienes que tener en cuenta los métodos de trabajo de ésta, los costos de trabajo, los materiales y al fin y al cabo, la reputación de la misma.

Y por último, es importante que la empresa tenga buenas recomendaciones, ya que esto querrá decir que los anteriores y actuales usuarios que la han contratado están satisfechos con el trabajo y esto se transforma en confianza hacia la empresa.

REFERENCIAS:

- https://es.thefreedictionary.com
- https://www.conceptodefinicion.com
- https://mas-social.es/consejos-para-limpiar-zonas-comunes/

RECURSOS:

Físicos: Traperos, escobas, recogedores, esponja de sabrás duras, Jabón en polvo, esfero y listado de asistencia.

Humanos: Promotores, profesional y ciudadanos.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se consiguió inculcar en las y los ciudadanos la importancia de los buenos hábitos de higiene, la presentación personal y el trabajo en equipo, como labor a la corresponsabilidad, con el fin de reforzar estos hábitos dentro y fuera de la comunidad. Se logro dar cumplimiento al objetivo inculcar en las y los ciudadanos de comunidad de vida el rosario, hábitos de aseo e higiene en espacios comunes, para

incrementar la sana convivencia, mejorar relaciones interpersonales, fortalecer el trabajo en equipo, con el fin de mantener buenos hábitos de vida saludable, dentro y fuera de comunidad.

Cuantitativos: Se conto con la participación de (54) cincuenta y cuatro ciudadanos (53) cincuenta y tres hombres y (1) una mujer, para un total de 54 cincuenta y cuatro ciudadanos.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Andrés Suárez

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz

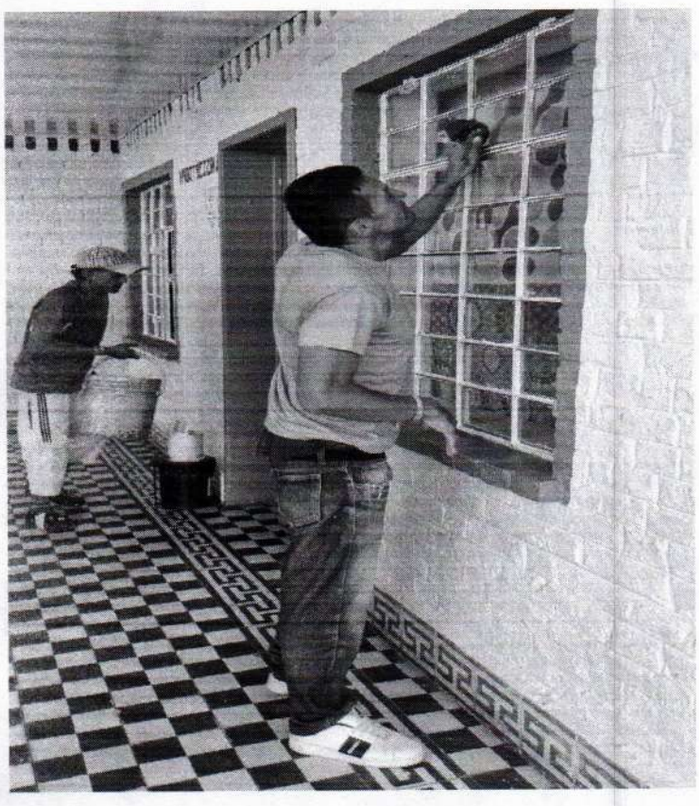
REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ORNATO Y ASEO GENERAL

LÍNEA DE ATENCIÓN IV DINAMIZACION INTEGRAL BASADA EN COMUNIDAD DE VIDA
Fecha: 22/11/2025









ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Ornato Aseo General
4. Fecha: 22/11/2025
5. Hora: 08:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1032403278	ANDRES CASTAÑO [illegible]	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	80120.087	Juan Viloria	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80877395	[illegible]	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1024555554	Dayron Vidal	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	7.795558	ELKIN RAFF	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1088826	David Sanchez	24	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	7961545	Joan C. Cogede	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	94'511403	Diego Bernal [illegible]	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	7545755	Mario Figueredo	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1068880	Harold Castillo	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	7485[illegible]	Fabian Barrera	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	80116545	Jesus A Quiles	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	80926473	JOSE ORTIZ SICRA	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	79962854	Mauricio Rico	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	79567283	Gabriel Guzman	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	5766[illegible]	Donal Ramos	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	8028711	Alejandro Londoño	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	80174490	NICOLAS GOMEZ	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	79643205	Jason Moreno	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	10	1144916	[illegible]	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Andrés Suárez
14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Ornato Aseo General
4. Fecha: 22/11/2025
5. Hora: 08:00a.m

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79887057	Fabio Sierra	57	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	80272596	Andres Fabio Rodriguez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80327273	OSCAR Sahona	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1033716729	Andres Leonardo Garcia	35	No aplica	No aplica	No aplica			X					Andres Garcia	
5	CC	74186668	Oscar J Mila	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	8-0997594	JOHN [illegible]	55	No aplica	No aplica	No aplica			X					JOHN [illegible]	
7	CC	1010571332	Juan Rojas	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	79764623	[illegible] Gozmán	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	10105564	Carlos Zuñiga	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	63235880	Carlos Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X					Carlos Moreno	
11	CC	80228460	Fernando Andrade	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	52225375	Diana Yiseth Linares	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1014190605	Yeison Garcia	31	No aplica	No aplica	No aplica			X					Yeison Garcia	
14	CC	1012470089	OSCAR Gonzalez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					OSCAR	
15	CC	94428722	ARSEN CANO	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	1095	JESUS Hernandez	44	No aplica	No aplica	No aplica			X					JESUS Hernandez	
17	CC	79959906	Diego Cabrera	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	79845472	Luis Carlos Gallego	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	1010	[illegible]	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	1033	Raul Farieta	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Andrés Suárez
14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Ornato Aseo General
4. Fecha: 22/11/2025
5. Hora: 08:00 a.m

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	C.C	79563368	EDWIN CAMARGO	55	No aplica					X						
2	C.C	1105645071	Jorge Beltrano	37	No aplica					X						
3	a	3167241	JOSE FLORIA	47	No aplica					X						
4	C.C	1015437310	Harold Laitón	32	No aplica					X						
5	CC	80236133	Cesar Agusto Molano	40	No aplica					X						
6	CC	52995591	Pilar Gonzalez	42	No aplica					X						
7	C.C	1117514631	Jeison Abello Sambori	34	No aplica					X						
8	CC	1078787473	JHON EDWARD	34	No aplica					X						
9	C.C	1032488624	JOSE CONTRERAS	46	No aplica					X						
10	CC	1032402885	Royardy Bernardez	37	No aplica					X						
11	C.C	79204542	Luis Echingles	59	No aplica					X						
12	C.C	94781978	JUAN ARANGO	43	No aplica					X						
13	C.C	14569954	MILTON CORREA	42	No aplica					X						
14	C.C	6762816	Justo Galan	68	No aplica					X						
15	C.C	79735846	LUIS EDUARDO	25	No aplica					X						
16	CC	1015411116	JUAN PABLO	21	No aplica					X						
17	C.C	79975983	FABIO RICO	45	No aplica					X						
18	C.C	79950561	PABLO RODRIGUEZ	46	No aplica					X						
19	CC	84422584	Adalberto serrano	67	No aplica					X						
20	C.C	80512429	Jhon Romero	53	No aplica					X						

13. Nombre del responsable: Andres Suárez
14. Cargo o rol del responsable: Promotor
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Ornato Aseo General.
4. Fecha: 22/11/2025
5. Hora: 08:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79316876	Carlos A Ospina	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	C.C	80779861	Diego camilo Roberto	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1022256917	Ruben Perez	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	C.C	80169188	Oscar Angel	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	C.C	1019002950	Carlos Chaparro	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	C.C	80175184	Jair Carrillo	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1001200	Diego Cruz	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	C.C	79049093	Pedro Latin	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79572649	Ricardo Ramirez	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	C.C	7178702	Jhon Bautista	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	79581883	Luis G Bravo	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	7201	DIEGO PALACIOS	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	C.C	73,1444	ANTONIO Baldis	57	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1008	VICTOR CARRETA	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Andrés Suarez
14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 22/11/2025	**HORA:** Inicio:11:00am Final: 12:00pm
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Haider Chinchilla

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada de desprendimiento de elementos.

OBJETIVO GENERAL: Sensibilizar a la población habitante de calle sobre la necesidad e importancia de desprenderse de objetos que ya no pueden ser reparados y que estén dañados, rotos o en mal estado, para darle cabida a lo nuevo dinamizando los procesos de cambio y desarrollo personal en comunidad de vida, a través del acompañamiento en el servicio de comunidad de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dinamizar los procesos de desarrollo de habilidades y capacidades.
- Reflexionar acerca de la necesidad e importancia de cambio.
- Fomentar en cada participante la adquisición de herramientas para su inclusión social y ocupacional.

METODOLOGÍA: El acompañamiento a la población se dará *in situ* y será una reunión con las ciudadanas y los ciudadanos de diferentes etapas de desarrollo personal, la cual se llevará a cabo desde una metodología socio educativa que busca fortalecer las habilidades y capacidades que le permitirán a la población, desenvolverse de manera asertiva en los diferentes grupos sociales, ya sea a nivel familiar, laboral, recreativo entre otros. En el marco del trabajo de grupo se encontrará la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

Adecuación: se organizará junto a los participantes el espacio del salón Gabriel García Márquez para el desarrollo de la actividad grupal. Se organizarán los recursos físicos requeridos como sillas y mesas.

Momento 1: se realizará la convocatoria a la población para que se ubiquen en sus espacios sociohabitacionales, se acompañarán estos espacios buscando sensibilizar a la población para el desprendimiento de elementos que ya no estén en buen estado y generen acumulación.

Momento 2: se facilitarán los recursos necesarios para que la población logre desprenderse de objetos en mal estado con la conciencia de la necesidad de cambio como un ejercicio que se argumentará desde la dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

Momento 3: se realizará la respectiva retroalimentación frente a las dudas, preguntas o inquietudes de la población frente al procedimiento de desprendimiento con el fin de aclarar perspectivas y llegar a consensos.

Reacondicionamiento del espacio: se realiza organización del espacio buscando dejar los recursos físicos utilizados en su respectivo lugar.

TEMAS:

El desarrollo humano es un proceso de expansión de capacidades y libertades que permite a las personas llevar una vida plena y satisfactoria, y se centra en el bienestar integral más allá del crecimiento económico. Este concepto abarca desde el estudio de los cambios físicos, cognitivos y psicosociales a lo largo de la vida hasta la promoción de la salud, la educación, la igualdad de género y el acceso a la participación en la sociedad. Se mide a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH), que considera la esperanza de vida, la educación y el nivel de vida.

Aspectos clave del desarrollo humano

- Ampliación de capacidades: Se trata de que las personas adquieran las habilidades y conocimientos para vivir la vida que valoran.
- Bienestar integral: Va más allá de lo económico para incluir el bienestar físico, la salud, la educación, la nutrición, la participación social y política, y la capacidad de tomar decisiones.
- Proceso continuo: Es un proceso que dura toda la vida, desde la concepción hasta la vejez, y se estudia a través de las diferentes etapas vitales.
- Desarrollo sostenible: Un desarrollo humano sostenible busca que el progreso sea equitativo, respetuoso con el planeta y que resuelva problemas como la pobreza, la desigualdad y la protección del medio ambiente.

- Empoderamiento: Las personas deben ser tanto beneficiarias como agentes de su propio desarrollo.

El desarrollo personal es un proceso continuo de crecimiento y mejora en todas las áreas de la vida, centrado en maximizar el potencial individual a través de la autorreflexión, la adquisición de habilidades y el establecimiento de metas. Implica mejorar el autoconocimiento para alcanzar una vida más plena, equilibrada y satisfactoria, abarcando aspectos como la salud mental, emocional, física y social.

RECURSOS:

Físicos:

- Formato listado de asistencia, lápiz, bolígrafo, impresiones, sillas, mesas y tablero acrílico.

Humanos:

- Ciudadanos, ciudadanas
- Trabajador Social

RESULTADOS:

Cualitativos: se logró dinamizar los procesos de desarrollo personal y sensibilizar la población participante frente a la importancia y necesidad de desprender y desapegar los objetos en mal estado que no pueden ser reparados, habilitando la posibilidad de renovación y logrando generar procesos de reflexión.

Cuantitativos: Se conto con la participación de (16) diez y seis ciudadanas y ciudadanos, (1) una mujer que se reconoce heterosexual y femenina en su identidad de género; y (15) quince hombres que se reconocen heterosexuales y con identidad de género masculino.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Maldor Chinchilla

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Ortiz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Jornada de desprendimiento de elementos.

Línea de Atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

Fecha: 22/11/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Jornada de Esparcimiento de elementos

4. Fecha: 22/11/2025

5. Hora: 11:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	74853890	Fabian Cruz Murcia	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1010196962	Thian Raul	34	No aplica	No aplica	No aplica			✓					Thian Raul	
3	CC	1019062935	Carlos Chaparro	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	24777765	Blanca Munar	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	7795658	Pablo Rodas	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79457249	Rigoberto Ramirez	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1054[illegible]	Juan Jose Cano	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1033776729	Andres L Garcia	35	No aplica	No aplica	No aplica			X					Andres Garcia	
9	CC	79874781	Diego Gamba	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1032488156	Jose Contreras	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jose	
11	CC	79356338	[illegible]	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	79917593	FABIO RICO	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1033784338	Alexandra Moreno	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	4470498	Juan Alonso	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	1032[illegible]	Juan Camargo	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	80263711	Alejandro Londoño	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					JAD.	
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Haider Chinchilla

14. Cargo o rol del responsable: Trabajador Social

15. Firma del responsable de la actividad: Haider Chinchilla

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento. y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 22/11/2025	**HORA:** Inicio: 02:00 PM Final: 03:30 PM
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Cristian Camilo Ávila

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Cine Clud (2024)

OBJETIVO GENERAL:
Crear un espacio de interrelación entre las y los ciudadanos, por medio de la cinematografía, que genere un ámbito de análisis, reflexión y una mirada crítica hacia relatos de nuestro pasado para que los participantes expresen bajo sus experiencias vividas y lo mostrado en la película.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fortalecer las habilidades sociales de los participantes, por medio de la sensibilización de diferentes escenas con las que los ciudadanos se sienten identificados en algún momento de su vida.
- Reflexionar sobre el mensaje de la película, el contexto de la producción, la transmisión de valores y experiencias reflexivas que brinda la película sobre la salud mental y la superación personal.
- Brindar a las y los ciudadanos un espacio de relajación para reducir la ansiedad y el estrés.

METODOLOGÍA: La actividad se llevará a cabo bajo la metodología psico educativa, para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, hará referencia al refuerzo de fortalezas, recursos y habilidades propias, que van a permitir al ciudadano evitar una recaída. Con ello se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento, mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones evitando así volver a las dinámicas de calle, es decir buscar que cada participante logre el mayor grado de desarrollo personal posible.

Adecuación: La actividad se llevará a cabo en el aula múltiple de comunidad de vida el rosario, donde se utilizará el Smart tv de 60" junto con el computador y el bafle para proyectar la película, luego se realizará el llamado a las y los ciudadanos para que participen en la actividad.

Primer momento: Se dará la bienvenida a los ciudadanos con la presentación de la actividad que se realizara, para el desarrollo se les presentara una película del género drama, la cual les generara a los participantes una auto evaluación personal y ver cómo están ellos a nivel reflexivo y emocional esto con el fin de que el ciudadano pueda identificar y experimentar sobre situaciones diversas por las cuales pasaron ellos y que les deje como reflexión no volver a vivirlas, posteriormente se menciona el tema principal que se va a analizar a través de la película, señalando también el objetivo de la discusión o debate para que durante la misma los ciudadanos estén atentos y pueda ir generando sus propias ideas, a continuación se proyectará la película.

Segundo momento: Durante la película se les pedirá la mayor concentración para que logren captar los mensajes que ella deja y así lograr en ellos una buena retentiva en el momento de ver y analizar lo que se está proyectando.

Tercer momento: Se realiza el cierre de la actividad por medio de apreciaciones respecto a la película proyectada, cada ciudadano y ciudadana tiene la oportunidad de expresar libremente sus apreciaciones respecto a la misma, el promotor dará su punto de vista sobre la película desde un punto reflexivo, con el fin de que el ciudadano logre entender que este tipo de películas ayudan al desarrollo personal y crecimiento a nivel social y familiar.

Reacondicionamiento del espacio: El área que se utilizara para la actividad quedara ordenada y en buen estado, libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen y el cuidado de este lugar.

TEMAS:
Cine dramático: historia y características del género del drama:
El cine dramático es junto a la Comedia, los principales géneros del cine y quizás de los más antiguos. El drama en el cine presenta historias serias, en las que prevalece el dialogo y la acción orientada a generar

tensión y presentar pasiones conflictivas más que generar humor. Se tratan temas trascendentes sin tener siempre que llevar a la muerte de sus protagonistas.

El género cinematográfico de drama ha estado presente en el cine desde el principio, y ha tenido un gran incremento en formas y estilos, generando subgéneros como el Melodrama, Docudrama o el Drama policiaco. En este artículo presentaremos las características del género de drama en cine, la evolución del cine dramático a lo largo del tiempo y los distintos subgéneros del drama en el cine.

película cloud 2024

Una vez más resulta complejo hablar de Kiyoshi Kurosawa, uno de los directores que de forma más prolífica ha alumbrado pensamientos sobre la imagen-terror del siglo XXI, particularmente en un año en el que ha estrenado tres películas. Cloud (2024) podría situarse como la más inasible de todas ellas y, al mismo tiempo, la más disidente de sus propuestas de los últimos años. Mientras que Serpent's path (2024) aparece como un remake reducido y teatralizado de su obra homónima de 1998 -mucho más enrevesada y silenciosa en su planteamiento-, el mediometraje Chime (2024) abraza, a través de una cada vez más pulida abstracción formal, uno de los pilares fundamentales del cine del director japonés: el terror a lo invisible, a algo a lo que parece imposible enfrentarse.

En un sentido similar, Cloud parte de dos lugares recurrentes de la filmografía de Kurosawa que remiten a sus dos obras más imponentes: Cure (1997) y Pulse (2001). Por un lado, la inmensidad del mundo digital como ente fantasmal abstracto y origen de un desasosiego generacional, y por otro, el terror como experiencia existencial colectiva y la transferencia espiritual de este miedo de un individuo a otro. Con un título que parece introducirnos en esta idea de la deslocalización, Cloud muestra a Yoshii, un hombre que comienza a ganar dinero poco a poco a partir de un negocio fraudulento de reventa online. La habitual predilección del director por los movimientos de cámara como generadores del terror se manifiesta especialmente en el primer acto de la película cuando, por medio de un paneo, conecta la pantalla -llena de artículos vendidos y, por tanto, clientes estafados- con el codicioso rostro del protagonista. Este enfrentamiento visual inicial se transformará, poco a poco, en una conversación desequilibrada construida a través de planos y contraplanos, donde la relación sujeto-objeto va adquiriendo tintes cada vez más obsesivos conforme Yoshii se enriquece.

REFERENCIAS:

- https://historiadelcine.es/generos-cinematograficos/cine-dramatico-drama/
- https://revistamutaciones.com/critica-cloud-kiyoshi-kurosawa/

RECURSOS:

Físicos:

- Mesas, sillas, Smart tv 60", Pc portátil, bolígrafo y listado de asistencia.

Humanos:

- Promotores y ciudadanos.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Las y los ciudadanos manifestaron que este tipo de películas son de mucho interés para ellos, comentan que en algunos momentos de su vida tuvieron cosas en común de lo que se mostró en la película, ellos lograron reflexionar que todos podemos salir de las dificultades y que todo depende de nosotros mismos, con esfuerzo y dedicación se puede llegar a cumplir los propósitos y proyectos de vida.

A lo largo de la película se evidencio el interés por parte los ciudadanos, comentaban sobre las diferentes situaciones que pasaron en la película y lo relacionaron bajo sus experiencias y dieron sus propias conclusiones, para cambiar su forma de ver las situaciones que se les presenta a diario y como superarlas.

Cuantitativos:

- Se contó con la participación de (9) nueve ciudadanos, (9) nueve hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Cintia Avila

FIRMA COORDINADOR:

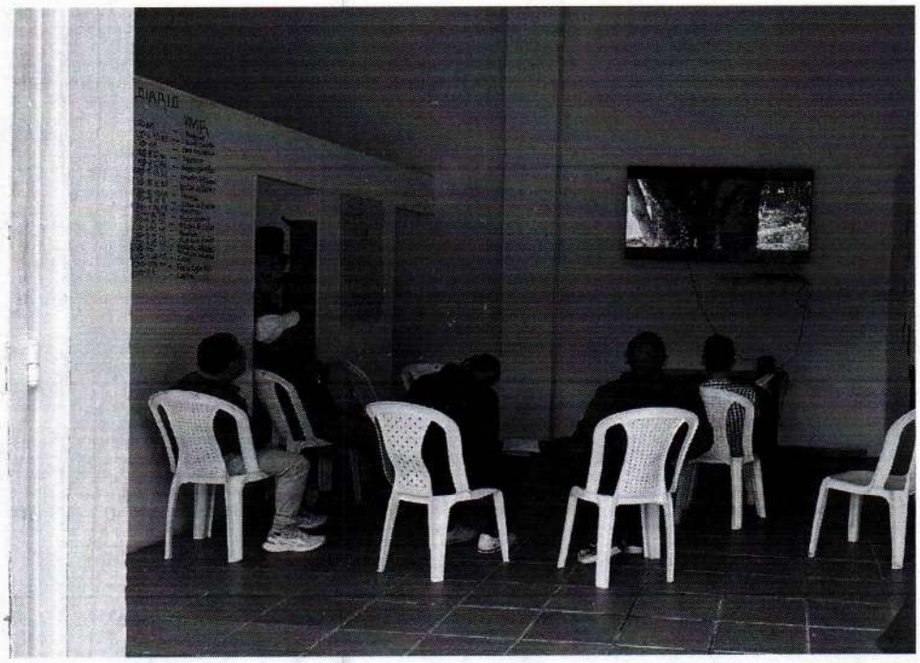
NOMBRE COORDINADOR: José Hanny Díaz

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Cine Clud (2024)

Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida

Fecha: 22/11/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Cine Club (2024)
4. Fecha: 22/11/2025
5. Hora: 02:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80512924	Jhon Romero	53	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jhon	
2	CC	[illegible]	David Sanchez	29	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
3	CC	79,1444	ANTONIO Baldivis	55	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
4	CC	79494396	Ivan Mosquera	56	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
5	CC	79962854	Mauricio Rico	48	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
6	CC	80770829	Diego Camilo Rosero	41	No aplica	No aplica	No aplica			X					Diegorosero	
7	CC	91.21462	Rafael Medoza	64	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
8	CC	1032358811	Carlos Moreno	32	No aplica	No aplica	No aplica			X					Carlos Moreno	
9	CC	79704542	Luis Encinales	59	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Cristian Avila
14. Cargo o rol del responsable: Promotor
15. Firma del responsable de la actividad: Cristian Avila.

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 23/11/2025	**HORA:** INICIO: 09:00 AM FINAL: 10:30 AM
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Anggie Paola Murcia Salinas.	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Oxigenación mental (¿Quién quiere ser millonario?)

OBJETIVO GENERAL:

Brindar espacios que promuevan el fortalecimiento cognitivo como aprovechamiento del tiempo libre mediante actividades de estimulación cognitiva como ¿quién quiere ser millonario?, diseñados para mejorar la agilidad cognitiva desarrollando una óptima la calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Orientar a los y las ciudadanas acciones y situaciones que los motiven a realizar actividad cognitiva en su tiempo libre para aportar en su desarrollo personal.
- Proporcionar herramientas lúdicas que les permita acercarse a situaciones reales de autocuidado, buenos hábitos y estimulación cognitiva para su fortalecimiento personal.

METODOLOGÍA:

Esta actividad transversal se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico-pedagógica, que beneficia el fortalecimiento de habilidades cognitivas para motivar a realizar estimulación a través de acciones lúdicas como quien quiere ser millonario donde les permitirá reconocer la importancia de adaptar estas actividades en su diario vivir en los participantes no solo como fortalecimiento cognitivo si no como estrategia para un óptimo aprovechamiento del tiempo libre en comunidad. Además, orientar en cada una de las funciones que desarrollo el cerebro en el momento de mantener el ejercicio. Esta actividad se dará bajo la línea de atención 4: Dinamización integral de la atención integral basada en comunidad de vida.

- **Adecuación**: Se realizará la invitación a los ciudadanos que participarán del taller y se adecua el espacio con los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad.
- **Primer momento:** Se explicarán los objetivos a alcanzar durante la ejecución de la actividad y la metodología a desarrollar.
- **Segundo Momento:** Se formará el grupo en posición donde todos estén separados para la charla previa a toda la actividad, donde explicaremos todo lo referente a la importancia de darle buen uso al tiempo libre y su importancia en cada proceso personal. Se explicará el propósito de oxigenar la mente, mejorar atención y aprovechamiento del tiempo libre; se presentarán las reglas generales de "¿Quién quiere ser millonario?".

 Se jugará una primera serie de preguntas por niveles de dificultad. Cada equipo responderá en un tiempo limitado (ej.: 30–45 seg). Se usarán ayudas (50/50, llamada a compañero, consultar al público) según la dinámica prevista, estimulando la memoria, toma de decisiones y trabajo en equipo.

 Se propondrá una segunda ronda con preguntas más creativas o vinculadas a la vida cotidiana para reforzar atención sostenida y motivación. Se sumarán puntos y se celebrarán logros.

 Se guiará a las y los participantes que no le llame la atención para que pinten de manera consciente respiración antes de iniciar, elección de colores y ritmo propio. Se enfatizará el proceso (no el resultado) como herramienta de atención plena y reducción de ansiedad.

 Para finalizar, se determinará cada uno los beneficios que conlleva ejercitar la parte cognitiva a través de actividades y/o juegos cognitivos recreativos, reconociendo el beneficio de su habitualidad, donde todos expongan lo pertinente sobre el tema y den su punto de vista sobre actividad física y nos expliquen los tipos de acciones que realizaban antes de estar en comunidad de vida.
- **Tercer momento:** Se llevará a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso y cumplimiento de objetivos en su vida.

TEMAS: ACTIVIDADES COGNITIVAS.

En el desarrollo cognitivo, según la teoría de Piaget, la etapa pre operacional que comprende la edad entre los dos y siete años, es la etapa del pensamiento y del lenguaje. En esta etapa los niños buscan activamente el conocimiento a través de sus interacciones con el ambiente. El desarrollo cognitivo se desenvuelve de dos formas: la primera, considerada la más amplia, corresponde al propio desarrollo

cognitivo, como proceso de adaptación, asimilación y acomodación, el cual abarca la maduración biológica, la experiencia, la transmisión social y el equilibrio cognitivo. La segunda forma de desarrollo cognitivo se refiere a la adquisición de nuevas respuestas para situaciones específicas o a la obtención de nuevas estructuras para determinadas operaciones mentales específicas. Piaget considera que, dentro del aula de clase, la motivación de la situación del desarrollo cognitivo es inherente al estudiante, por ello, para enseñar se debe primero planear para permitir que el estudiante manipule los objetos de su ambiente, transformándolos, encontrándoles sentido, hasta estar en condiciones de hacer inferencias lógicas y desarrollar nuevos esquemas y nuevas estructuras mentales. Por lo tanto, el desarrollo cognitivo, ocurre a partir de la reorganización de los esquemas y estructuras cognitivas
internas del niño, para que al final del proceso de aprendizaje aparezcan nuevos esquemas y estructuras como una nueva forma de equilibrio. Piaget percibe la formación del pensamiento como un desarrollo progresivo que supone cambios en la capacidad del niño para razonar sobre su mundo. Por lo tanto, el desarrollo cognitivo sufre cambios que le permiten consolidarse cada vez más. Piaget menciona tres tipos de conocimiento que el niño puede poseer, el físico, el lógico−matemático y el social. El conocimiento físico se refiere a los objetos del mundo natural; es decir, al que se incorpora empíricamente, en los objetos, su fuente de razonamiento está en ellos; este conocimiento es el que adquiere el niño a través de la manipulación de los objetos que le rodean y que forman parte de su interacción con el medio a través del proceso de observación: color, forma, tamaño, peso y la única forma que tiene el niño para descubrir esas propiedades es 10 actuando sobre ellos física y mentalmente. De ahí la importancia de brindarle al niño de preescolar variedad de materiales y vivencias lúdicas que le permitan experimentar de diversas maneras su relación con los objetos y con el medio. En el conocimiento lógico−matemático la fuente de razonamiento está en el sujeto y éste la construye por abstracción reflexiva, es decir, de
la coordinación de las acciones que realiza el sujeto con los objetos. Las operaciones lógico matemáticas, requieren en el niño de preescolar la construcción de estructuras internas y del manejo de ciertas nociones que son, ante todo, producto de la acción y relación del niño con objetos y sujetos que le permiten adquirir las nociones fundamentales de clasificación, seriación y la noción de número. La presente propuesta busca fortalecer las habilidades cognitivas de atención y pensamiento lógico ya que preescolar es la base para consolidar los cimientos que permiten llegar a estructuras cognitivas más complejas de acuerdo a su proceso de desarrollo. Dentro de este conocimiento lógico-matemático cabe mencionar la clasificación la cual constituye una serie de relaciones mentales en función de las cuales los objetos se reúnen por semejanzas, se separan por diferencias, la seriación que es una operación lógica que, a partir de un sistema de referencias, permite establecer relaciones comparativas entre los elementos de un conjunto, y ordenarlos según sus diferencias, ya sea en forma decreciente o creciente y el número que es un concepto lógico de naturaleza distinta al conocimiento físico o social, ya que se construye a través de un proceso de abstracción reflexiva y es el resultado de las operaciones lógicas como la clasificación y la seriación. Por último, el tercer tipo de conocimiento es el conocimiento social, el cual se divide en convencional y no convencional. El social convencional, es producto del consenso de un grupo social y la fuente de este conocimiento está en los otros (amigos, padres, maestros, etc.) y el conocimiento social no convencional, sería aquel referido a nociones o representaciones sociales y que es construido y apropiado por el
sujeto. (Piaget, J., & TEORICOS, A. (1976).

Según Jerome Bruner el resultado del desarrollo cognitivo es el pensamiento, la mente
inteligente que se crea a partir de la experiencia, Los resultados más importantes del aprendizaje incluyen no solo la capacidad de resolver conceptos, las categorías y los procedimientos de resolución de problemas concebidos previamente por la cultura, así como la capacidad de crear "idear" por sí mismo. Según Bruner el objetivo de la educación por tanto debe ser la creación de aprendices autónomos, en otras palabras, aprender a aprender, Para Bruner (1961), el propósito 11 de la educación no es impartir conocimiento, sino facilitar el pensamiento del niño y sus habilidades de resolución de problemas que luego pueden transferirse a una variedad de situaciones. Específicamente, la educación debería desarrollar el pensamiento simbólico en los niños. Bruner en 1960, publicó el libro, The Process of Education. La premisa principal de dicho texto fue que los estudiantes son aprendices activos que construyen su propio conocimiento. Propone que los alumnos construyan su propio conocimiento y lo hagan mediante la organización y categorización de la información mediante un sistema de codificación. Él creía que la forma más efectiva de desarrollar un sistema de codificación es descubrirlo en lugar de que el maestro sea quien lo proporcione. El concepto de aprendizaje por descubrimiento implica que los estudiantes construyen su propio conocimiento por sí mismos, lo que también es conocido como el enfoque constructivista. El papel del maestro en el proceso educativo no debería ser dar información mediante el aprendizaje memorístico, sino facilitar el proceso de aprendizaje. Esto implica que un buen maestro diseñará lecciones que ayudarán al alumno a descubrir la relación entre fragmentos de información. El uso del plan de estudios en espiral puede ayudar al proceso de aprendizaje por descubrimiento. Por lo tanto, los sujetos recibirían una enseñanza con aumento gradual, de ahí la analogía con la espiral. Idealmente, el proceso de enseña-aprendizaje debería llevar a que los niños sean cada vez más capaces de resolver problemas por sí mismos. Vergara, C. (2017).

Juegos colaborativos son aquellos donde todos los jugadores trabajan en equipo contra el tablero (las mecánicas del juego generan un rival virtual o villano que actúa en función del azar o como consecuencia de las acciones de los jugadores). La idea de estos juegos es que, si un jugador pierde, todos pierden, y por tanto requieren una estrategia coordinada para ganar (Zagal et al., 2006), por ejemplo, La Sombra de Cthulhu, El Señor de los anillos y Rescate.

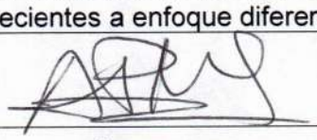
La protección que supone la práctica de actividad física respecto al riesgo de cardiopatía isquémica, hipertensión arterial y accidentes cerebrovasculares está firmemente apoyada en una abundante, rigurosa y uniforme investigación epidemiológica. También es consistente el hallazgo de que niveles bajos de actividad física son importantes determinantes del desarrollo y mantenimiento de la obesidad, cuya prevalencia alcanza niveles alarmantes en la actualidad.
La asociación directa entre el sedentarismo y la incidencia de diabetes mellitus es también consistente y reviste una gran importancia para la salud pública. Otros efectos beneficiosos se refieren a la reducción de la incidencia y prevalencia de osteoporosis, disminuyendo el riesgo de caídas y fracturas, y un menor riesgo de trastornos depresivos y de ansiedad.
Por último, aunque la evidencia disponible es menos uniforme, niveles bajos de actividad física se han relacionado con un mayor riesgo de desarrollar cáncer de colon, mama y pulmón. Evidencias preliminares también relacionan la actividad física con un menor riesgo de demencia.

Fuente de consulta:
https://revistas.um.es/cpd/article/view/113871
Carless, D. & Douglas, K. (2010). *Sport and physical activity for mental health*. West Sussex, United Kingdom: Blackwell Publishing Ltd.

RECURSOS:
Físicos:
- Mesas, sillas, tablero, computador, hojas, colores.

Humanos:
- Ciudadanos de la comunidad de vida
- Profesional

RESULTADOS:
Cualitativos: Como resultado de la actividad de oxigenación mental, los ciudadanos lograron fortalecer sus habilidades cognitivas a través de las dinámicas implementadas, evidenciando una mayor atención, agilidad mental y capacidad de respuesta durante el desarrollo del juego "¿Quién quiere ser millonario?". La interacción grupal permitió mejorar la toma de decisiones, la memoria y la concentración, favoreciendo un ambiente de participación y disfrute. Asimismo, el ejercicio de las mándalas contribuyó a la regulación emocional y a la generación de un estado de tranquilidad que facilitó la oxigenación mental. De esta manera, se cumplió el propósito de promover un adecuado aprovechamiento del tiempo libre mediante actividades lúdico-cognitivas, impactando positivamente en la calidad de vida de las y los ciudadanos al brindar herramientas que fortalecen su bienestar integral.
Cuantitativos: Se conto con una participación de 13 ciudadanos, de los cuales 2 son de genero femenino, 11 de genero masculino, de cuales 3 son pertenecientes a enfoque diferencial.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Orozco

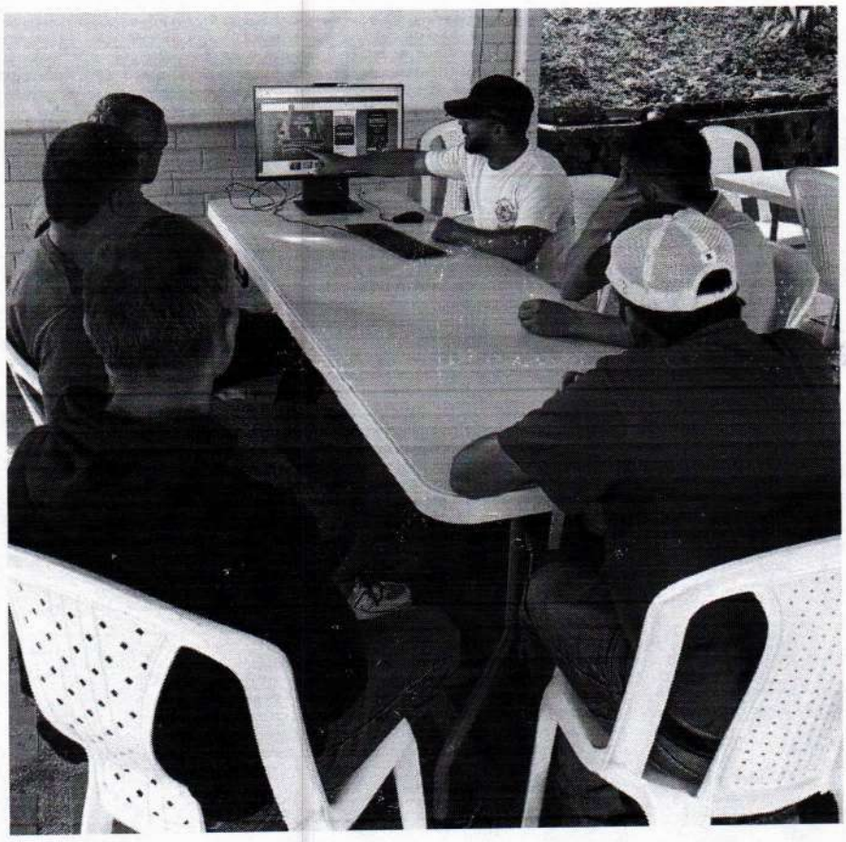
REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Oxigenación mental (¿Quién quiere ser millonario?),

línea de atención 4: Dinamización integral de la atención integral basada en comunidad de vida,

Fecha: 23/11/2025.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Oxigenación mental (¿Quién quiere ser millonario?)

4. Fecha: 23/11/2025

5. Hora: 09:00 am

No.	6. Documento identificador de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	7457269	Roberto Ramirez	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	80236133	Cesar Vigano	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79496876	Ivan Mosquera	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79742328	Jose Gestión	51	No aplica.	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80169158	Oscar Angel	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79428349	Jose Johan Bustos	58	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	74186668	Oscar J Mda	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1023[illegible]12	Ruben Perez	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	2947776	Blanca Munar	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	94284720	Arber Cano	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	11.32200	Emer Melo	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	79356335	Gustavo Arango	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	52868	Maryerly Sanchez	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Anggie Murcia

14. Cargo o rol del responsable: Edu. Física

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 23/11/2025	**HORA:** Inicio: 11:00am Final: 12:00m
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Josué Guevara

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actividad acuática

OBJETIVO GENERAL: Contribuir al desarrollo personal y a los procesos de resocialización de los participantes de la Comunidad de Vida, mediante la realización de actividades acuáticas en piscina que fortalezcan habilidades físicas, emocionales y sociales orientadas a la inclusión social y la superación de prácticas asociadas a la habitabilidad en calle.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover el autocuidado y la conciencia corporal a través de ejercicios acuáticos que fortalezcan la relación de los participantes con su bienestar físico y emocional.
- Fomentar habilidades socioemocionales como la cooperación, la comunicación asertiva y el respeto por las normas mediante dinámicas grupales en el entorno de piscina.
- Estimular la convivencia y participación activa para fortalecer los procesos de inclusión social y la construcción de comunidad

Adecuación del espacio

Se realizará la convocatoria a las y los ciudadanos de la Comunidad de Vida para participar en la actividad de piscina. El espacio será previamente preparado con las condiciones de seguridad necesarias: supervisión profesional, uso de implementos flotantes cuando corresponda.

METODOLOGÍA: La actividad se desarrolla en articulación con la Línea de Atención 4: Dinamización integral de la atención basada en la Comunidad de Vida, lo que implica un abordaje centrado en la participación activa, la convivencia, la construcción colectiva y la experiencia significativa en comunidad. Uso del juego, el disfrute y la recreación acuática para facilitar la expresión emocional, disminuir tensiones, generar experiencias positivas y fortalecer la dimensión socioafectiva.

Primer momento:

Apertura y sensibilización

- Explicación de normas de seguridad, higiene y convivencia en la piscina.
- Socialización del propósito de la actividad y su relación con el desarrollo personal y la resocialización.
- Ejercicios de respiración o calentamiento suave fuera del agua.

Segundo Momento:

Actividad central en piscina

- Ingreso progresivo al agua con acompañamiento del equipo.
- Ejercicios básicos de adaptación acuática (flotación, respiración, desplazamientos suaves).
- Dinámicas grupales orientadas al trabajo en equipo, cooperación y comunicación.
- Actividades recreativas o juegos acuáticos que fomenten la expresión emocional y la convivencia.

Tercer momento:

Cierre y retroalimentación

- Salida segura y ordenada del agua.
- Conversatorio breve sobre aprendizajes, emociones experimentadas y su relación con el proyecto de vida.

- Reforzamiento de mensajes de autocuidado, hábitos saludables y alternativas de uso del tiempo libre.

Reacondicionamiento del espacio: Una vez finalizada la actividad, el área de piscina quedará ordenada, limpia y en óptimas condiciones. Se retirarán materiales utilizados, se verificará que no queden objetos personales y se asegurará que el espacio conserve su buena imagen y cuidado

TEMAS:

- Autocuidado y bienestar integral
- Trabajo en equipo y comunicación asertiva.
- Uso saludable del tiempo libre.
- Convivencia, normas y respeto por los límites.

REFERENCIAS

- Ministerio de Salud y Protección Social (Colombia). (2020).
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2011). *Guía sobre actividad física y bienestar mental.*

RECURSOS
Físicos: canchas, piscina, balones.
Humanos: Equipo profesional, promotoría y participantes de la comunidad de vida el rosario.

RESULTADOS
Cualitativos:

- Cambios en la expresión emocional y gestión del estrés se evidencia calma, disfrute, disminución de tensión, apertura emocional.
- Comportamientos de convivencia: Respeto por normas, cooperación, apoyo entre pares

Cuantitativos: se contó con la participación de 10 ciudadanos, 10 hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Josue Guevara.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz G

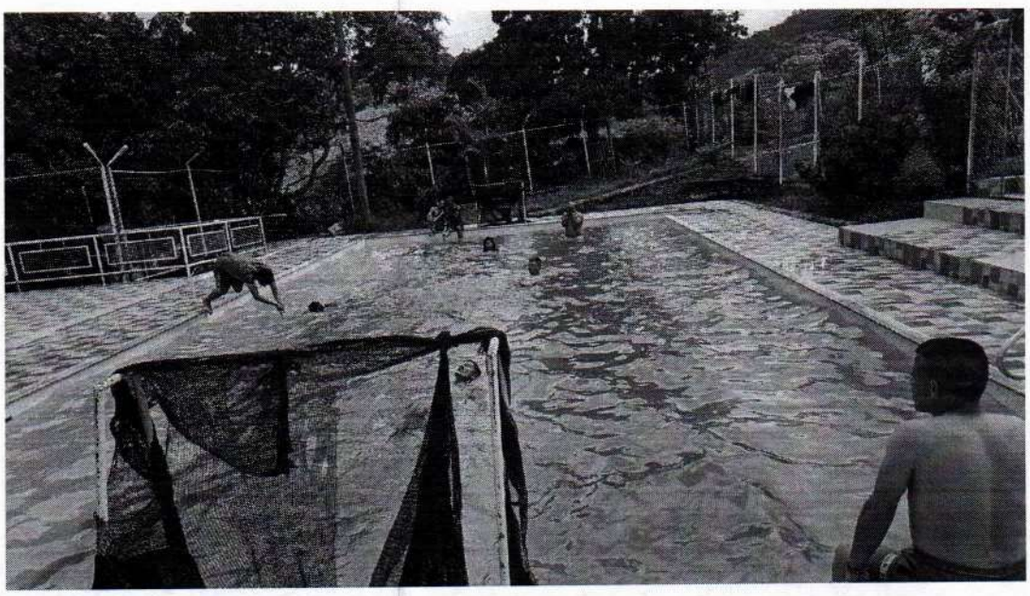
REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Actividad acuática

Línea de Atención 4: Dinamización integral de la atención basada en la comunidad de vida

Fecha: 23/11/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Actividad Acuatica

4. Fecha: 23/11/2025

5. Hora: 11:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1076946962	Jhon Bad	54	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
2	CC	1076913499	cristian mendez	33	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					cristian m	
3	CC	1022944790	andres Sanin	37	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Sanin	
4	CC	7545755	Mario Cuervo Dr	67	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
5	CC	79643205	Jesson Moreno	53	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
6	CC	1033716748	Andres Leonardo Garcia	35	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Andres Garcia	
7	CC	1070917229	Jeisson Wilches	37	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
8	CC	79607346	Juan C. Garcia	62	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
9	CC	1032358821	Carlos Moreno	52	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Carlos Moreno	
10	CC	79305517	Carlos García	61	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Josue Guevara

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad: Josue Guevara

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_tin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 23/11/2025	**HORA:** Inicio: 11:00 AM Final: 12:00 M
ÁREA: Terapia ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Astrid Carolina Rico Sánchez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actividad de relajación

OBJETIVO GENERAL:

- Facilitar estrategias del manejo de ansiedad a las y los ciudadanos habitantes de calle mediante la escucha de música instrumental con el fin de disminuir tensión muscular.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reducir los niveles de ansiedad con meditación guiada para relajarse profundamente y calmar la ansiedad.
 Relajar el cuerpo mediante la escucha de música instrumental.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de las actividades se implementará una metodología lúdico-terapéutica que se basa en un medio de expresión de pensamientos y emociones, donde permita exteriorizar conflictos internos y minimizar los efectos de experiencias negativas. Se busca a partir de esta metodología propiciar el desarrollo integral de la persona en las dimensiones física, emocional, social e intelectual. La actividad será basada en la línea de atención IV: dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

Adecuación: Se realizará el llamado a las y los ciudadanos en el aula múltiple, y se realizará alistamiento de los recursos físicos que se van a implementar durante el desarrollo de la actividad de relajación.

Primer momento: Se posicionarán los ciudadanos en cada colchoneta, en donde se les pedirá que se retiren los zapatos y logren estar cómodos; así mismo se acondicionara el ambiente con música instrumental e incienso para mayor relajación.

Segundo Momento: Seguidamente se colocará una meditación guiada de YouTube para relajarse profundamente y calmar la ansiedad. El cual tiene un tiempo de 20 minutos.

Tercer momento: Se finalizará con técnicas de respiración llevando el cuerpo a postura sedente y estirando suavemente cada una de las extremidades.

Reacondicionamiento del espacio: La zona del aula múltiple que se utilizara para el taller quedara ordenada y libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen o el cuidado de este espacio.

TEMAS

La musicoterapia consiste en usar las respuestas y conexiones de una persona con la música para estimular cambios positivos en el estado de ánimo y el bienestar general. La terapia musical puede incluir crear música con instrumentos de todo tipo, cantar, moverse con la música o simplemente escucharla.

La música tiene efectos poderosos sobre la mente. Los diferentes estilos de música pueden tener un efecto importante en el estado de ánimo de una persona muy rápidamente, y pueden ayudarle a experimentar y procesar una amplia variedad de emociones, desde felicidad hasta entusiasmo, al igual que tristeza, tranquilidad y contemplación.

La forma en la que la música afecta el cerebro es muy compleja. Todos los aspectos de la música; incluyendo el tono, el tiempo y la melodía, se procesan por diferentes zonas del cerebro.

Por ejemplo, el cerebelo procesa el ritmo, los lóbulos frontales decodifican las señales emocionales creadas por la música, y una parte pequeña del lóbulo temporal derecho ayuda a comprender el tono.

El centro de recompensas del cerebro, llamado núcleo accumbens, hasta puede producir señales físicas

fuertes de placer, como escalofríos, cuando escucha música poderosa.

La musicoterapia puede usar estas reacciones físicas profundas que el cuerpo tiene frente a la música para ayudar a las personas con problemas de salud mental.

El uso de la música para terapia y curación data de la Antigua Grecia, pero el uso terapéutico actual empezó en el siglo 20, después de que terminara la Segunda Guerra Mundial. La referencia más antigua a la terapia musical viene de un artículo de 1789 titulado "Consideración física de la música".

Los años 1800 vieron el crecimiento de la investigación médica sobre la capacidad terapéutica de la música, y desde 1940, las universidades empezaron a ofrecer programas de terapia musical. E. Thayer Gaston, uno de los tres hombres que incursionaron en el uso de la música como herramienta terapéutica, ha organizado y promovido la práctica para que se convirtiera en un tipo aceptado de terapia.
La música instrumental puede ayudar a relajarse a través de las vibraciones de los instrumentos.

Para la relajación, se recomienda música instrumental lenta, armoniosa y melódica, con un tempo de 60 a 80 golpes por minuto.

Algunos géneros que pueden ser buenos para la relajación son:
Música clásica

REFERENCIAS:

- **https://www.orquestafilarmonia.com/musica-clasica/musica-para-aliviar-tension-y-ansiedad/**
- **https://www.medicalnewstoday.com/articles/es/terapia-musical-musicoterapia**
- **https://www.youtube.com/watch?v=McBnpz3LjvU**
- **https://www.youtube.com/watch?v=G1aelLKM9no**

RECURSOS
Físicos:

Colchonetas, música instrumental, portátil, bafle, listado de asistencia, lapicero, incienso.

Recursos humanos:

Ciudadanos y Terapeuta ocupacional.

RESULTADOS:

Cualitativos: Las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle se mostraron receptivos frente a la actividad, identificando que un espacio de relajación, les permite liberar tensiones, siendo estos espacios adecuados para escuchar ese tipo de música que les conecta consigo mismo y les ayuda a liberarse, desconectarse de las preocupaciones y de situaciones que le agobian. Sin embargo, cabe resaltar que durante la ejecución un ciudadano tuvo dificultad para relajarse, por lo tanto, se brindó acompañamiento para que adoptara la postura más cómoda (sedente) e implementara técnicas de respiración que le permitiera liberarse de tensión muscular. Con lo anterior al final el ciudadano aclara que le cuesta mucho ese tipo de actividades por su diagnóstico principal (esquizofrenia paranoide).

Cuantitativos: Para la realización de esta actividad se contó con la participación de (4) participantes. En el cual se identificaron con género masculino.

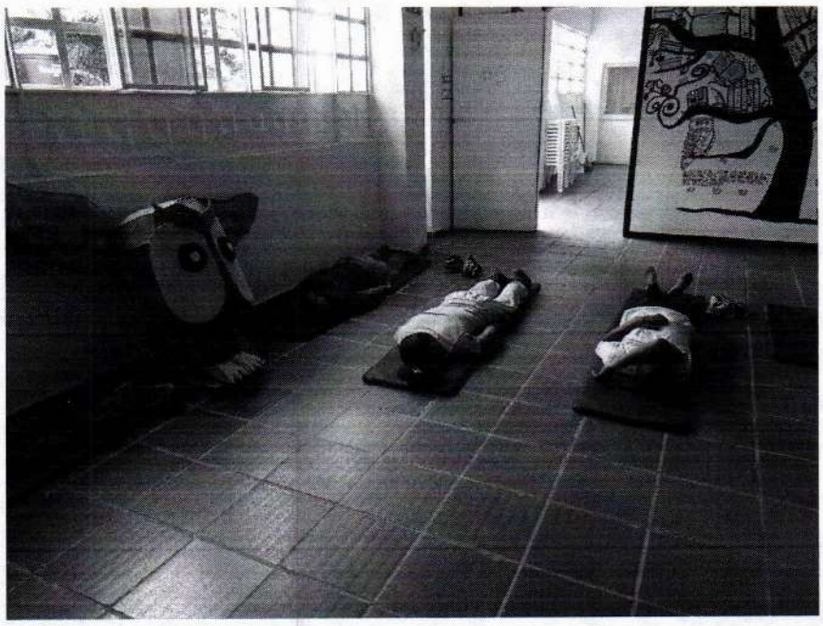
FIRMA DEL RESPONSABLE: Carolina Ríos

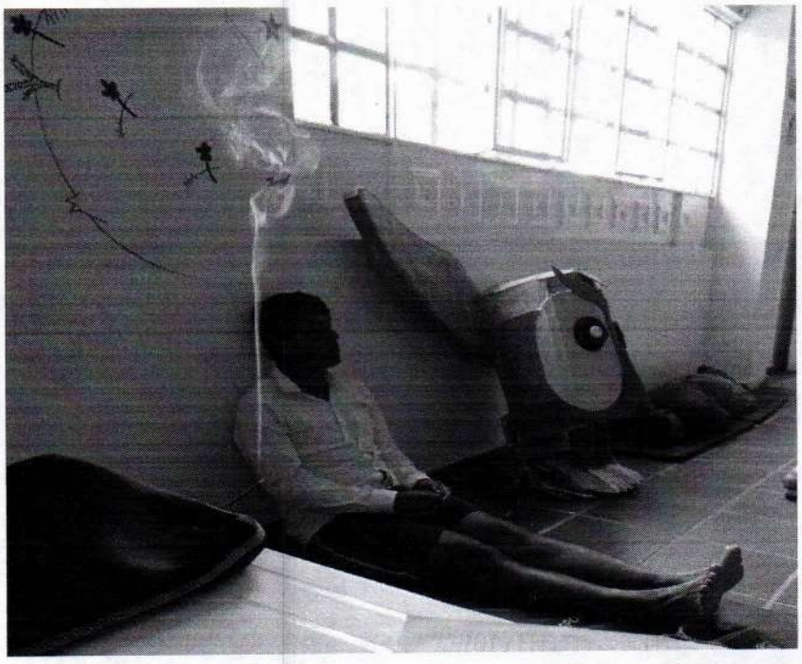
FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Mateo Duran C

REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actividad de relajación
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida
FECHA: 23/11/2025







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Actividad de relajación

4. Fecha: 23/11/2025

5. Hora: 11:00am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80165336	JOHAN MURCIA	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1070963494	cristian Mendez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X					cristian M	
3	CC	80926713	Jose Diaz Sierra	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					JOSE	
4	CC	1012470031	OSCAR Gonzalez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					OSCAR	
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Astid Carolina Rico Sanchez

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorizacion para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

504